

**Agenda Rural
Sostenible de
la provincia de
Segovia**

Índice

Introducción	_6
Diagnóstico	_12
Contextualización de la situación general de la provincia de Segovia	_12
01. Territorio, paisaje y biodiversidad	_18
02. Modelo territorial	_32
03. Cambio climático y resiliencia	_42
04. Gestión sostenible de los recursos y economía circular	_50
05. Movilidad y transporte	_58
06. Cohesión social e igualdad de oportunidades	_66
07. Economía urbana y territorial	_76
08. Vivienda	_86
09. Era digital	_94
10. Instrumentos y gobernanza	_102
Evaluación	_110
Plan de Acción actualizado	_130



Lucíamos mascarillas y luto por los vecinos perdidos a lo largo de un año cuando, sobre las tablas del Teatro Juan Bravo de la Diputación, como si del estreno de una gran obra se tratase, presentamos por primera vez las claves, los planes y los argumentos que iban a convertir la Agenda Rural Sostenible de la Provincia de Segovia en un documento pionero. Una estrategia dispuesta a girar, como las grandes producciones, por toda España y preparada para recibir aplausos en muchos y variados escenarios.

No obstante, ya lo advertimos entonces: el documento estaba vivo y, como tal, crecería; abierto, a veces, a la improvisación y otras veces a la reflexión. Alimentado por las buenas ideas, por la actualidad y por las aportaciones de quienes le dan sentido: las personas que residen en nuestros pueblos. Los profesionales que trabajan por nuestros pueblos. La ciudadanía que hace de nuestros pueblos, nuestra fortaleza.

Han transcurrido cerca de tres años desde entonces y ya sin mascarilla ni luto, pero con el pensamiento siempre puesto en el bienestar de nuestros vecinos, hemos seguido adaptando los guiones de la Agenda 2030 y de la Agenda Urbana Española a las necesidades económicas, sociales, territoriales, medioambientales, digitales o gubernamentales de cada uno de nuestros 208 municipios y las distintas entidades locales. Hemos continuado fortaleciendo ese documento, aplaudido desde Pedraza hasta Granada, Sevilla, Alicante

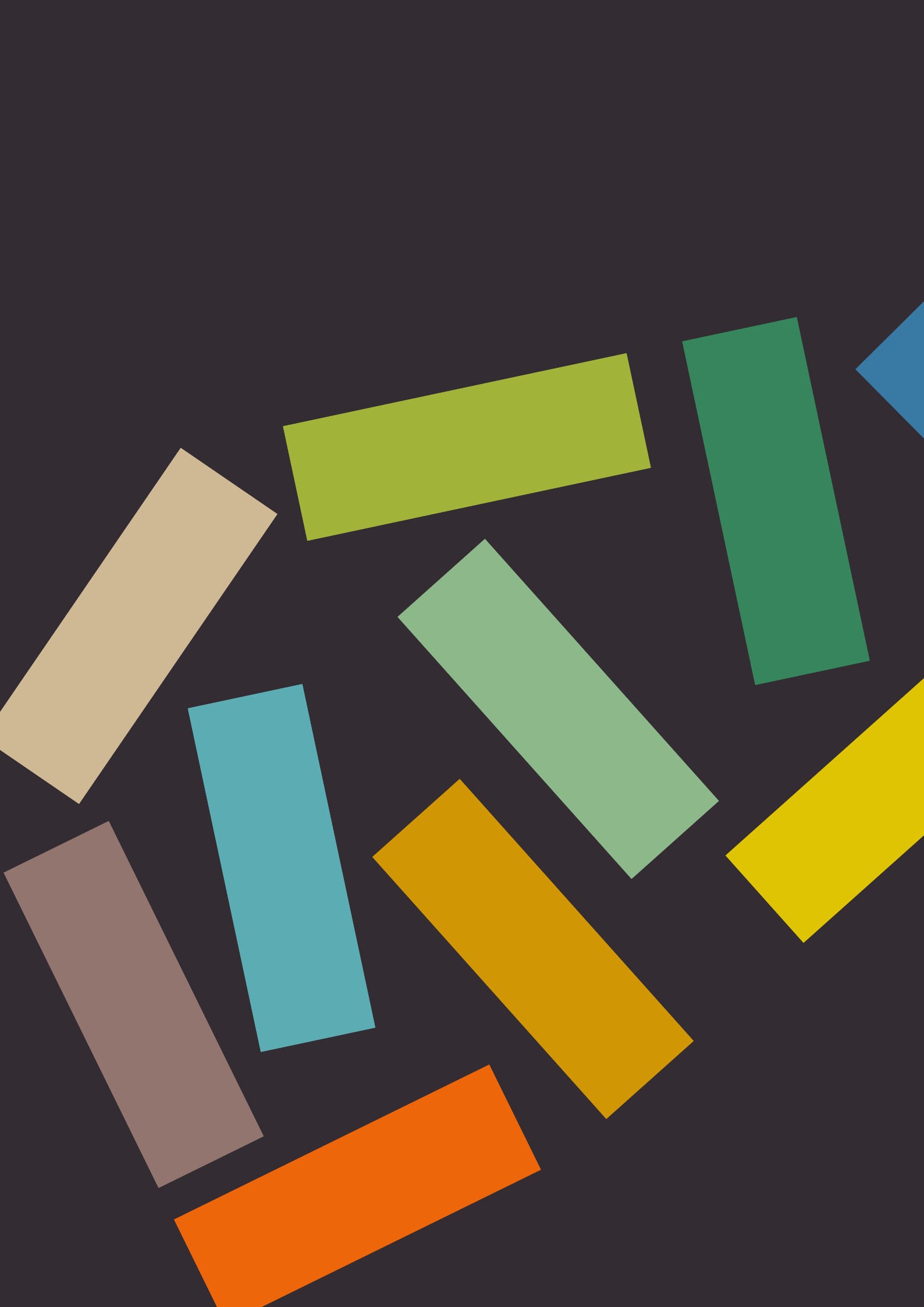
o Valencia, para llegar hasta esta nueva versión que tienes ante ti, con la idea de seguir dando vueltas a su contenido y no dejar de hacer girar y valer cada uno de sus compromisos.

Esta primera revisión no habría sido posible sin la aportación e implicación de diferentes actores e intérpretes de las carencias, fortalezas y oportunidades de nuestra provincia; desde los diputados y diputadas titulares de Áreas, hasta los técnicos de los diferentes Servicios de la Diputación, pasando por agentes sociales, académicos y empresariales de la provincia.

Gracias a ellos, y con ellos, seguiremos escribiendo con hechos y no sólo palabras la gran obra de nuestra provincia: esa que demuestre nuestro compromiso con la sostenibilidad social, económica y medioambiental. Esa que hable de un territorio sostenible en el que el paisaje y la biodiversidad, la resiliencia, los recursos y la economía circular, la movilidad y el transporte, la cohesión social y la igualdad de oportunidades, la economía, la vivienda o la digitalización sean merecedores, ante el resto de la comunidad, de ovaciones y flores.

Miguel Ángel de Vicente Martín

Presidente de la Diputación de Segovia





Intro- duc- ción

Introducción

La Agenda Rural Sostenible de la provincia de Segovia constituye una estrategia integral y transversal del territorio. Se concibe como un documento vivo, en constante evolución, que va incorporando nuevos proyectos y adaptándose a las necesidades del territorio.

La primera Agenda, seleccionada como experiencia piloto por el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, desarrolló un proceso que culminó en la aprobación de su primer Plan de Acción en 2021. A lo largo de dicho proceso, se impulsó un proceso multinivel y de participación entre equipos técnicos, miembros políticos, actores referentes del territorio y

ciudadanía. El presente documento consiste en aquella primera actualización de la Agenda elaborada en 2021 y la evaluación de los proyectos que componen su Plan de Acción.

La Agenda Rural Sostenible de la provincia de Segovia se suma a los esfuerzos provinciales previos, en aras de aterrizar y contextualizar bajo el marco metodológico y estratégico de la Agenda Urbana Española, los principios de desarrollo propuestos por la Agenda 2030 de Naciones Unidas, la Nueva Agenda Urbana y la Agenda Urbana Europea.

Contextualización

El sistema de gobernanza multinivel parte de la aprobación de la Agenda 2030 por la Asamblea General de la ONU en 2015. La Agenda 2030 tiene como objetivo dar cabida a los retos actuales de planificación de manera integral y multidimensional, planteando un sistema de 17 objetivos universales, denominados Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).



Un año después, en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible, se aprueba la Nueva Agenda Urbana (NAU).

Enfoque estratégico

La planificación estratégica representa una oportunidad para demostrar las capacidades del territorio al proporcionar un enfoque sistemático y proactivo para la gestión de sus recursos y la consecución de sus objetivos. Al identificar y potenciar las fortalezas locales, se sientan las bases para un desarrollo sostenible y una mejora en la calidad de vida de sus habitantes. Por ende, las bases para el desarrollo sostenible de la provincia se conforman por las características propias de un territorio con amplia extensión natural y ámbito rural.

Las directrices internacionales presentan amplios objetivos que deben particularizarse a cada territorio. Por lo tanto, desde el ámbito nacional se aterrizan los ODS con la formulación de en los objetivos estratégicos y específicos. Desde su primera edición, la Agenda Rural Sostenible de la provincia de Segovia es pionera en la adaptación de este documento de ámbito urbano al espacio rural, acoplándola a las circunstancias y la idiosincrasia de su entorno.

Este documento atiende a los retos que enfrentan las ciudades y los asentamientos humanos, como primera línea de acción para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Asimismo, a nivel europeo se regionalizan estos parámetros en la Agenda Urbana de la Unión Europea a partir del Pacto de Ámsterdam.

El Gobierno de España toma en consideración en 2019 la Agenda Urbana Española (en adelante AUE), configurada como el instrumento de planificación estratégica e integrada del territorio español. Se constituye como la hoja de ruta y marco de actuación que sirve de guía en la planificación local y regional a medio plazo. La AUE se propone de este modo como el documento estratégico que busca la consecución de la sostenibilidad en las políticas de desarrollo urbano a nivel nacional, aterrizando los ODS a la realidad de nuestro territorio. Esta proporciona una metodología específica para que a nivel de entidades locales se desarrollen sus respectivos Planes de Acción. Esta metodología consiste en un decálogo de 10 objetivos estratégicos desplegados en un total de 30 objetivos específicos y 291 líneas de actuación.

La formulación del marco estratégico se apoya sobre el que propone la AUE, pero adaptada a la realidad territorial de la provincia. El diagnóstico de la situación actual con relación a su nivel de desarrollo sostenible se estructurará atendiendo a los 10 ejes estratégicos propuestos por la AUE, pero modificados para caracterizar un ámbito territorial y rural. De esta manera, se dota de hilo conductor y trazabilidad a todo el proceso de definición de la Agenda Rural Sostenible de la provincia de Segovia, desde su fase de análisis inicial hasta la definición del Plan de Acción.

A continuación, se presentan los Objetivos Estratégicos de la Agenda Rural Sostenible de la provincia de Segovia: La Agenda Urbana Española plantea una metodología. Se presentan a continuación los (en base a la propuesta de la AUE):

Agenda Urbana Española

Agenda Rural Sostenible de Segovia

1. Territorio, paisaje y biodiversidad

Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo



1. Territorio, paisaje y biodiversidad

Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo

2. Modelo de ciudad

Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente



2. Modelo territorial

Promover el equilibrio territorial y revitalizar el mundo urbano y rural

3. Cambio climático y resiliencia

Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia



3. Cambio climático y resiliencia

Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia

4. Gestión sostenible de los recursos y economía circular

Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular



4. Gestión sostenible de los recursos y economía circular

Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular

5. Movilidad y transporte

Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible



5. Movilidad y transporte

Favorecer la conectividad y la movilidad sostenible

6. Cohesión social e igualdad de oportunidades

Fomentar la cohesión social y buscar la equidad



6. Cohesión social e igualdad de oportunidades

Fomentar la cohesión social y territorial, buscar la equidad y combatir la despoblación

7. Economía urbana

Impulsar y favorecer la economía urbana



7. Economía rural y territorial

Impulsar y favorecer la economía urbana y rural

8. Vivienda

Garantizar el acceso a la vivienda



8. Vivienda

Garantizar el acceso a la vivienda

9. Era digital

Liderar y fomentar la innovación digital



9. Era digital

Liderar y fomentar la innovación digital

10. Instrumentos y gobernanza

Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza



10. Instrumentos y gobernanza

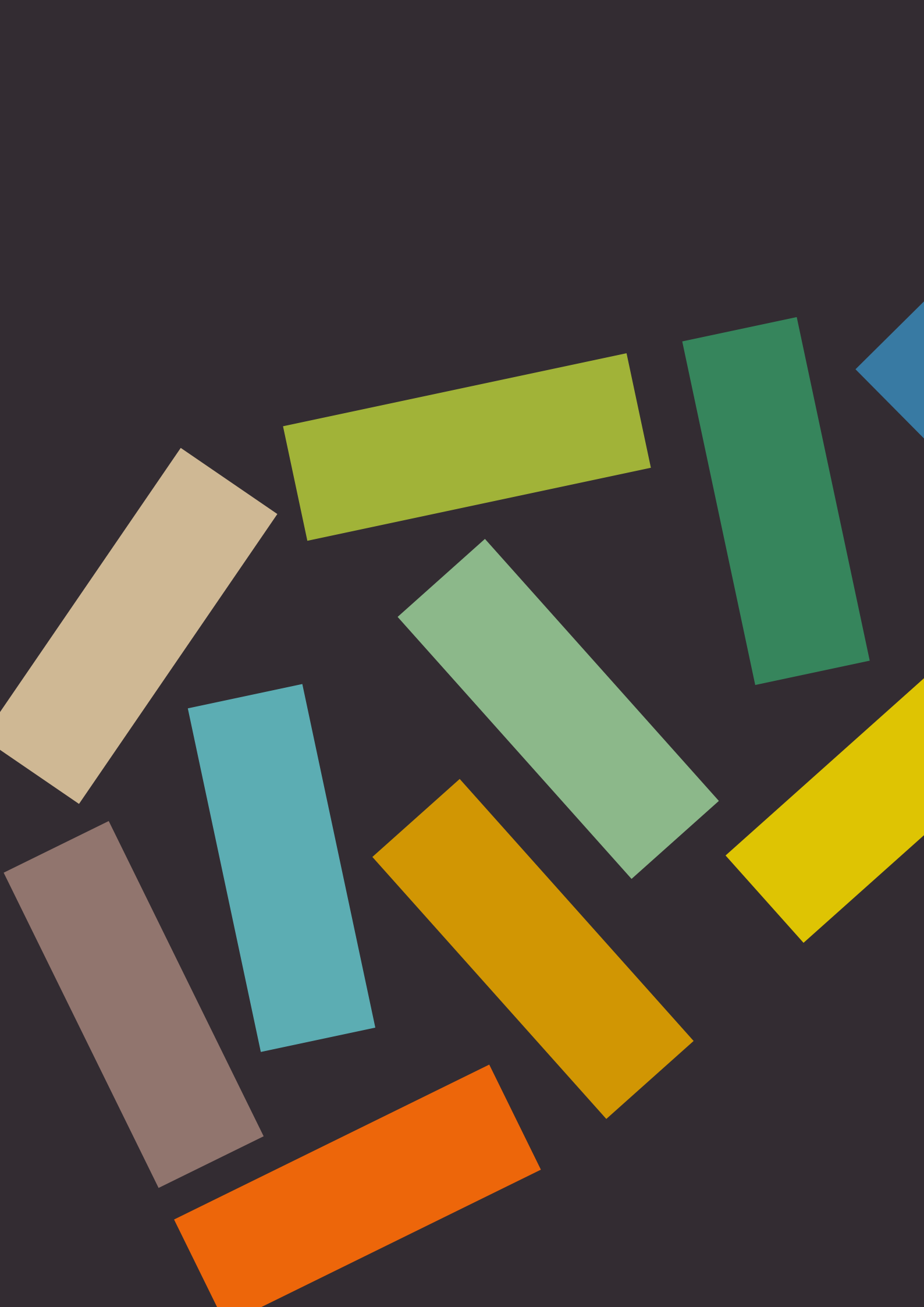
Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza

Enfoque metodológico

La metodología utilizada para la actualización de la Agenda Rural Sostenible de Segovia se desarrolla siguiendo los 10 ejes estratégicos de la AUE, actuando como hilo conductor en las distintas fases.

- Diagnóstico: Análisis detallado de la situación de la provincia de Segovia relativa a los ejes del marco estratégico de la AUE.
 - + Revisión del diagnóstico anterior de la Agenda segoviana y extracción de la información recopilada por el personal de la Diputación sobre las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades (DAFO).
 - + Revisión de documentación disponible: estrategias, planes, diagnósticos y proyectos ejecutados.
 - + Análisis de información estadística: Portal de Datos Abiertos de la Diputación de Segovia, Portal de datos abiertos de la Junta de Castilla y León y datos abiertos del Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico (Sistema Integrado de Datos Municipales y Visor de Reto Demográfico). Vinculado a los indicadores elaborados por la AUE se utiliza el Atlas Digital de las Áreas Urbanas de España.
 - + Investigación y exploración de información en fuentes externas: documentación, noticias, páginas web oficiales y artículos de investigación.
- Evaluación: Proceso de recopilación de información referente a la ejecución del Plan de Acción anterior.
 - + Evaluación del proceso de implementación de la Agenda Rural. Identificación de las acciones llevadas a cabo entre el 2021 y el 2023.
 - + Colaboración con el personal de la Diputación en la extracción de información referente a la ejecución de los proyectos del anterior Plan de Acción.
 - + Evaluación de la ejecución de los proyectos iniciales concretada en fichas correspondientes a cada uno.
- Nuevo Plan de Acción: Diseño de un Plan de Acción que contenga proyectos estratégicos alineados a los ejes metodológicos de la AUE.
 - + Identificación, selección y priorización de los proyectos a incluir en el Plan de Acción.
 - + Elaboración de las fichas que contengan las actuaciones y acciones correspondientes a la ejecución de los proyectos estratégicos. Cada ficha contiene información relevante para la implementación de los proyectos (descripción, beneficiarios, agentes implicados, etc.)
 - + Asignación de indicadores de seguimiento a las actuaciones que permiten la evaluación del desarrollo de los proyectos y su repercusión a nivel territorial.

Diagnóstico —————> **Evaluación** —————> **Nuevo Plan de Acción**





Diag- nósti- CO

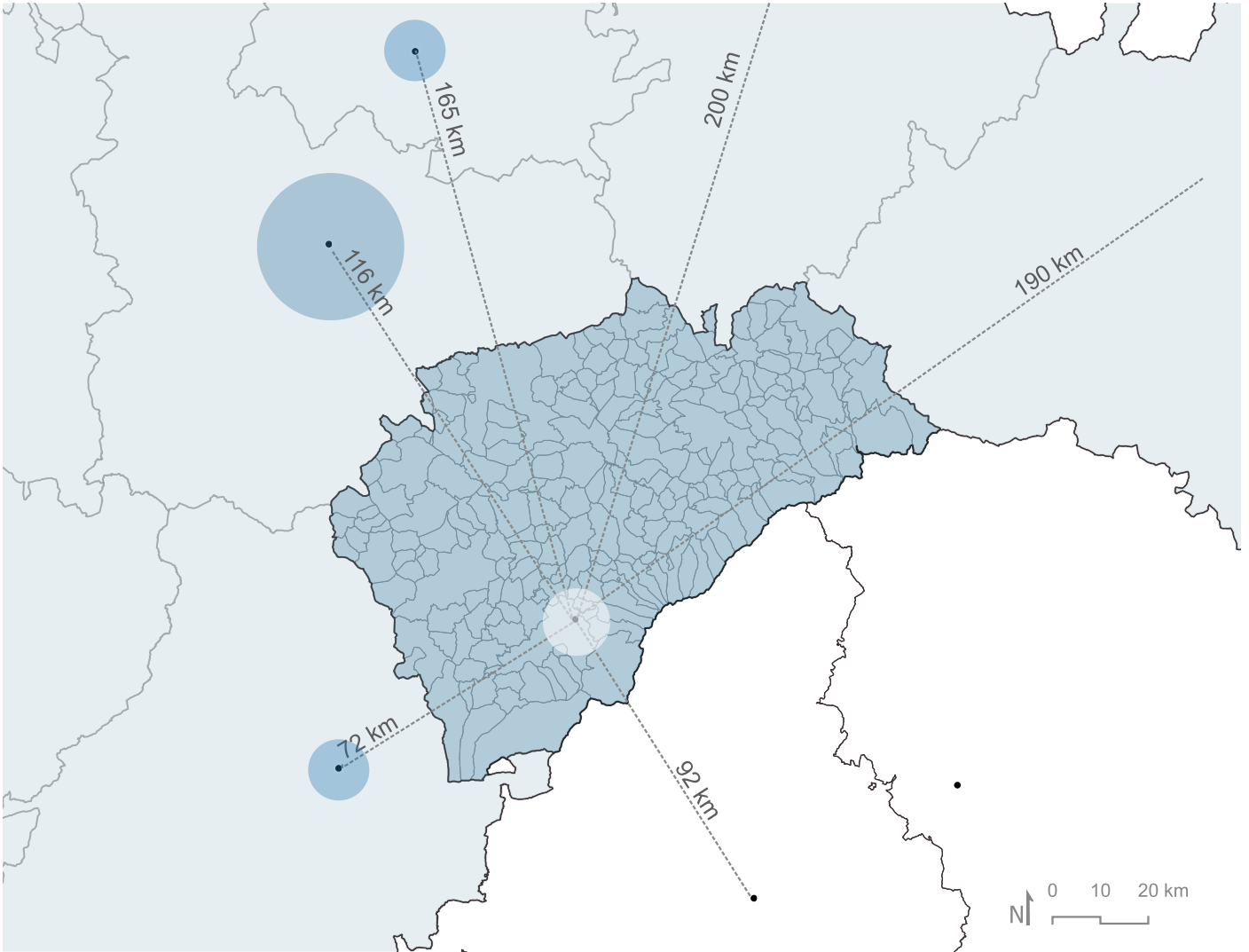
Contextualización de la situación general de la provincia de Segovia

Segovia es una de las nueve provincias que conforman la Comunidad Autónoma de Castilla y León ubicada al norte de la meseta central de la península ibérica. La Comunidad se destaca por ser un territorio histórico lo que le confiere una fuerte presencia de patrimonio material e inmaterial. El territorio se encuentra principalmente compuesto por entorno natural y pequeños núcleos urbanos esparcidos.

La provincia se conforma por 155.332 habitantes distribuidos en 209 municipios. La capital Segovia y su alfoz albergan la mayor densidad de población y servicios. La población que no se concentra en esta área

urbana habita principalmente en pueblos. Un 89% de los municipios poseen menos de mil habitantes y dentro de los municipios se pueden encontrar una serie de núcleos urbanos.

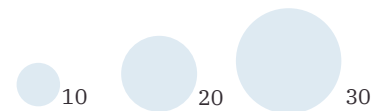
La provincia de Segovia se enfrenta al reto demográfico, y en sus municipios con menor cantidad de habitantes se encuentra un alto riesgo de despoblación. A pesar de estos desafíos, la ruralidad del territorio y la amplia protección del entorno natural constituyen una fortaleza que brinda calidad de vida a sus habitantes.



Emplazamiento de la provincia de Segovia

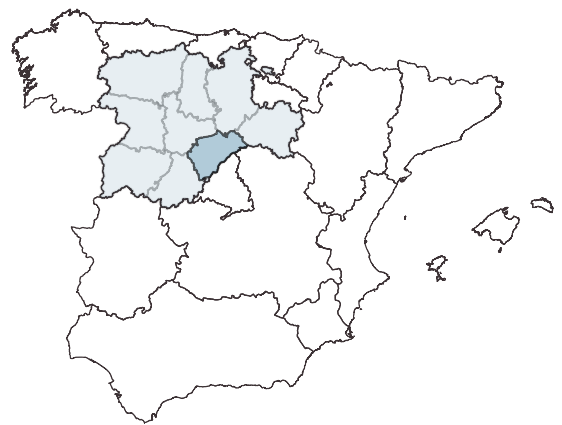
- Comunidad de Castilla y León
- Provincia de Segovia

Densidad de población (hab/km²)



Gobernanza

- 209** Municipios
- 17** Entidades locales menores
- 391** Núcleos de población del territorio
- 5** Partidos judiciales
- Mancomunidades y comunidades históricas. Comunidad de la Villa y Tierra



Entorno natural

87,3% Superficie de Espacios Naturales Protegidos (ENP)

360.000 Superficie forestal

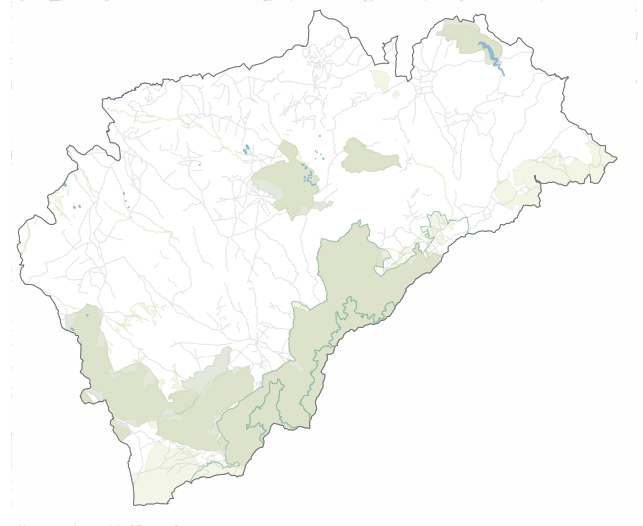
Demografía y sociedad

74,2% de los municipios se encuentran en riesgo de despoblación

89% de los municipios tienen < 1.000 hab.

36,8% de los municipios tienen < 100 hab.

Patrimonio natural



Parque Nacional Sierra de Guadarrama
 Parque natural Sierra Norte de Guadarrama
 Parque Natural Hoces de Río Duratón
 Parque Natural Hoces del Río Riaza
 Red Natura 2000

Índice de infancia

12,5% **11,4%** **13,8%**

Segovia Castilla y León España

Índice de envejecimiento

20,8% **23,9%** **18,7%**

Segovia Castilla y León España

Edad media de la población

45,2 **47** **43,3**

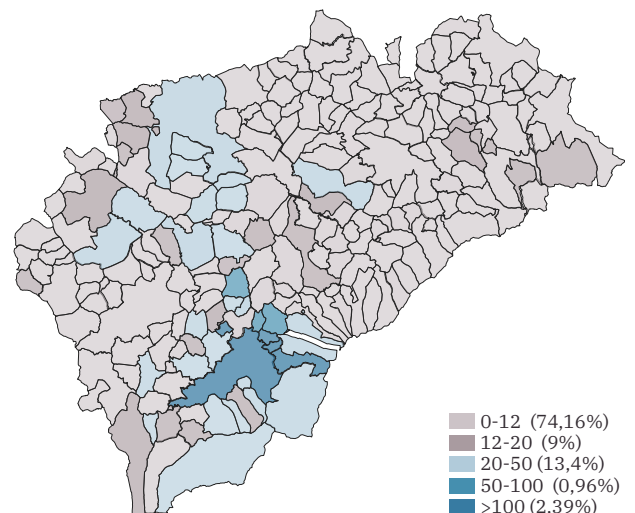
Segovia Castilla y León España

Índice de senectud

14,6% **13,9%** **11,3%**

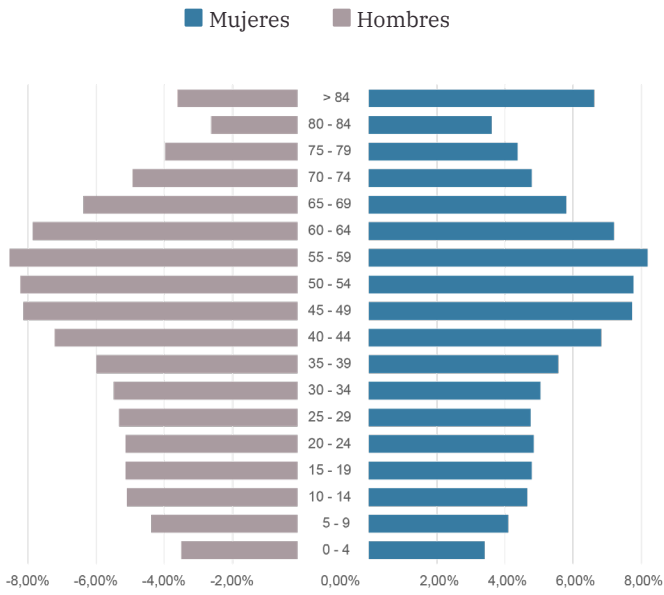
Segovia Castilla y León España

Densidad de población (habitantes/Km²)

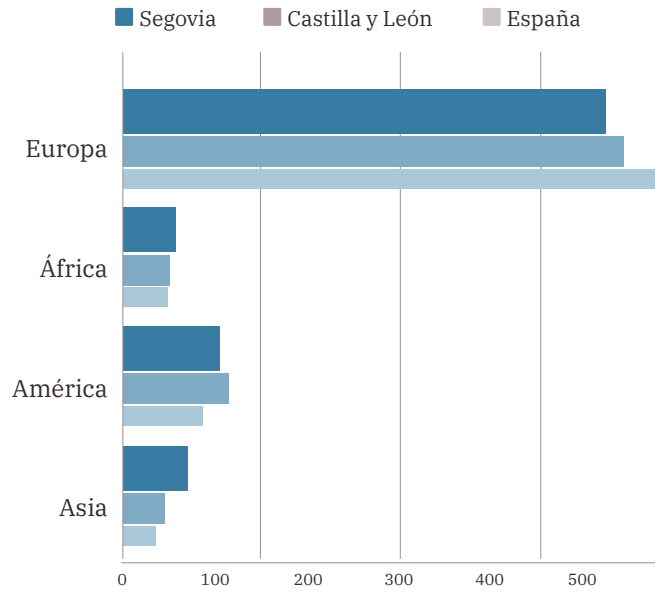


12,5 densidades en riesgo de despoblación según la Unión Europea (hab/km²)

Pirámide de población a 2023



Distribución de la población extranjera 2023



Actividad económica

22.519 PIB per cápita de 2021

59,3% Paro femenino de 2022

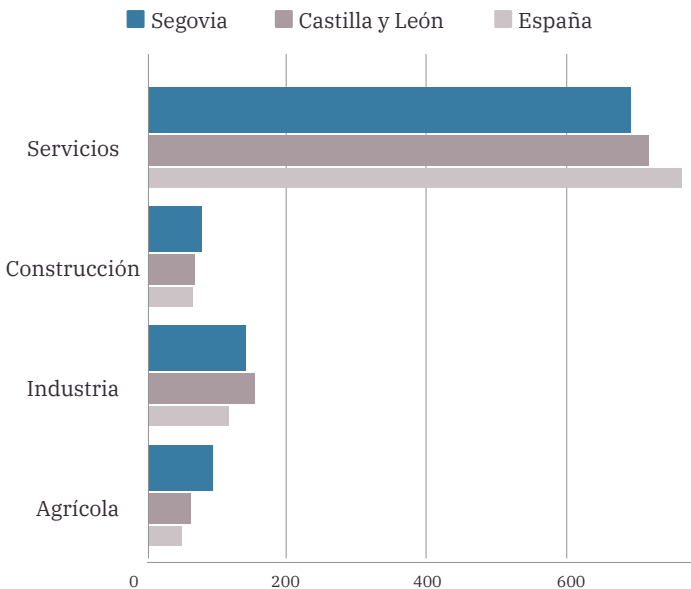
40,7% Paro masculino de 2022

64.883 Población empleada a 2023

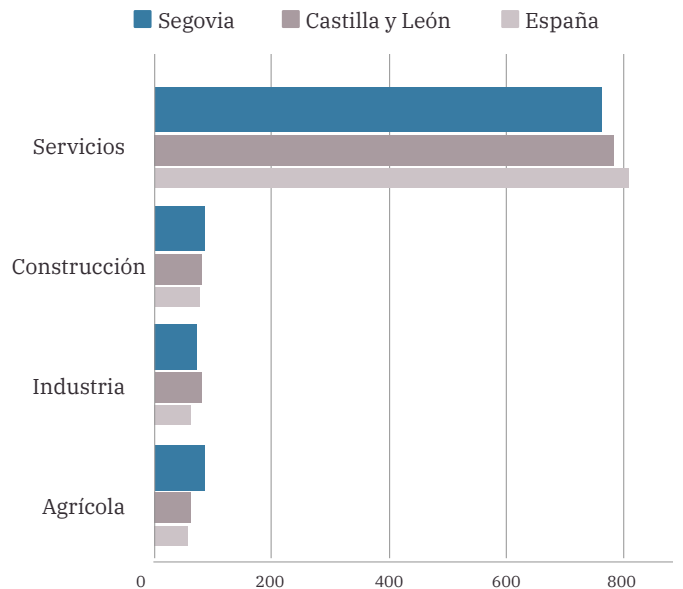
7.556 Empresas inscritas en Seguridad Social

62,3% Porcentaje de población de 16 a 64 años

Distribución de trabajadores/as según actividad 2023



Distribución de establecimientos según actividad 2023



01. Territorio, paisaje y biodiversidad





Objetivo Estratégico

1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.

Objetivos Específicos

1.1. Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial.

1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje.

1.3. Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural.

Alineación con los ODS



2.4 Prácticas agrícolas sostenibles y resilientes



11. Vínculos zonas urbanas, periurbanas y rurales



6.6. Proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua



11.4 Patrimonio cultural y natural



14.1 Contaminación marina

14.2 Gestión de ecosistemas marinos y costeros

14.5 Conservación de zonas costeras y marinas

15.1 Conservar y usos sostenibles ecosistemas

15.2 Gestión sostenible de los bosques

15.3 Luchas contra la desertificación

15.4 Conservación de ecosistemas montañosos

15.a Recursos financieros

15.b Recursos para gestión forestal



15.5 Declaración y pérdida de biodiversidad

15.9 Planes sensibles a medio ambiente



Indicadores

-16,87

D01. Variación de la población

0,29%

D03. Superficie de explotaciones agrarias y forestales.

97,26%

D04. Superficie de suelo no urbanizable

22,85%

D05. Superficie verde

66,21%

D07. Suelo urbano discontinuo

11,55%

D06. Densidad de población en suelo urbano

12,55%

D08. Densidad de vivienda

1,05%

D.ST.03 Porcentaje de suelo urbanizable delimitado

En el primer eje de la Agenda Rural Sostenible de Segovia se aborda el modelo territorial, el uso del suelo y el medio natural, entre otros. En la provincia, en la que predomina el entorno rural, la mayoría de los núcleos urbanos se encuentran estrechamente vinculados al territorio. Estos núcleos, de pequeño tamaño en la mayoría de los casos, funcionan como vertebradores territoriales y nodos de interconexión entre el medio urbano y rural.

Muchas de las actividades económicas principales de la provincia están ligadas al medio natural y tienen un impacto en este: actividad forestal, agrícola (rural y periurbana), ganadera...

La Diputación ha trabajado en impulsar medidas económicas, medioambientales y sociales en un contexto de desarrollo rural sostenible. El suelo, entendido como un recurso limitado, debe ser protegido por la planificación urbanística y territorial. La protección y conservación del paisaje y ecosistemas, así como también del patrimonio natural y cultural, debe ser un eje transversal en las políticas territoriales de la provincia.

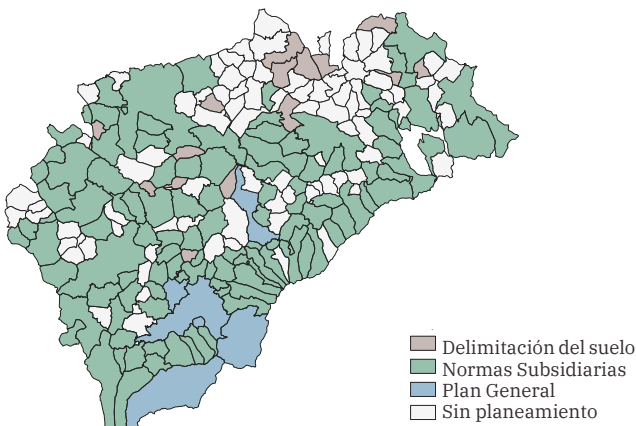
Modelo territorial

El modelo territorial de la provincia de Segovia se caracteriza por su gran extensión de paisajes naturales. El 87,3% de la superficie provincial se conforma por Espacios Naturales Protegidos, designados oficialmente en la Región de conformidad con la legislación autonómica vigente (Ley 8/1991, de 10 de mayo, de Espacios Naturales de la Comunidad de Castilla y León). Esta cifra refleja el compromiso de la administración de preservar y conservar su entorno natural único y

6.921	Superficie total del territorio (km 2)
87,3	Superficie de Espacios Naturales Protegidos (%)
98,5	Proporción de suelo en superficies de parcelas rústicas en 2022 (%)
1,5	Proporción de suelo en superficies de parcelas urbanas en 2022 (%)
2,6	Proporción de suelo total artificial (%)

Planeamiento vigente

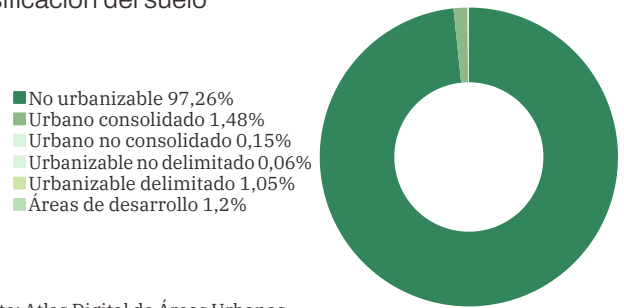
El planeamiento urbano en la provincia varía debido a la baja concentración de núcleos urbanos densos con más de mil habitantes. El 40,2% de las entidades locales se encuentran sin planeamiento, mientras que de las que sí lo tienen, el 79,9% posee una antigüedad mayor a 15 años. Tan solo un 2,4% de los municipios poseen un Plan General de Ordenación Urbana: Segovia (2008), el Espinar (2018), Real Sitio de San Ildefonso (2011), Valverde del Majano (2009) y Turégano (2010). La mayoría de los municipios se rige por normas subsidiarias (50,7%).



diverso. El 97,26% de su suelo se clasifica como no urbanizable. En consecuencia, solo un pequeño porcentaje del territorio, un 1,52%, es artificial, con un 1,48% considerado urbano consolidado.

Este modelo territorial permite una conexión entre el medio urbano y el rural, ofreciendo a la población una oportunidad de vinculación con la naturaleza y de desarrollo económico y social sobre el ámbito rural.

Clasificación del suelo



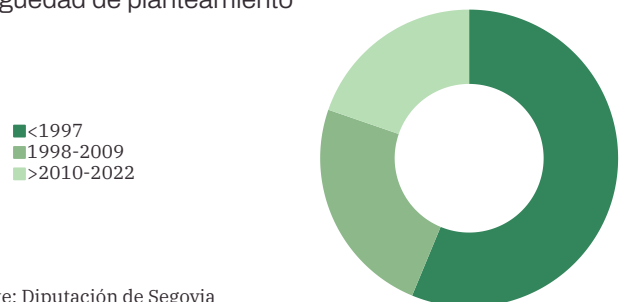
Fuente: Atlas Digital de Áreas Urbanas (59% del territorio estudiado)

Tipo de planteamiento

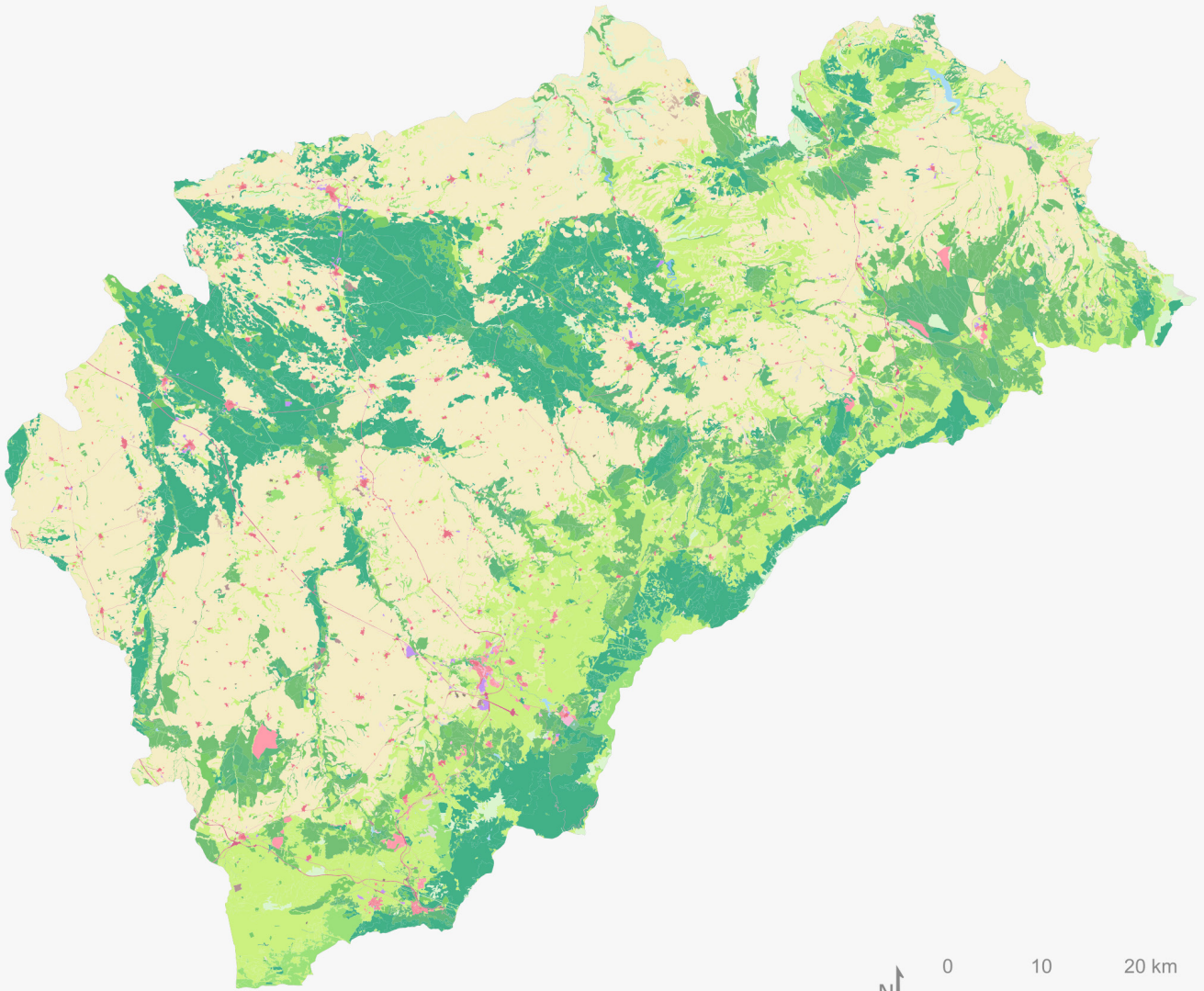


Fuente: Diputación de Segovia

Antigüedad de planteamiento



Fuente: Diputación de Segovia



Cobertura del suelo de SIOSE

- | | |
|-----------------------------------|---|
| Casco | Olivar |
| Ensanche | Otros cultivos leñosos |
| Discontinuo | Combinación de cultivos leñosos |
| Zona verde urbana | Prado |
| Instalación agrícola y/o ganadera | Combinación de cultivos |
| Instalación forestal | Combinación de cultivos con vegetación |
| Extracción minera | Bosque de frondosas |
| Industrial | Bosque de coníferas |
| Servicio dotacional | Bosque mixto |
| Asentamiento agrícola y huerta | Pastizal o herbazal |
| Red viaria o ferroviaria | Matorral |
| Infraestructura de suministro | Combinación de vegetación |
| Infraestructura de residuos | Curso de agua |
| Cultivo herbáceo | Temporalmente desarbolado por incendios |
| Invernadero | Suelo desnudo |
| Frutal cítrico | Zona húmeda y pantanosa |
| Frutas no cítrico | Embalse |
| Viñedo | Lago o laguna |
| | Lámina de agua artificial |

Paisaje

Debido a la variación en la topografía, la provincia de Segovia presenta una gran diversidad paisajística. En el límite de la provincia con la Comunidad de Madrid se encuentran los macizos y sierras altas del sistema central correspondiente a la Sierra de Guadarrama. En esta zona se encuentra la mayor área forestal de la provincia con unos porcentajes por municipio mayores al 92% de ocupación del suelo con uso forestal sobre el total municipal. A medida que desciende la altitud hacia el norte, se encuentran sistemas de sierra y las campiñas. En el área central de la provincia se divide

el paisaje. En el este y noreste se encuentran las parameras correspondientes a las hoces del río Duratón y Riaza, seguidos por las sierras y el páramo que completa el paisaje. Por el otro lado, al oeste, se encuentran los llanos castellanos, principalmente, los de tierra de pinares.

Con respecto a la superficie destinada a cultivos, se distribuye principalmente en las campiñas, en los llanos y en el páramo castellano. En estas zonas los municipios destinan hasta un 50% de su superficie a cultivos.

0,29

Proporción de superficie municipal destinada a explotaciones agrarias y forestales sobre la superficie total municipal en 2022. (%)

360.000

Superficie forestal total

131.441

Arbolada

195.983

Desarbolada

131.239

Superficie de bosque sujeta a un plan de ordenación

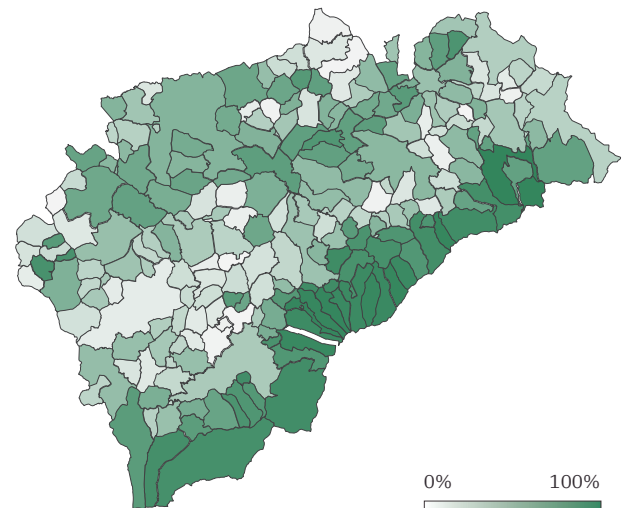
115.228

Superficie certificada bajo F.S.C. (Forest Stewardship Council) y/o P.E.F.C. (Certificación Forestal Paneuropea)

5.257

Superficie total dedicada a la Agricultura Ecológica

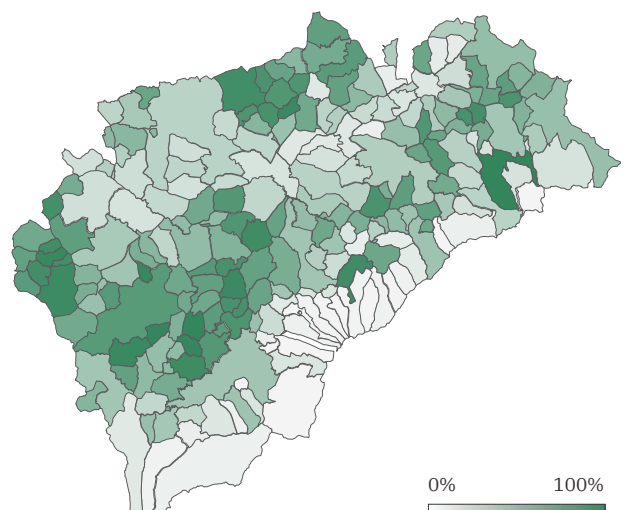
Superficie forestal por municipios

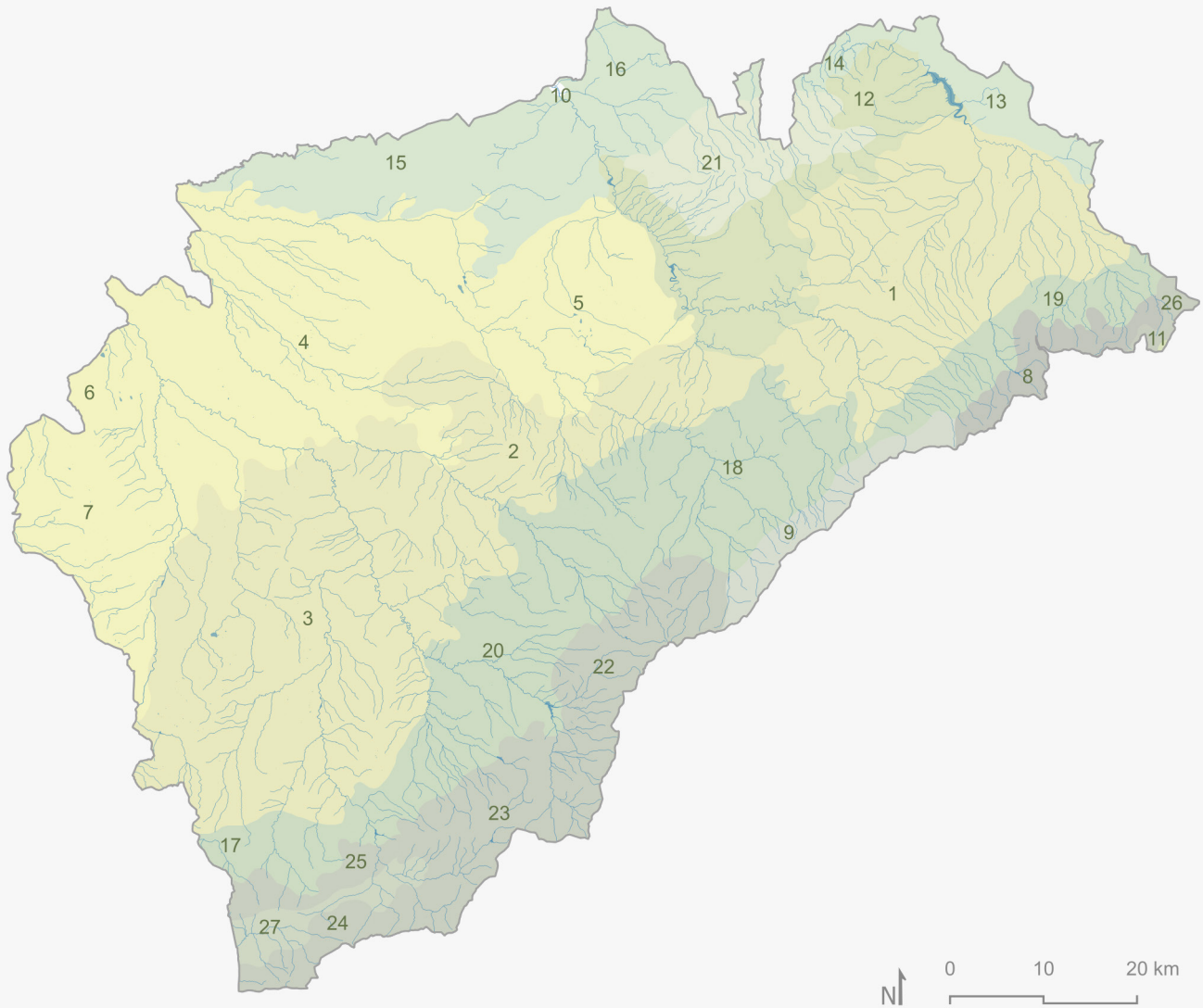


Infraestructura azul

La infraestructura azul de la provincia de Segovia se encuentra condicionada por la topografía caracterizada por la meseta norte y surcada por la Sierra de Guadarrama y el Macizo de Sepúlveda. Los ríos nacen en estas alturas y fluyen principalmente en dirección sureste-noreste por la cuenca del Duero, con excepciones en dirección suroeste hacia la cuenca del Tajo. Destacan el río Eresma, que atraviesa la capital, y el Duratón con sus espectaculares hoces. Los principales cursos fluviales incluyen Riaza, Duratón, Cega, Pirón, Eresma, Moros, Voltoya y partes del río Adaja. Numerosos arroyos y pequeños ríos se unen a estos. Además, se encuentran catalogadas 25 lagunas que representan las áreas húmedas de especial interés de la provincia.

Superficie de cultivos por municipios





Paisaje

— Hidrografía

Unidades y tipos de paisaje

Campiñas de la meseta norte

- 1 Campiñas de la Tierra de Ayllón
- 2 Campiñas de Turégano-Aguilafuente
- 3 Campiñas del Eresma al oeste de Segovia

Llanos Castellanos

- 4 Llanos arenosos de Tierra de Pinares entre el Cega y el Eresma
- 5 Llanos endorrécicos de Tierra de Pinares en Cantalejo
- 6 Llanos endorrécicos de Tierra de Pinares en Coca
- 7 Llanos Occidentales de Tierra de Pinares
- 27 Valle del Voltoya - El Espinar

Parameras Ibéricas

- 10 Paramera de Tiernes
- 11 Parameras de Atienza y Campisábalos
- 12 Parameras y Hoces del Duratón - Riaza

Páramos Calcareos Castellanos - Leoneses

- 13 Páramo al noreste del Río Riaza entre Ayllón y Sta. Cruz de la Salceda
- 14 Páramo al sur de Aranda de Duero
- 15 Páramo al sur del Duero entre Portillo y Peñafiel
- 16 Páramo de Corcos

Piedmontes del Sistema Central y de los Montes de Toledo

- 17 Piedmonte de Ávila- Villacastín
- 18 Piedmonte de Pedraza
- 19 Piedmonte de Riaza
- 20 Piedmonte de Segovia
- 21 Serrezuela de Pradales

Macizos y Sierras Altas del Sistema Central

- 8 Macizo de Ayllón
- 9 Montes Carpetanos y Somosierra
- 22 Sierra de Guadarrama Nororiental
- 23 Sierra de Guadarrama Occidental

Sierras del Sistema Central

- 24 Sierra de Malagón
- 25 Sierra de Ojos Albas - Cerro de el Caloco
- 26 Sierra de Pela

Patrimonio natural

Para garantizar la conservación del patrimonio natural, en el año 1991 desde la comunidad se creó la Red de Espacios Naturales de Castilla y León (REN). Esta red, a su vez, se enlaza con Red Natura 2000, la red de espacios protegidos de la Unión Europea. Ambas figuras de protección, junto con la Red de Zonas Naturales de Interés Especial conforman la Red de Áreas Naturales Protegidas (RANP), integrada en la Ley 4/2015, del Patrimonio Natural de Castilla y León.

Red Natura 2000

Es el principal instrumento a nivel europeo para la conservación de la naturaleza. Consta de una red ecológica europea de áreas de conservación de la biodiversidad, distinguiendo entre dos tipos: las Zonas Especiales de Conservación (ZEC) establecidas de acuerdo con la Directiva Hábitat, y de Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA) designadas en virtud de la Directiva Aves. La Red abarca 179.524 ha dentro de la provincia, alcanzando un 25,94% de la superficie provincial.

Reserva de la Biosfera

La provincia de Segovia cuenta con una Reserva de Biosfera reconocida por la UNESCO: El Real Sitio de San Ildefonso y El Espinar. Las reservas de la biosfera suponen un claro compromiso del territorio con la conservación y el desarrollo sostenible, así como una oportunidad y un reto para afrontar sus desafíos actuales. Los municipios del Real Sitio de San Ildefonso y El Espinar cuentan con un mosaico de sistemas ecológicos representativos y una serie progresiva de formas de intervención humana que garantizan su conservación, ofreciendo grandes posibilidades de ensayar en el territorio formas de desarrollo sostenible.

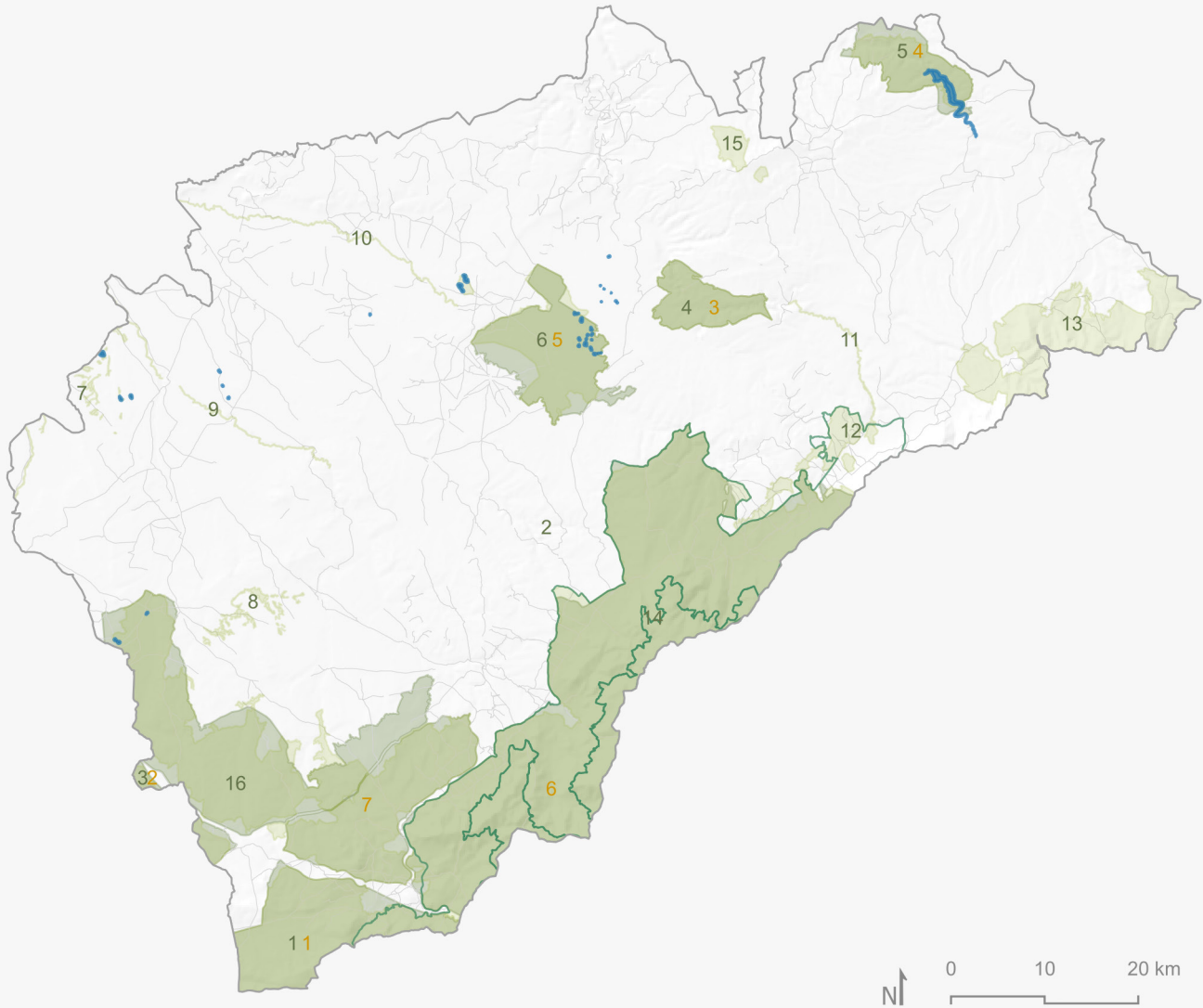
La Reserva se incorpora a la Red Española de Reservas de la Biosfera en mayo del 2013, durante la reunión en París del Consejo Internacional de Coordinación del Programa sobre el Hombre y la Biosfera (MAB) de la agencia de Naciones Unidas. Cuenta con una superficie de 35.414,50 hectáreas (zona núcleo: 5.296,75 hectáreas; zona tampón: 13.559,86 hectáreas; zona de transición: 16.557,91 hectáreas), y alberga una población de 15.318 habitantes.



Hoces del Río Duratón. Fuente: Turismo de la Diputación de Segovia



Camino de las pesqueras de la Sierra de Guadarrama. Fuente: Turismo de la Diputación de Segovia



Patrimonio natural

Red Natura 2000

ZEC

- 1 Campo Azálvaro - Pinares de Peguerinos
- 2 Cueva de los Murciélagos
- 3 Encinares de los ríos Adaja y Voltoya
- 4 Hoces del Río Duratón
- 5 Hoces del Río Riaza
- 6 Lagunas de Cantalejo
- 7 Lagunas de Coca y Olmedo
- 8 Lagunas de Santa María la Real de Nieva
- 9 Riberas del Río Adaja y afluentes
- 10 Riberas del Río Cega
- 11 Riberas del Río Duratón
- 12 Sabinares de Somosierra
- 13 Sierra de Ayllón
- 14 Sierra de Guadarrama
- 15 Sierra de Pradales
- 16 Valles del Voltoya y el Zorita

ZEPA

- 1 Campo Azálvaro - Pinares de Peguerinos
- 2 Encinares de los ríos Adaja y Voltoya
- 3 Hoces del Río Duratón
- 4 Hoces del Río Riaza
- 5 Lagunas de Cantalejo
- 6 Sierra de Guadarrama
- 7 Valles del Voltoya y el Zorita

■ Zonas Naturales de Interés Especial: zonas húmedas
 — Vías pecuarias

Red de Espacios Naturales de Cyl

- Hoces del Río Riaza
- Hoces del Río Duratón
- Sierra norte de Guadarrama
- Sierra de Guadarrama

Parque Natural Hoces del Río Riaza:

- Declaración: Ley 5/2004
- Geomorfología: El origen del Cañón está en la incisión lineal ejercida por el río, que cortando la masa de calizas turonenses alcanzó las margas Cenomanenses donde labró su lecho actual ayudado por una red de fallas y por los procesos kársticos.
- Flora: sabina albar, aulaga, quejigo, lino, camaedrio, etc.
- Fauna: aves (buitre leonado, el alimoche, el cernícalo vulgar, el avión roquero), mamíferos (nutria, jabalí, zorro, corzo, comadreja, gato montés), ornitofauna acuática, etc. tiene patrimonio histórico-artístico
- Este parque tiene las siguientes figuras de protección: · Parque Natural desde 2005. · Lugar de Importancia Comunitaria (LIC) de las Hoces del río Riaza. · Zona Especial de Protección de Aves (ZEPA) de las Hoces del río Riaza.



Hoces del Río Riaza. Fuente: Turismo de la Diputación de Segovia

Parque natural Sierra Norte de Guadarrama

- Declaración Ley 18/2010
- Paisaje: relieve montañoso con una serie de valles y lugares con un interés especial desde el punto de vista ecológico y paisajístico con gran diversidad geológica en cuanto a su origen y composición.
- Fauna: águila imperial, el águila real, el buitre negro, el búho real, la cigüeña negra, el lobo ibérico, el gato montés, varias especies de mustélidos.
- Vegetación: bosques de pino silvestre que tapizan sus laderas, así como por la presencia de robledales, encinares y sabinares en las zonas más bajas.



Sierra de Guadarrama. Fuente: MITECO



Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama

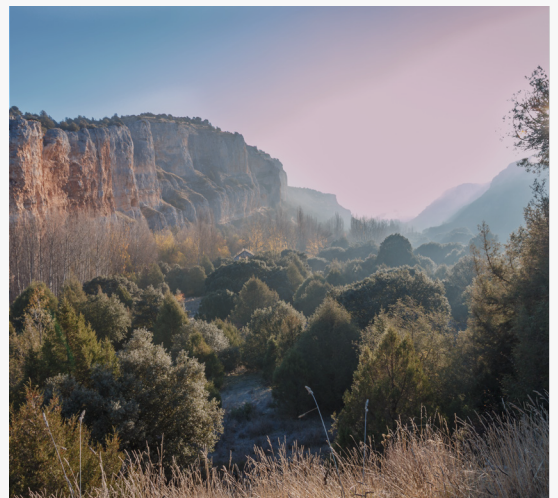
- El 36% pertenece a la provincia de Segovia y el restante a la Comunidad de Madrid.
- Declaración: Ley 25 de junio de 2013.
- Reconocimientos: ZEPA, Lugar de Importancia Comunitaria (LIC), Reserva de la Biosfera, se encuentra incluido en el listado internacional del Convenio de Ramsar, en Reserva Natural Fluvial del río Manzanares y la Reserva Natural Fluvial Alto Eresma.
- Especies destacadas de la fauna: mariposa isabelina, águila imperial ibérica, buitre negro, cigüeña negra, rana patilarga, sapillo pintojo y lagartija carpetana.



Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama. Fuente: Turismo de la Diputación de Segovia

Parque Natural Hoces de Río Duratón:

- Declaración: Ley 5/1989.
- Paisaje configurado por la erosión, la incisión fluvial y el modelado kárstico.
- Tiene patrimonio histórico, artístico y etnográfico.
- Fauna: significativa población de aves rupícolas destacando la colonia de buitre leonado.
- Flora: cortados, bosques de ribera, parameras y pinares sobre arenales.
- Este parque tiene las siguientes figuras de protección: · Parque Natural, desde 1989. · Lugar de Importancia Comunitaria (LIC). · Zona Especial de Protección de Aves (ZEPA).



Hoces del Río Duratón. Fuente: Turismo de la Diputación de Segovia

Patrimonio material e inmaterial

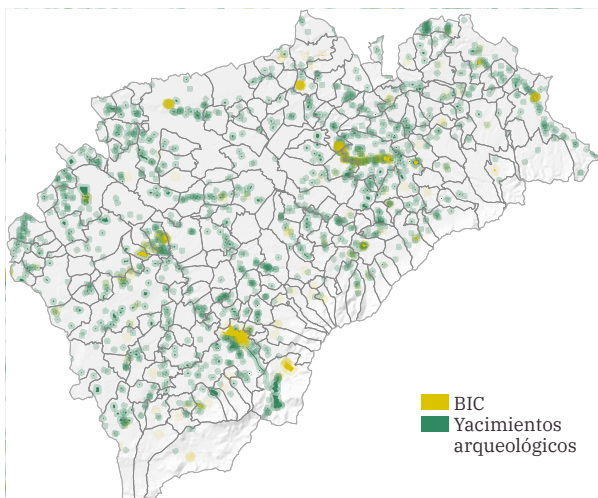
Patrimonio cultural

La provincia de Segovia alberga un vasto patrimonio cultural, con monumentos que datan de diversas épocas, desde el paleolítico hasta el rococó. Si bien Segovia capital destaca por ser Ciudad Patrimonio de la Humanidad, en la provincia se encuentran una gran cantidad de bienes materiales e inmateriales de elevado valor patrimonial.

Bienes de Interés Cultural (BIC)

Figura jurídica de protección del patrimonio histórico español mueble e inmueble. Según el catálogo del Ministerio de Cultura y Deporte, la provincia de Segovia cuenta con 151 bienes declarados de interés cultural.

Patrimonio material



Ciudad Patrimonio de la Humanidad

La ciudad de Segovia se declara Ciudad Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO en diciembre de 1985, gracias a su extraordinario patrimonio arquitectónico y cultural. Las ciudades patrimonio reciben apoyo internacional para la conservación y restauración de sus monumentos y sitios históricos. Este estatus también conlleva restricciones en cuanto a desarrollo urbano y protección ambiental para mantener la integridad del patrimonio.

Los elementos con mayor protección de la ciudad son su casco histórico y el Acueducto. El entorno urbano refleja siglos de historia y cultura musulmana, judía y cristiana. Dentro del conjunto destacan numerosos bienes emblemáticos presentes en el barrio judío y la arquitectura medieval como el Acueducto, la Catedral y el Alcázar.

Patrimonio industrial

A lo largo de los siglos se desarrolló una industria diversa que satisfacía las necesidades de la región. Este patrimonio industrial se refleja en las máquinas, construcciones y complejos que formaron parte de la industria y que han perdurado hasta nuestros días. Estos elementos industriales son testimonios vivos del desarrollo económico y tecnológico de la provincia a lo largo de la historia, contribuyendo a su riqueza cultural e industrial.

Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad

En diciembre del 2023, la UNESCO declara Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad la técnica del vidrio soplado. Se reconoce la necesidad de preservar el conjunto de valores históricos, inmateriales y artísticos detrás de los conocimientos, técnicas artesanales y habilidades en la fabricación de vidrio. El Centro Nacional del Vidrio de la Granja fue el principal impulsor del reconocimiento a nivel nacional.



02. Modelo territorial





Objetivo Estratégico

2. Promover el equilibrio territorial y revitalizar el mundo urbano y rural.

Objetivos Específicos

2.1. Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos.

Alineación con los ODS



1.4 Acceso a servicios básicos y recursos financieros



4.2 Calidad de la educación preescolar

4.a Instalaciones educativas inclusivas y seguras

2.2. Garantizar la complejidad funcional y diversidad de usos.

2.3. Garantizar la calidad y la accesibilidad universal de los espacios públicos.



11.7 Acceso a zonas verdes y espacios urbanos seguros.

2.4. Mejorar el medio ambiente urbano y reducir la contaminación.

2.5. Impulsar la regeneración urbana.

2.6. Mejorar la calidad y la sostenibilidad de los edificios.



Indicadores

-16,87

D01. Variación de la población

28,62%

D22. Envejecimiento de la población

5,47%

D33. Crecimiento del parque de vivienda

107,35%

D.ST.06. Viviendas previstas en áreas de desarrollo respecto al parque de vivienda

1,2 (m²t/m²s)

D09. Compacidad urbana

11,55%

D06. Densidad de población en suelo urbano

12,55%

D08. Densidad de vivienda

15,27%

D35. Vivienda vacía

El modelo rural debe promover la cohesión territorial como medida para hacer frente al reto demográfico. La desigualdad generada en el territorio y la población es insostenible desde una perspectiva medioambiental, económica y social. La articulación territorial debe preservar la igualdad de derechos y oportunidades, promoviendo una correcta gestión de los servicios públicos y los recursos del territorio.

Las características de los emplazamientos territoriales (baja densidad poblacional, desplazamientos neces-

rios para acceder a servicios, baja compacidad urbana, etc.) presentan un desafío para la planificación urbana y territorial. Las medidas que se impulsen en este sentido siempre deberán ir encaminadas a garantizar el acceso equitativo a los servicios básicos, rehabilitar las edificaciones existentes y generar espacios públicos multifuncionales y accesibles.

Distribución territorial

La clasificación estadística española tradicional determina como urbano, “el conjunto de entidades de población con 10.001 o más habitantes”. Esta clasificación supondría que la única área urbana consolidada como ciudad de la provincia sería Segovia capital. Sin embargo, según la clasificación de las áreas urbanas del MITMA, publicada en 2023, en la provincia se encuentra una gran área urbana.

Esta gran área urbana se conforma por los municipios concentrados en el Alfoz de Segovia: Segovia,

Palazuelos de Eresma, Real Sitio de San Ildefonso, La Lastrilla y San Cristóbal de Segovia.

En la provincia predominan los pueblos en las áreas rurales. Según el gráfico, los núcleos poblacionales se caracterizan por su dispersión en el territorio. No obstante, cabría destacar la menor presencia de núcleos en las mayores altitudes de la sierra de Guadarrama y torno a otras áreas forestadas. Por lo contrario, la mayoría de los núcleos poblacionales se estructuran siguiendo las vías de comunicación y en el alfoz.

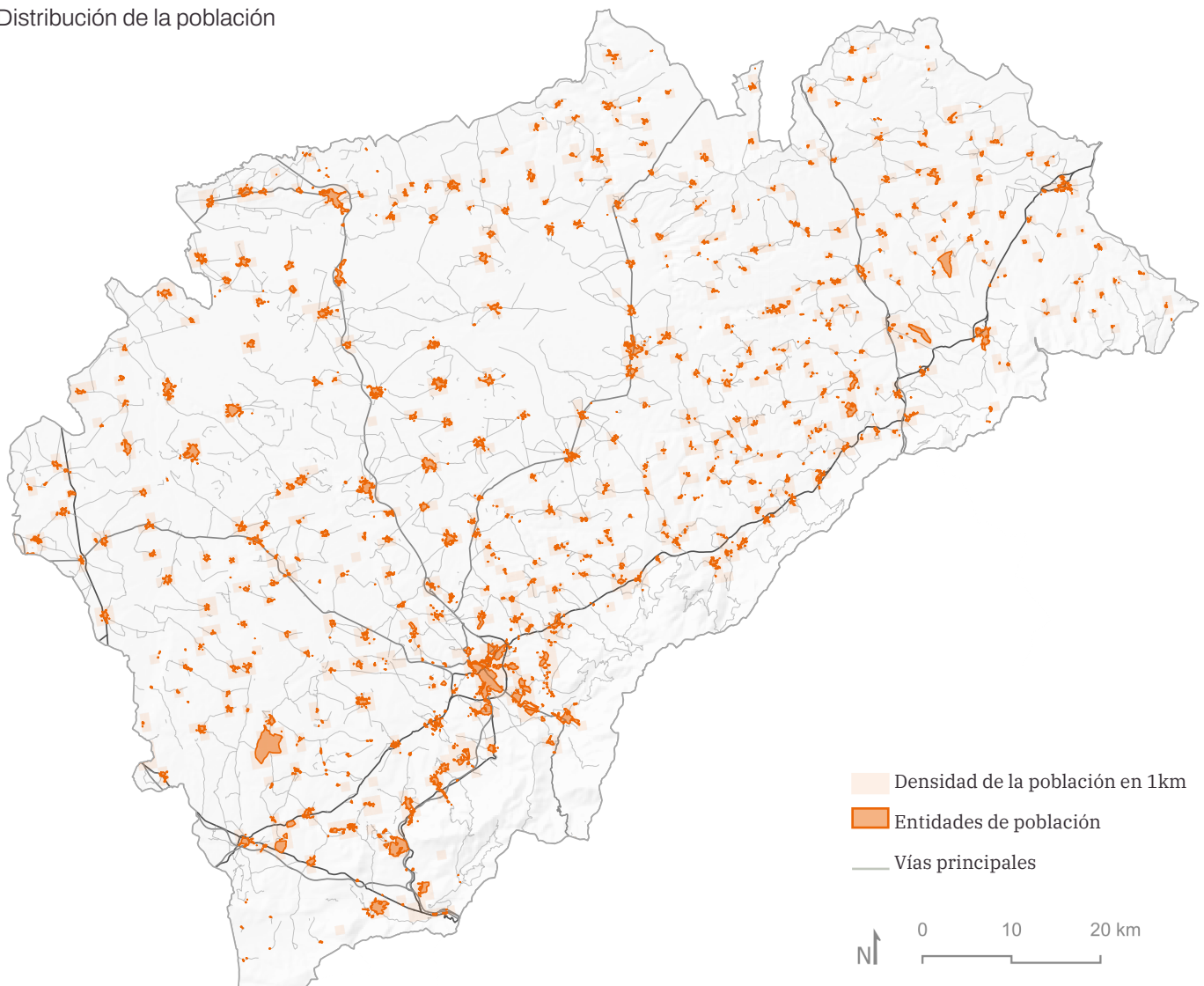
89% de los municipios tienen

< 1.000 habitantes

36,84% de los municipios tienen

< 100 habitantes

Distribución de la población





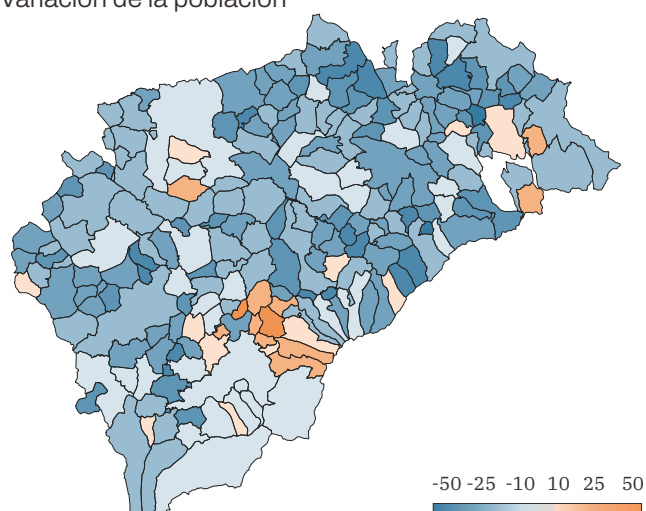
Las dinámicas migratorias del siglo pasado han compuesto un fenómeno en el país que dio como resultado a la denominada España vaciada. La provincia de Segovia no es ajena a las tendencias de este período, que resultaron en el traslado de la población joven de zonas rurales a áreas urbanas. A su vez, quienes no emigraban a estos territorios se trasladaban a las ciudades, lo que supuso una despoblación de las zonas rurales y un envejecimiento de la población de estas.

A principios del presente siglo, se observa un desequilibrio poblacional en la provincia. La concentración de población en la capital y sus alrededores contrastaba con el entorno rural, que perdía población. Segovia alcanzó en 2001 los 54.368 residentes, lo que supuso un aumento del 81% desde 1950. Además, en municipios como Palazuelos de Eresma duplicaron sus cifras iniciales (101% y 159%) y en La Lastrilla y San Cristóbal de Segovia se quintuplicaron (481% y 542%). Mucho más moderado fue el crecimiento en El Espinar, Ortigosa del Monte, San Ildefonso, Torrecaballeros y Trescasas, donde osciló entre el 20% y 40%. Si a mediados del siglo XX este grupo de diez municipios tenía una quinta parte de la población provincial, en 2001 acaparaba la mitad.

Las dinámicas migratorias en los diferentes territorios que componen el total de la provincia de Segovia han dado como resultado grandes diferencias entre sí, pudiendo distinguir hasta cuatro situaciones distintas. Por un lado, el área urbana segoviana se caracteriza por la diferente evolución de la ciudad, por una parte, y su área de influencia, por otra, de tal forma que la ciudad ha ido perdiendo población a lo largo de los últimos 10 años. Sin embargo, los municipios de su entorno

periurbano, con una lógica funcional interdependiente con la capital, han presentado un comportamiento demográfico positivo. Por otro lado, están las zonas puramente enclavadas en el entorno rural, que tienen un tejido productivo más débil y que presentan los índices demográficos más bajos de población, y los más altos en cuanto a envejecimiento poblacional. Por último, aquellos territorios rurales que también cuentan con una economía y tejido productivo independiente pero que tienen mayores recursos, dotados de vida propia, con economías locales fuertes, bien comunicados y con recursos culturales y naturales. Por último, es reseñable que de los 209 municipios que tiene la provincia de Segovia, la gran mayoría se encuentran dentro del grupo 3, lo que les otorga a los otros (especialmente grupos 1 y 2) el mayor peso demográfico.

Variación de la población



Gran área urbana de Segovia	Población a 2022	Superficie (km2)	Densidad (Hab/km2)	Población %
Segovia	50.802	163,6	311	73,42
Palazuelos de Eresma	5.743	36,7	156	8,30
Real Sitio de San Ildefonso	5.188	144,8	36	7,50
La Lastrilla	4.348	9,4	461	6,28
San Cristóbal de Segovia	3.110	6,4	490	4,49
Total	69.191	360,9	192	100

Composición del territorio

Tal y como se ha establecido en el Eje 1 del presente diagnóstico, el porcentaje de suelo destinado a coberturas artificiales es el 2,6%. Al estar el territorio en un 52,3% compuesto por zonas forestales y dehesas, y otro 43,3% por cultivos, los valores que caracterizan el suelo urbano suelen presentar porcentajes por debajo del 0%. No obstante, el suelo edificado sobre el total de suelo alcanza el 0,5%.

Cobertura natural

43,3%	Cultivos
52,3%	Zonas forestales y dehesas
1,7%	Terrenos naturales sin vegetación

Morfología rural

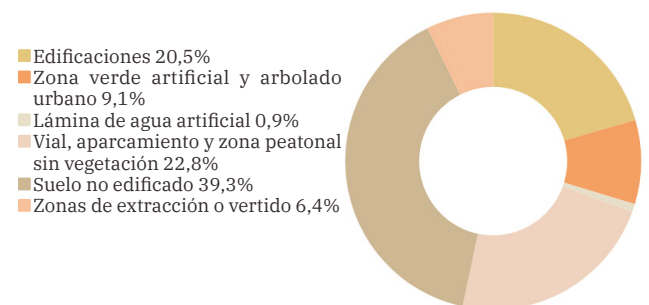
La morfología rural en la provincia de Segovia se caracteriza por la dispersión de los núcleos urbanos, un modelo de movilidad centrado en el vehículo privado y la baja densidad de las poblaciones. La ocupación del suelo según el uso y el tipo de edificaciones demuestra la composición de las coberturas del suelo artificial. La mayor parte de la superficie construida (69,27%) es de uso residencial y en cuanto al tipo de edificación predominan los adosados (52,4%). Estos datos demuestran la composición de los núcleos urbanos de baja densidad que corresponden a la tipología arquitectónica de los pueblos segovianos.

0,74%	Porcentaje de superficie de infraestructuras de transporte
2,56%	Porcentaje de áreas de suelo en desarrollo de uso actividades económica (industrial o terciario) respecto al total de suelo urbano
69,27%	Superficie construida de uso residencial respecto al total de superficie construida
0,5%	Proporción de suelo edificado sobre el total de suelo

Cobertura artificial

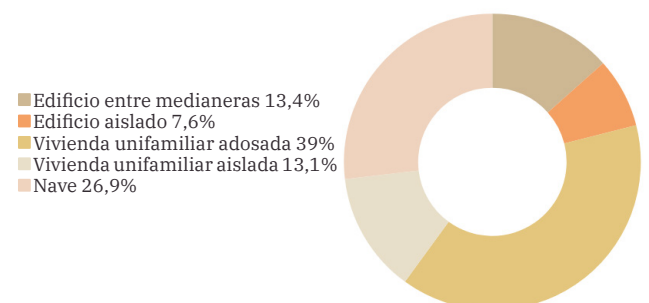
0,5%	Infraestructura de transporte
0,1%	Infraestructura de energía, agua y otras
0,3%	Explotaciones agrarias y forestales
0,2%	Industrial
0,1%	Dotacional
0,5%	Urbano mixto casco
0,2%	Urbano mixto ensanche
0,4%	Urbano mixto discontinuo

Estructura de coberturas simples artificiales



Fuente: Atlas Digital de Áreas Urbanas con datos del SIOSE

Suelo ocupado por edificaciones y sus tipos



Fuente: Atlas Digital de Áreas Urbanas con datos del SIOSE



Reto demográfico

Características del reto demográfico:

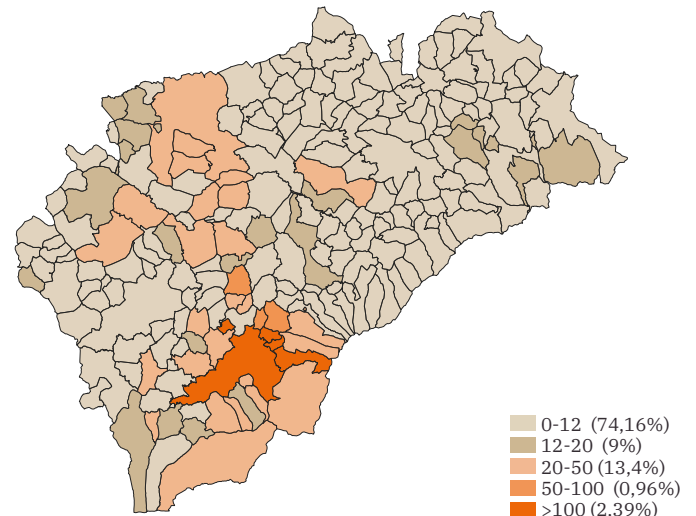
- Despoblación del medio rural
- Falta de equidad social
- Migración
- Envejecimiento poblacional y baja natalidad
- Declive laboral y económico

La pérdida de población rural afecta gravemente a los núcleos de menor tamaño. El fenómeno de despoblación se agrava con la baja densidad debida a la dispersión territorial de los asentamientos urbanos. La Unión Europea ha establecido un umbral de riesgo demográfico, el cual se sitúa en una densidad de 12,5 hab/ km². Según el Atlas de Áreas Urbanas, en el 2022, el 74,16% de los municipios de la provincia se encontraban en riesgo de despoblación, seguidos de un 9% cuya densidad de población se situaba en tan solo 20 hab/ km².

Además, existe una diferencia significativa entre la densidad media de la provincia, 22,4 hab/ km², en comparación con la media nacional de 93,8 hab/ km². Los municipios que sobrepasan considerablemente la media provincial y nacional son Segovia (310,5 hab/ km²) y el alfoz (Palazuelos de Eresma: 156,5 hab/ km², San Cristóbal de Segovia: 489,8 hab/ km², La Lastrilla: 460,6 hab/ km² y Hontanares de Eresma: 254,2 hab/ km²).

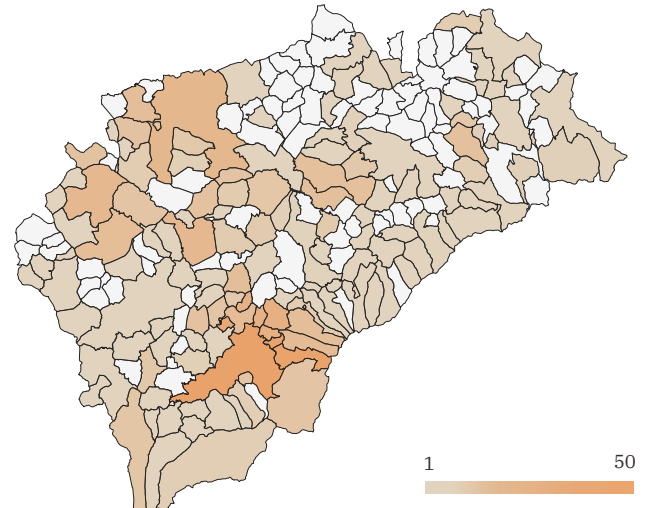
La compacidad aumenta la complejidad urbana en los tejidos urbanos existentes, potenciando así la mezcla de usos y garantizando la accesibilidad a los equipamientos y servicios públicos. Es decir, favorece la proximidad a los equipamientos, espacios públicos y otras actividades, permitiendo reducir los desplazamientos en vehículo privado. Además, los tejidos compactos posibilitan la eficiencia en el uso de los recursos naturales y disminuye la presión de los sistemas urbanos sobre los sistemas de soporte. No obstante, para que un territorio se considere compacto su indicador debe ser mayor a 5 (m²t/m²s).

Densidad de población (habitantes/Km²)



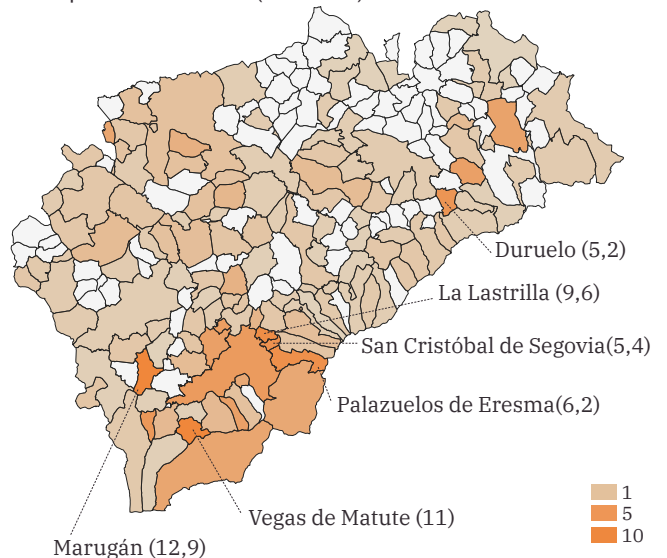
74,16% de los municipios se encuentran en riesgo de despoblación

Densidad urbana (hab./ha)



11,55 Promedio de densidad urbana

Compacidad urbana (m²t/m²s)





En el caso de la provincia, solamente sobrepasan ese indicador seis municipios y se encuentran relativamente cercanos a cumplirlo otros dos (Segovia: 3,7 e Ituro y Lama: 4,6). Por lo tanto, la provincia se caracteriza por un modelo de ocupación disperso.

Acceso a equipamientos y servicios

Este modelo de ocupación produce una distribución no equitativa de los servicios en el territorio. Los servicios primordiales, salud y educación, se distribuyen por la provincia dependiendo de la densidad de población. Ciertas áreas como la capital y el alfoz presentan una mayor agrupación. Mientras que, la población de los núcleos con menor densidad debe desplazarse para acceder a los servicios básicos. Considerando que el modelo de movilidad provincial es altamente dependiente del vehículo privado, esto presenta una problemática en el desplazamiento de ciertos grupos etarios y una fuerte dependencia de terceros para trasladarse.

El 60% de los municipios tiene un hospital a más de media hora de distancia en vehículo motorizado. El caso más desfavorable es el del municipio de Riofrío de Riaza, cuyo hospital más cercano se encuentra a 48,6 minutos.

La oferta de servicios es necesaria para garantizar una mayor calidad de vida a la población residente y para hacer frente al reto demográfico. Al brindar la oportunidad de realizar estudios en el territorio se fomenta el traslado de nuevos residentes. En el caso de estudios temporales, se encuentran beneficios económicos a corto plazo durante la estadía y a largo plazo fomenta la posibilidad de nuevos residentes.

Por otro lado, los locales comerciales, incluidos aquellos con venta de productos de necesidad básica, también se ven afectados por la densidad de población. La mayor parte de los comercios se encuentran en los núcleos con mayor población, mientras que, en aquellos con escasa población pueden tener unidades comerciales muy reducidas o escasas de ellas. El tejido comercial de los pueblos es fundamental para su desarrollo sostenible ya que promueve la interacción de los habitantes fomentando el ecosistema social local.

Servicios

12 oficinas de correos

96 n° de sucursales bancarias

Educación

82 n° de centros de enseñanza de régimen general no universitaria

20 n° de centros de educación de bachillerato

26 n° de centros de educación ESO

1 n° de centros de educación especial específica

12 n° de centros de educación FP

21 n° de centros de educación infantil primer ciclo

92 n° de centros de educación infantil segundo ciclo

Salud

16 n° de centros de salud

3 n° de hospitales

24 n° de centros ópticos

75 n° de clínicas dentales

138 n° de consultorios de atención primaria

102 n° de farmacias

03. Cambio climático y resiliencia





Objetivo Estratégico

3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.

Objetivos Específicos

3.1. Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención.

Alineación con los ODS



13.2 Políticas Estratégicas y planes nacionales

13.3 Educación y sensibilización



11.b Reducción de riesgos de desastres en ciudades



3.9 Salud medioambiental

3.2. Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.



11.6 Desechos y contaminación en ciudades



1.5 Resiliencia a desastres económicos, sociales y ambientales

3.3 Mejorar la resiliencia frente al cambio climático.



11.5 Desastres y reducción de vulnerabilidad



13.1 Resiliencia y adaptación

Indicadores

-16,87

D01. Variación de la población

97,26%

D04. Superficie de suelo no urbanizable

22,85%

D05. Superficie verde

610

D18. Índice de motorización

11,55%

D06. Densidad de población en suelo urbano

0,29%

D03. Superficie de explotaciones agrarias y forestales.

La resiliencia frente al cambio climático se promueve mediante la mitigación y adaptación de sus efectos a medida que avanza su prevención, para permitir optimizar y reducir el consumo de energía y de agua y ser más eficientes energéticamente. En la provincia de Segovia, la complejidad transversal del cambio climático impacta en diversos sectores de la economía y recursos del medio urbano y rural. (agricultura, ganadería, recursos hídricos, movilidad, urbanismo, vivienda, turismo, energía e industria, entre otros.).

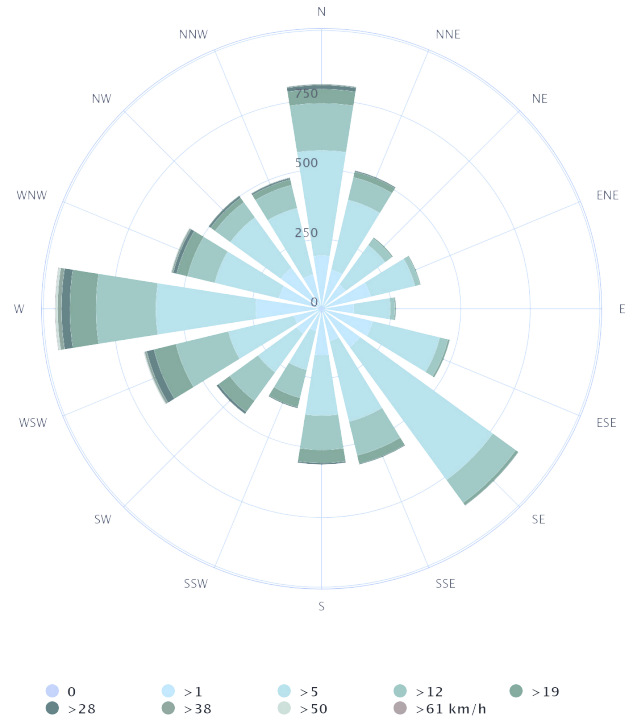
Los efectos del cambio climático afectan a la provincia de manera directa considerando que la composición del territorio es casi en su totalidad natural. Su entorno natural depende del equilibrio climático (humedad, temperaturas, etc.). La contribución al desarrollo neutro en emisiones demanda una acción coordinada y un enfoque integrado para construir un futuro más resistente y equitativo frente a los desafíos climáticos.

Clima actual

Según los datos climáticos y meteorológicos de meteoblue, en promedio, los veranos presentan elevadas temperaturas con cielos mayormente despejados, y durante los inviernos bajan considerablemente las temperaturas y se encuentra parcialmente nublado. Durante el transcurso del año, la temperatura generalmente varía de -1 °C a 29 °C y rara vez baja a menos de -5 °C o sube a más de 33 °C. La temporada templada dura 2,8 meses, de mediados de junio a principios de septiembre, y la temperatura máxima promedio diaria es más de 24 °C. Asimismo, la temporada templada coincide con los periodos de menos precipitaciones. El promedio del porcentaje del cielo cubierto con nubes varía considerablemente en el transcurso del año.

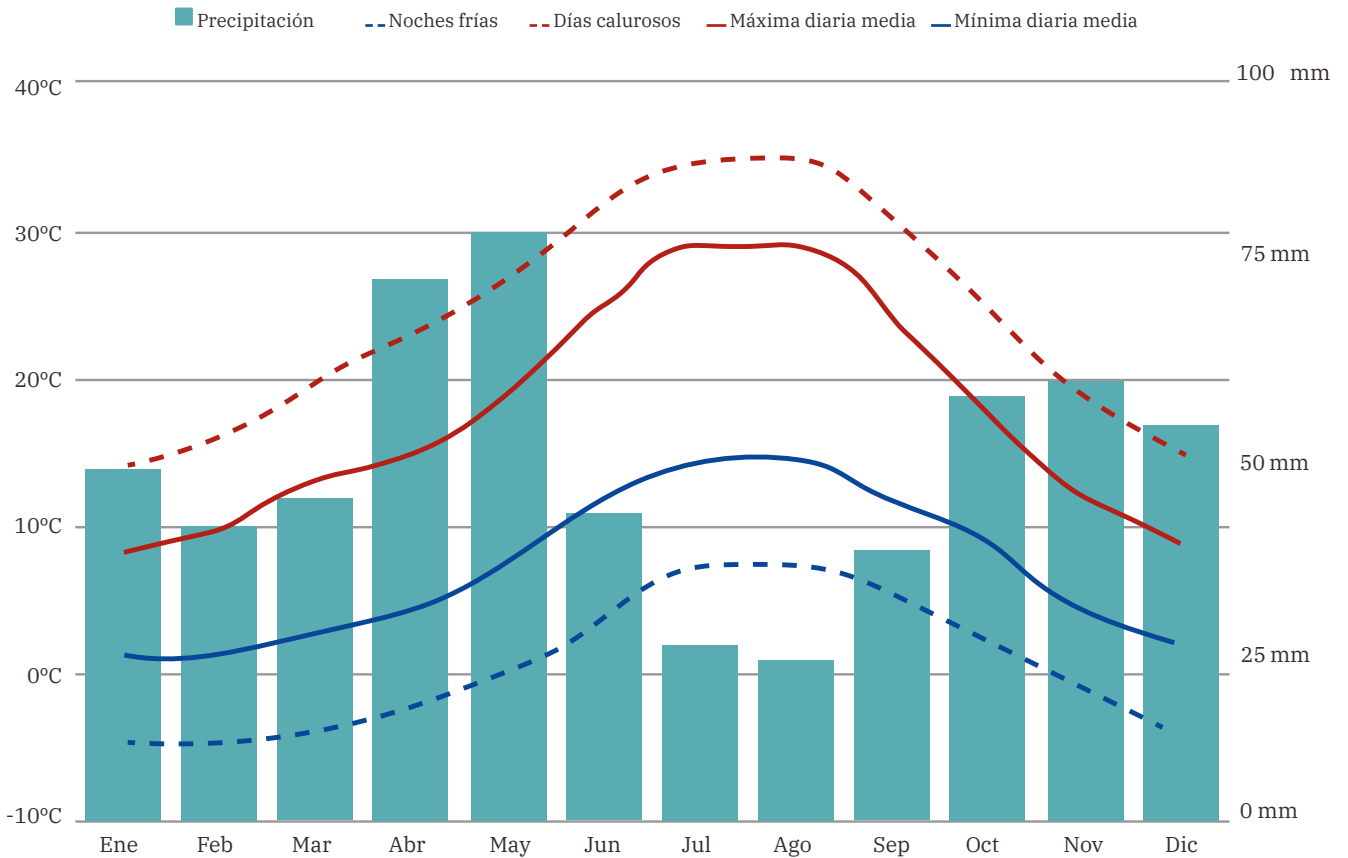
El clima de la provincia de Segovia se encuentra condicionado por la variación de altitudes que va desde los 754 metros a 1312 metros. Mientras mayor sea la altitud mayor la variación de temperatura. En la meseta las temperaturas y la humedad son mayores que en las sierras. Mientras que, en la sierra de Guadarrama, en promedio, nieva entre 20 y 40 días al año.

Vientos



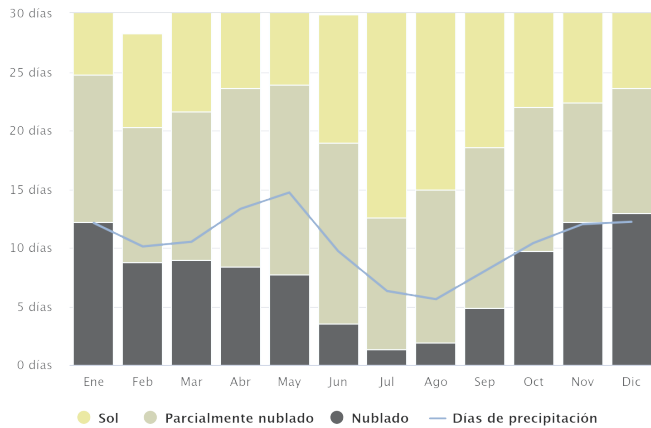
Fuente: Meteoblue

Temperaturas y precipitaciones



Fuente: Meteoblue

Soleamiento



Fuente: Meteoblue

Extremos históricos

2023

Prec. máx. en un día: 50,2 l/m²
 Prec. mensual más baja: 0,0 l/m²

2022

Temp. media de las máx. más alta: 33,7 °C
 Temp. media más alta: 26,1 °C

2021

Temp. máx. absoluta: 38,7°C

2019

Máx. núm. de días de lluvia en el mes: 24 días

Máximos históricos

Los datos destacados de extremos históricos demuestran como el cambio climático viene produciendo alteraciones en las temperaturas y las mediciones climáticas. Los extremos históricos corresponden a

Predicciones

Tal y como se establece en el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático, es necesario llevar a cabo un seguimiento de las predicciones en distintos escenarios y proyecciones climáticas para planificar respuestas acordes a información fiable y actualizada. El Visor de escenarios de AdapteCCa permite visualizar y descargar datos de las proyecciones regionales de cambio climático para dos escenarios de cambio climático

valores que alcanzan un récord negativo en las escalas de medición. De manera alarmante, la mayor parte de los extremos registrados pertenecen a los últimos años, siendo casi la mitad de ellos posteriores al 2020.

(RCP4.5 y RCP8.5). El escenario RCP4.5 muestra una perspectiva intermedia, en la que las emisiones van en aumento hasta el año 2040 y comienzan a reducirse a partir de esa fecha. En el caso del escenario RCP8.5, se considera que las emisiones siguen el mismo ritmo de crecimiento que en las últimas décadas, lo que aporta una perspectiva más pesimista que en el anterior caso.

Precipitación	2030	2050	2070
RCP 4.5	1,31 mm/día	1,31 mm/día	1,33 mm/día
RCP 8.5	1,3 mm/día	1,28 mm/día	1,23 mm/día
Temperatura mínima	2030	2050	2070
RCP 4.5	5,63 grados	6,07 grados	6,68 grados
RCP 8.5	6,17 grados	7,07 grados	7,93 grados
Temperatura máxima	2030	2050	2070
RCP 4.5	18,92 grados	19,42 grados	20,05 grados
RCP 8.5	19,48 grados	20,55 grados	21,68 grados

Reducción de las emisiones

La reducción de las emisiones, acción transversal en la adaptación frente al cambio climático, depende del trabajo y colaboración en distintas áreas como movilidad, industria y servicios.

Considerando la gravedad de las predicciones climáticas y los efectos directos e indirectos en el medioambiente, es de vital importancia impulsar medidas que promuevan la mitigación de los efectos. Las anomalías climáticas se consideran de los efectos más directos en el medioambiente.

**11,6 -
28,5%**

porcentaje de variación adicional de días con riesgo de inundación alto-extremo por el efecto del cambio climático

Calidad del aire

En la provincia, se encuentran tres estaciones de calidad del aire en los núcleos urbanos de Segovia, Cantalejo y Coca. Además, cuenta con dos lugares de seguimiento de la Contaminación Atmosférica en los Ecosistemas: en el Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama, que es un emplazamiento protegido, y en Cuéllar, un emplazamiento no protegido.

Composición química de la atmósfera (fuente AEMET fecha 1 ene 2024):

- Global: razonablemente buena
- NO₂: buena
- SO₂: buena
- O₃: razonablemente buena
- PM₁₀: razonablemente buena
- PM_{2.5}: razonablemente buena

Anomalías climatológicas

Inundación

La peligrosidad por inundación fluvial en la provincia es casi nula. Siendo únicamente altamente probable las inundaciones por extensión de las zonas inundables de los ríos Duratón, Riaza, Cega y Eresma.

Sequía

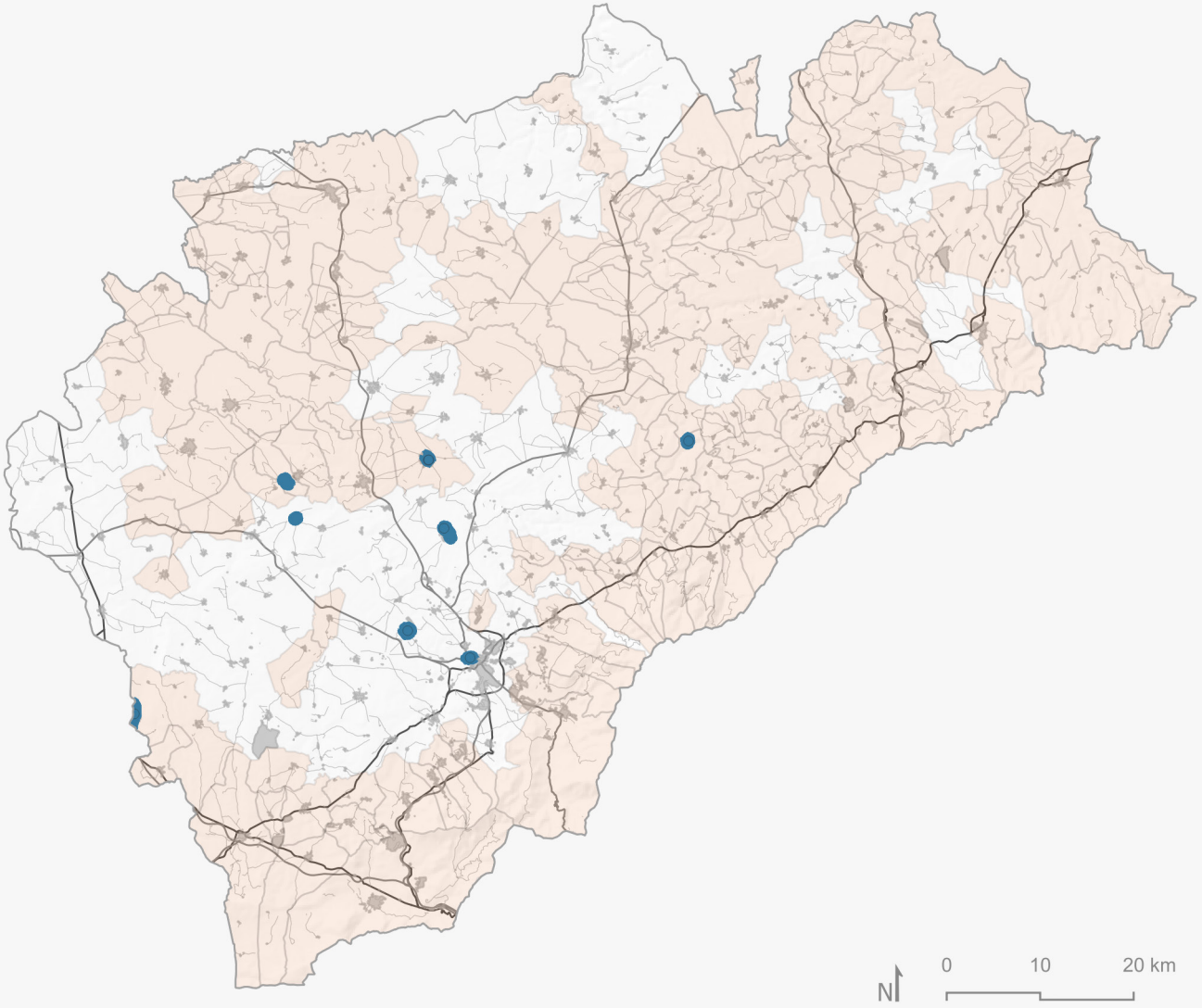
Según el monitor de sequía de AEMET utilizando el índice SPEI la provincia varía drásticamente durante el invierno con zonas extremadamente húmedas con un 1.98 hasta zonas ligeramente secas de -0,34. A partir de marzo, comienzan periodos de sequía extrema con índices inferiores a los -2,30 de primavera, mientras que en el otoño se da comienzo a la temporada de humedad extrema mayor a 2,30.

Incendios

La mayor parte de la provincia, principalmente las zonas de sierra, está catalogada como zona de alto riesgo de incendio. En años previos, desde la Diputación de Segovia se ha lanzado una campaña de sensibilización de incendios mediante charlas de educación ambiental en distintas zonas de la provincia.

Olas de calor

Debido a la variación en las temperaturas y extremos alcanzados, cada vez es más frecuente el fenómeno de olas de calor que tienen un impacto negativo sobre la salud de la población y seres vivos del ecosistema.



Riesgo de inundación

- Riesgo de inundación en áreas de importancia medioambiental T100
- Riesgo de inundación T100

Riesgo de incendio

- Alto riesgo de incendio

- Entidades de población

04. Gestión sostenible de los recursos y economía circular





Objetivo Estratégico

4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular

Objetivos Específicos

Alineación con los ODS

4.1. Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía.



- 7.1 Acceso universal a energía
- 7.2 Energías renovables
- 7.3 Eficiencia energética
- 7.a Investigación e inversión en energías limpias
- 7.b Infraestructura y tecnologías en países en desarrollo

4.2. Optimizar y reducir el consumo de agua.



- 6.1. Acceso al agua potable
- 6.2. Acceso a saneamiento e higiene
- 6.3. Calidad del agua
- 6.4. Aumentar el uso eficiente de los recursos hídricos
- 6.5. Implementar la gestión integrada de los recursos
- 6.b Apoyo a las entidades locales en la gestión del agua y el saneamiento

4.3. Fomentar el ciclo de los materiales.



- 12.2 Uso eficiente de recursos naturales

4.4. Reducir los residuos y favorecer su reciclaje.



- 12.2 Uso eficiente de recursos naturales
- 12.3 Reducir el desperdicio de alimentos en las cadenas de producción y suministro
- 12.4 Gestión de derechos y productos químicos
- 12.5 Prevención, reducción, reciclado y reutilización de deshechos



- 11.6 Deshechos y contaminación en ciudades



Indicadores

-16,87

D01. Variación de la población

5,47%

D33. Crecimiento del parque de vivienda

107,35%

D.ST.06. Viviendas previstas en áreas de desarrollo respecto al parque de vivienda

12,55%

D08. Densidad de vivienda

11,55%

D06. Densidad de población en suelo urbano

1580

D.ST.07. Número de viviendas previstas en áreas de desarrollo

Documentación de referencia

- Plan de Mejora de Saneamientos

El cuarto eje de la AUE abarca la gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular. La eficiencia está relacionada con el propio metabolismo de los territorios, es decir, con los flujos de materiales, agua y energía, que constituyen su propio soporte. El uso y la gestión de los recursos naturales deben alcanzar la máxima eficiencia, mientras garantizan la míni-

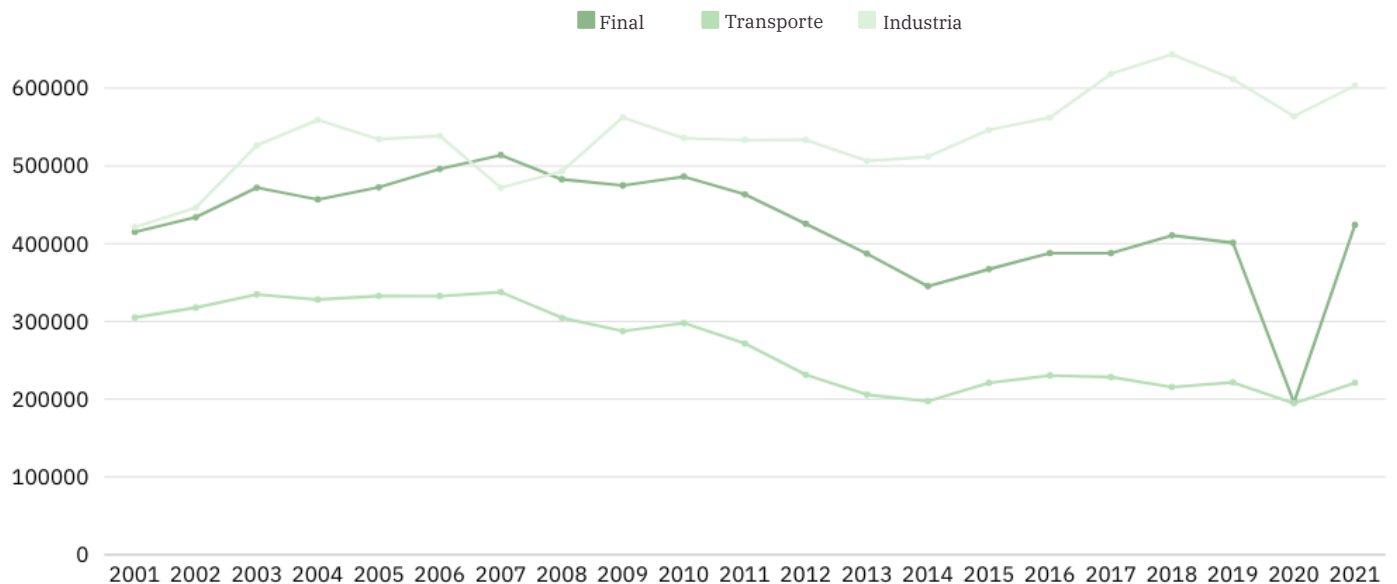
ma perturbación de los ecosistemas. También es clave una adecuada gestión del agua, porque España será un país aún más seco a consecuencia del cambio climático. De ahí que los sistemas de retención, almacenamiento, eficiencia en el uso y reutilización del agua han sido acciones prioritarias de la Diputación de Segovia en los últimos años.

Eficiencia energética y ahorro de energía

Desde Castilla y León se desarrolla la Estrategia Regional del Cambio Climático donde se fomenta diversificar la matriz energética mediante la producción de energías renovables como fuente principal de producción. En la provincia de Segovia, la aparición de las energías renovables de fuentes eólicas y fotovoltaicas demuestra una evolución positiva desde el comienzo de su implementación. Desde 2019, se observa que la evolución de la producción de energía primaria tiene como principal impulsor a la energía solar.

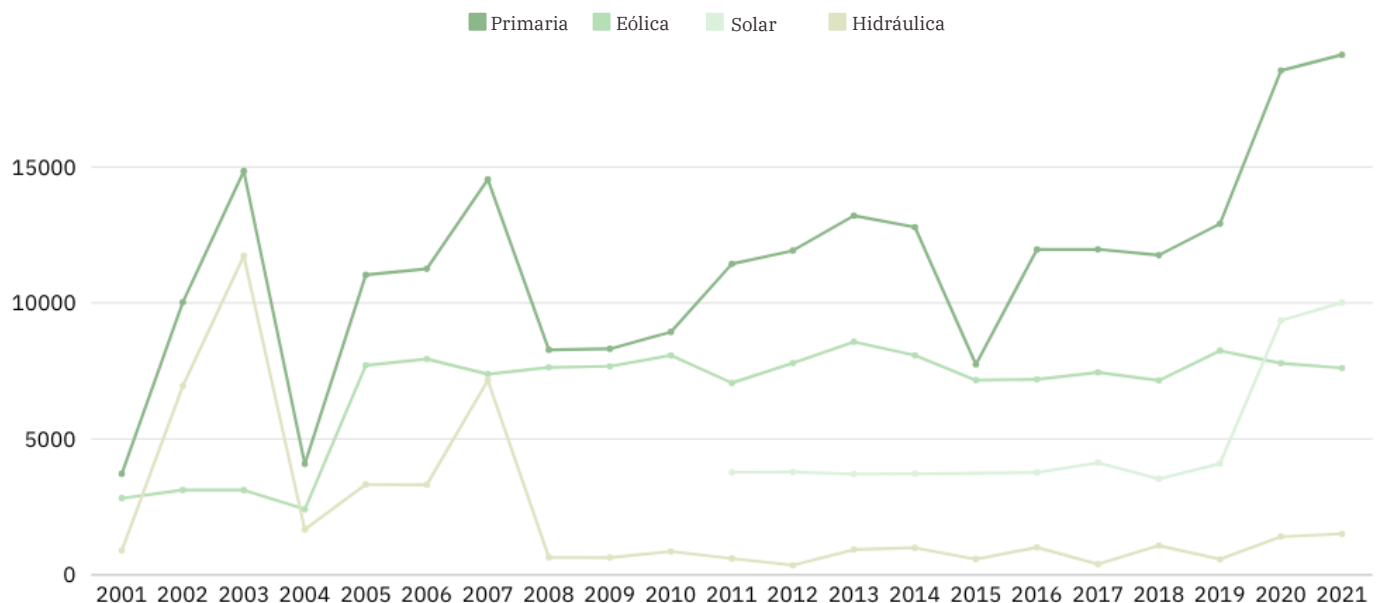
Por su parte, desde la Diputación de Segovia se acompaña a los Ayuntamientos de la provincia en la transición energética de sus bienes inmuebles. La eficiencia energética reduce los gastos municipales brindando la posibilidad de destinar los fondos al desarrollo municipal. A su vez, disminuye las emisiones asociadas a la producción y consumo de exceso de energía.

Evolución del consumo de energía por sectores (MWh)

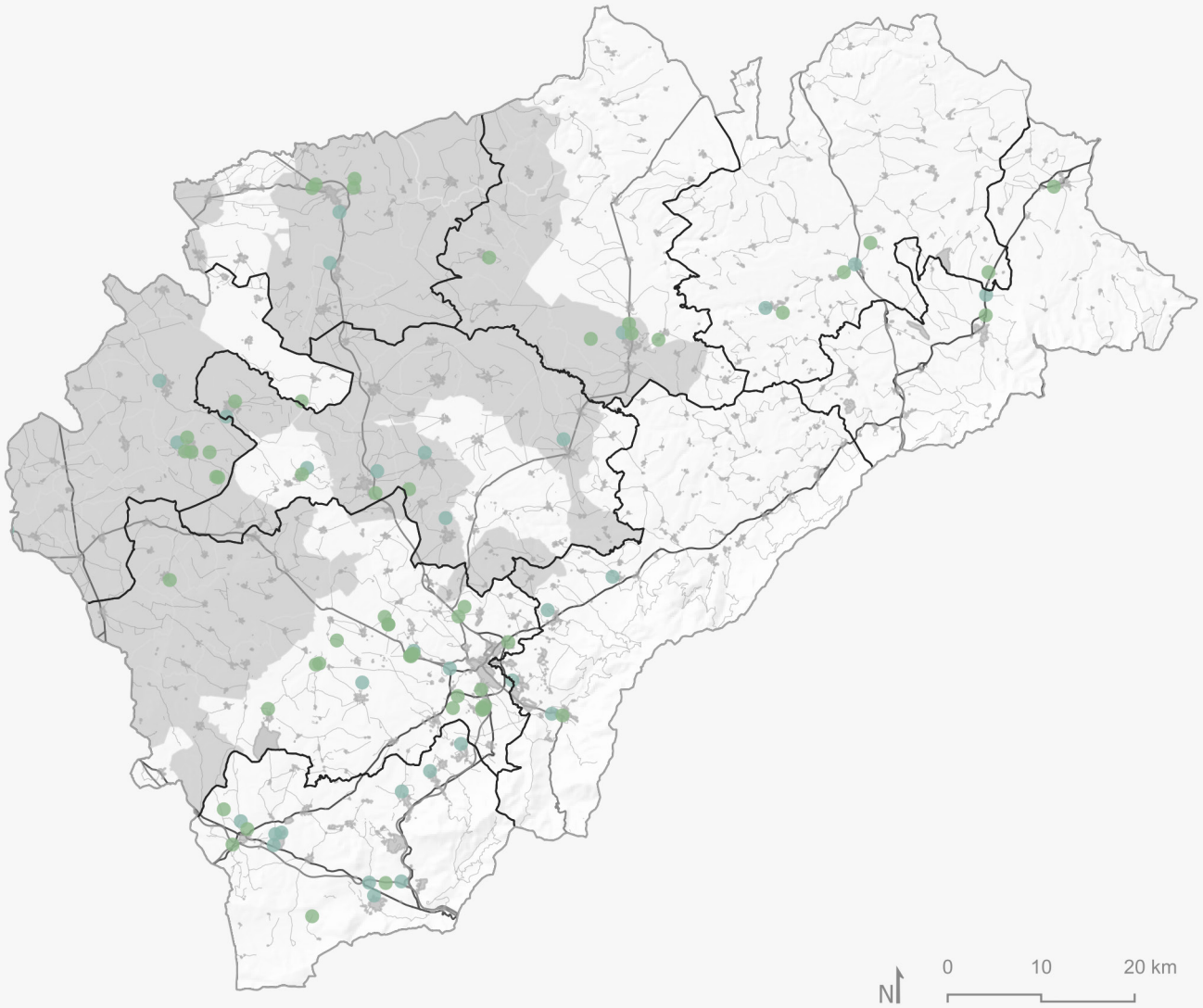


Fuente: Datos Abiertos de la Junta de Castilla y León

Evolución de la producción de energía primaria (GWh)



Fuente: Datos Abiertos de la Junta de Castilla y León



Gestión de residuos

● Instalaciones de residuos

Gestión de recursos

● Instalaciones de gestión del agua

■ Vulnerabilidad de nitratos

□ Comarcas de Medioambiente

■ Entidades de población

Optimizar y reducir el consumo y tratamiento del agua

El Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático promueve la evaluación de los impactos y riesgos ecológicos, sociales y económicos derivados de los efectos del cambio climático sobre los recursos hídricos y los ecosistemas acuáticos asociados. Así como, la profundización en la integración del cambio climático en la gestión del ciclo integral del agua y la planificación hidrológica. En estas líneas, desde la Diputación de Segovia, se ha elaborado un diagnóstico de la situación que reconoce el estado actual de la red integral del ciclo del agua. Esta planificación contó con el apoyo de los distintos Ayuntamientos de la provincia que se han

beneficiado de los datos recaudados y ha promovido la toma de acción. Parte de los ayuntamientos se han concienciado y han puesto en marcha la digitalización de la gestión del agua.

Asimismo, se ha llevado a cabo el Plan de Mejora de Saneamientos dividido en cuatro subproyectos para mejorar las redes de saneamiento de los municipios que permita abordar en fases sucesivas la depuración de sus aguas residuales.

99%

Porcentaje de habitantes equivalentes con tratamiento de depuración de aguas residuales existente adecuado en 2004 era un 77% y en 2021 se alcanzó el 99%.

Gestión de los residuos

La dispersión que caracteriza a los entornos rurales presenta un desafío para la gestión de residuos debido a las extensas distancias que se deben abordar y las frecuencias con las que se puede prestar servicio. La entidad pública que constituye el Consorcio Provincial de Medio Ambiente de la Provincia de Segovia tiene como objetivo la gestión directa o indirecta de los servicios municipales de tratamiento de residuos sólidos urbanos, en orden a la protección del medio ambiente y en su caso, al aprovechamiento de los mismos, mediante la adecuada recuperación. Por ello, comprende fundamentalmente las operaciones de almacenamiento, tratamiento y eliminación de dichos residuos. Actualmente, se encuentra en una fase de evolución de su infraestructura, ampliando sus instalaciones y mejo-

rando las existentes mediante la aplicación de nuevas técnicas. La planta de gestión de residuos de construcción y demolición no peligrosos en Segovia, A. R. Los Huertos, aborda el reciclaje integral de los materiales, desde su recogida, hasta su recuperación para todo tipo de usos industriales o medioambientales. Además, se encuentran cinco puntos limpios y dos vehículos que cumplen la función de puntos limpio móvil.

Por otro lado, en cuanto a las instalaciones para la gestión de residuos de industrias extractivas se encuentran 22 escombreras ubicadas la gran mayoría (15) en los alrededores de los municipios de Bernardos, Miguelañez y Domingo García.

Desafío para la gestión de residuos:

43

La provincia tiene 43 poblaciones aisladas (poblaciones menores a 500 habitantes y 5 hab/km² a una distancia de al menos 50 km o conexión dificultosa al núcleo urbano más próximo, según el RD 1481/2001) en el área noreste y una en el término de Coca.



Economía circular

La gestión de los residuos debe promover la economía circular de los materiales a través de la correcta separación y clasificación que posibilite su reutilización. Por lo que desde el ámbito nacional se promueve la Ley 7/2022, de 8 de abril que obliga a la separación de los residuos según:

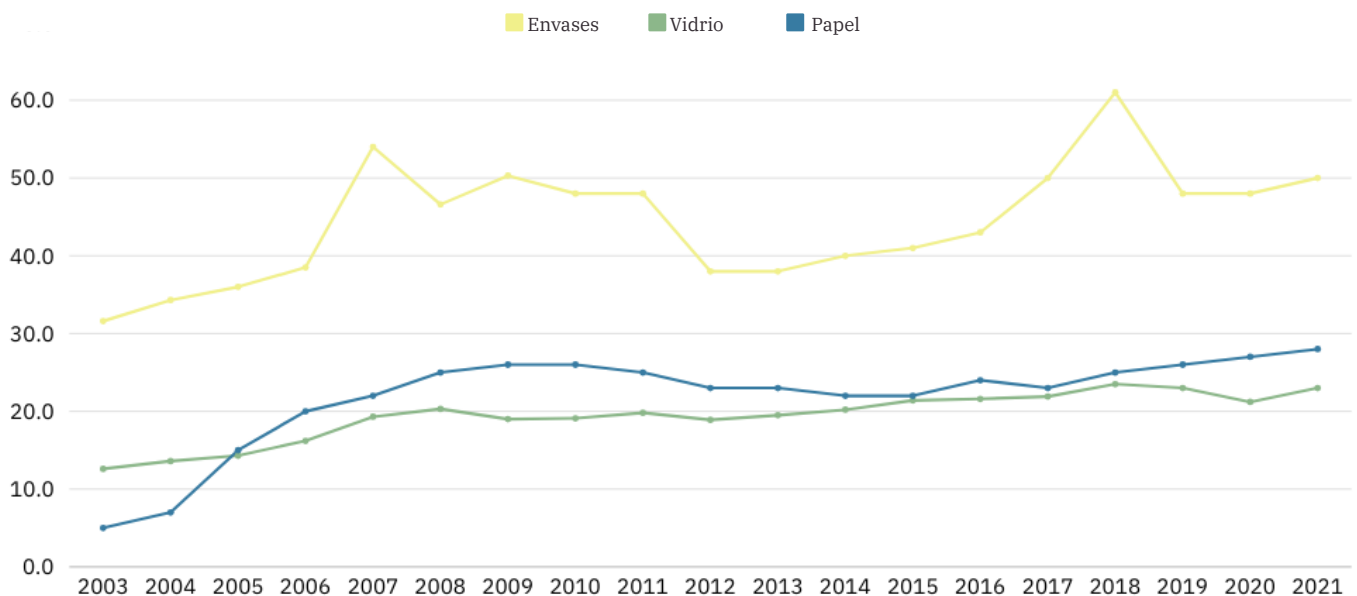
- El papel, los metales, el plástico y el vidrio.
- Biorresiduos de origen doméstico antes del 30 de junio de 2022 (más de 5.000 habitantes).
- Residuos textiles antes del 31 de diciembre de 2024
- Aceites de cocina usados antes del 31 de diciembre de 2024.
- Residuos domésticos peligrosos antes del 31 de diciembre de 2024
- Residuos voluminosos (residuos de muebles y enseres) antes del 31 de diciembre de 2024

En la provincia de Segovia, la recogida selectiva de residuos aumenta considerablemente anualmente. Estas cifras son consecuencia de la concienciación colectiva del reciclaje y vida útil de los materiales y de una correcta gestión de la recogida y clasificación.

5 Puntos limpios operativos:

- + Segovia
- + Cuéllar
- + Coca
- + Cantalejo
- + Boceguillas
- + Sepúlveda.

Evolución de la recogida selectiva (cantidad anual recogida por habitante) en la provincia entre 2003 - 2021.



Fuente: Datos Abiertos de la Junta de Castilla y León

05. Movilidad y transporte





Junta de Castilla y León
Diputación de Segovia

CONSEJO REGULADOR DE OROGRADIENTES Y ACCESIBILIDAD DE PIEDRAZA
C/ ALFONSO X el Magnífico, 100
47001 Segovia, España
TEL: 975 31 11 11
WWW.OROGRADIENTES.COM

VILLA Y TORRES DE PIEDRAZA
SANTIUSTE DE PIEDRAZA



Objetivo Estratégico

5. Favorecer la conectividad y la movilidad sostenible.

Objetivos Específicos

5.1. Favorecer la ciudad de proximidad

Alineación con los ODS



3.6 Accidentes de tráfico

5.2. Potenciar modos de transporte sostenibles



9.1. Infraestructura sostenible



11.2 Transporte público

Documentación de referencia

- Plan Provincial de Carreteras 2021 - 2022 - 2023
- Plan de ayudas: obras infraestructuras rurales (caminos) 2023



Indicadores

0,74%

D17. Superficie de infraestructuras de transporte

67,47%

D18.b. Porcentaje de turistas

6,6%

D18.c. Porcentaje de motocicletas

610

D18. Índice de motorización

11,55%

D06. Densidad de población en suelo urbano

28,62%

D22. Envejecimiento de la población

La resiliencia frente al cambio climático se promueve mediante la mitigación y adaptación de sus efectos a medida que avanza su prevención, para permitir optimizar y reducir el consumo de energía y de agua y ser más eficientes energéticamente. En la provincia de Segovia, la complejidad transversal del cambio climático impacta en diversos sectores de la economía y recursos del medio urbano y rural. (agricultura, ganadería, recursos hídricos, movilidad, urbanismo, vivienda, turismo, energía e industria, entre otros.). Los efectos

del cambio climático afectan a la provincia de manera directa considerando que la composición del territorio es casi en su totalidad natural. Por lo tanto, su entorno natural depende del equilibrio climático (humedad, temperaturas, etc.). La contribución al desarrollo neutro en emisiones demanda una acción coordinada y un enfoque integrado para construir un futuro más resistente y equitativo frente a los desafíos climáticos.

Modelo de movilidad

La infraestructura viaria de la provincia de Segovia está muy condicionada por la estructura de la red nacional de carreteras y la red básica de Castilla y León, favoreciendo desplazamientos y conectividad a lo largo de sus ejes. La cercanía a Madrid y a vías rápidas que conectan a Segovia con otros territorios contrasta con las conexiones viarias deficitarias de algunos núcleos urbanos. Las principales vías rápidas que atraviesan la provincia son la A-601 y la A-1, AP-6 y AP-61 y la N-110.

La red viaria de Castilla y León es extraordinariamente densa (la red de Castilla y León es la de más kilómetros por habitante de toda España). Por ende, en la red se detectan algunas deficiencias debido a que se ha creado en virtud de un modelo de poblamiento disperso y difícil de mantener en la actualidad en perfecto estado de conservación por la reducida densidad de población. En cuanto a la red de carreteras dependiente de la Diputación de Segovia, con una longitud de 1.230 kilómetros, representa más del 52% de toda la longitud de la red provincial. Esta red vertebrada y da accesibilidad a la mayor parte de municipios de la provincia. Aunque parte del tramado se encuentra con que la calzada no tiene la anchura adecuada para dar servicio seguro a la coexistencia de vehículos particulares junto con agrícolas y ganaderos. Desde la Diputación se establecen presupuestos anuales para mantener y mejorar la red viaria, principalmente para el acondicionamiento de los caminos agrícolas, y el refuerzo del firme de las

carreteras provinciales.

En cuanto a movilidad ferroviaria, cabe señalar en la provincia el tren de alta velocidad, inaugurado en 2007, con parada en la capital. Este tren permite conectar Segovia con Madrid en 27 minutos, y con Valladolid a 37 minutos, mientras que el ferrocarril tradicional, con un número más reducido de pasajeros, cuenta con servicios de media distancia que unen núcleos de población de menor tamaño. La provincia de Segovia cuenta con dos concesiones administrativas para la prestación del servicio de transporte colectivo de viajeros por carretera con capitales colindantes. Por un lado, la conexión bidireccional Segovia-Madrid, a través de una empresa concesionaria, en una hora de trayecto y con una gran frecuencia de horarios, ofrecen tanto viajes directos entre ambas ciudades, como de ruta en los que se hace parada por numerosos municipios de ambas provincias. A su vez, existen servicios discretivos específicos para estudiantes que se desplazan a universidades madrileñas. Por otro lado, otra línea cubre la ruta Segovia-Valladolid con paradas en diferentes municipios del noroeste de la provincia. Además, se brinda un servicio de transporte metropolitano de nueve rutas que beneficia a 81.488 habitantes de 23 municipios (30.686 sin incluir a la capital).

1.230 Km Longitud Total de Red de Carreteras Provincial

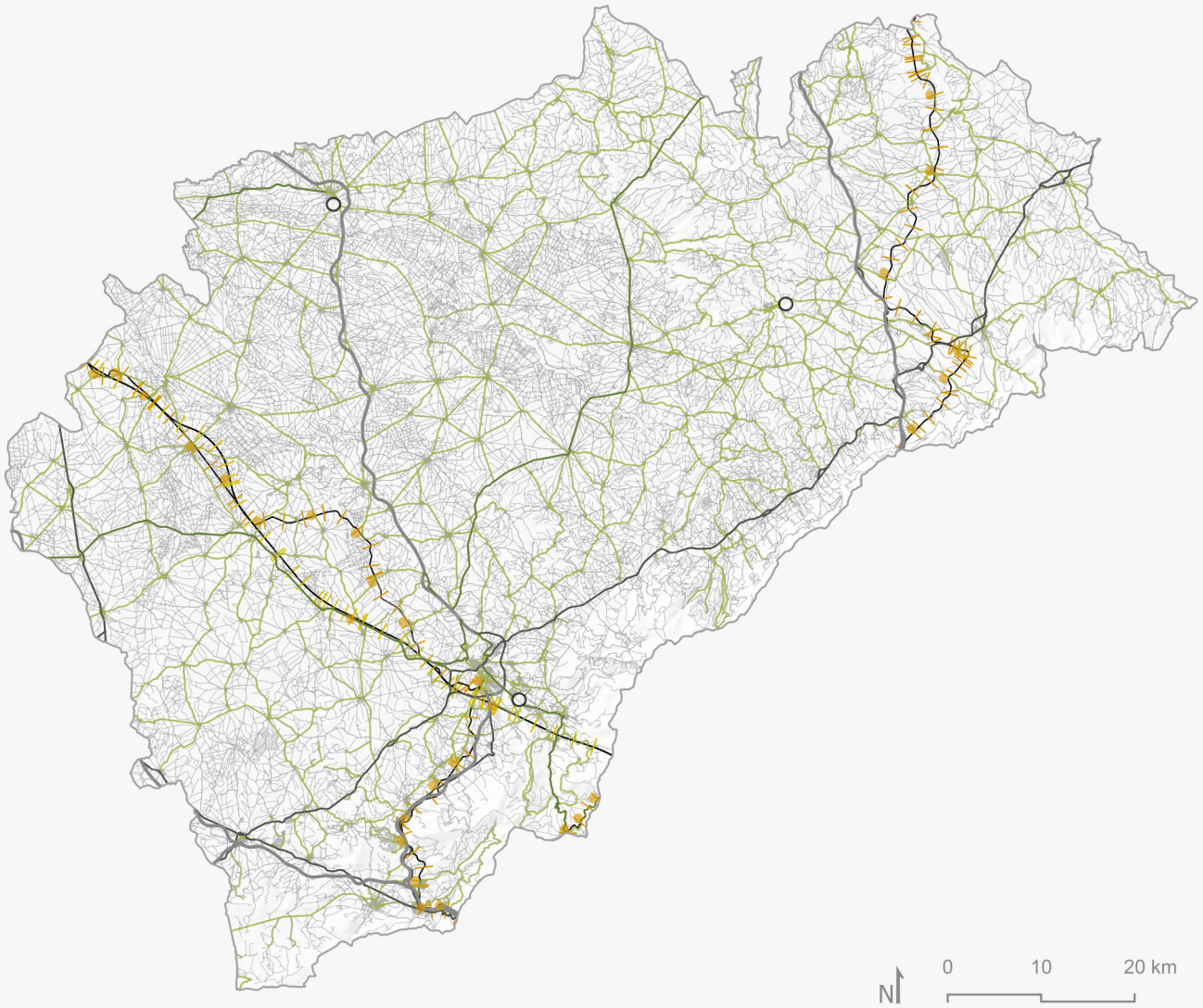
51% del total de la red viaria pertenece a la Red de Carreteras Provincial

104 Km Mayor distancia a Segovia capital (Moral de Hornuez)

49,5 Km Distancia promedio de los municipios a Segovia capital

49,16% porcentaje de aumento del parque de vehículos en los últimos veinte años (2022-2002)

Nº 5 la provincia se encuentra en la posición nº5 del ranking español de provincias con mayor número de turismo por cada 1.000 habitantes.



Infraestructura viaria

Vias

- Autovía
- Autopista
- Carretera nacional
- Carretera autonómica
- Carretera provincial
- Carretera local

Tren

- Estaciones de tren
- |||| Red de alta velocidad
- |||| Red de media velocidad

Parques de maquinaria

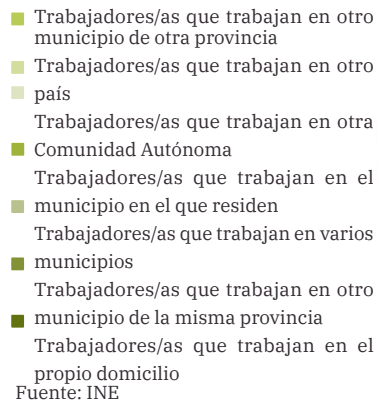
- Sepúlveda
- Cuéllar
- Segovia

Movilidad en la provincia

Según los Datos Abiertos del MITMA, priman los viajes realizados dentro de la provincia (92% viajes internos). El promedio de movilidad diaria indica que el 92,5% de los viajeros y las viajeras de la provincia son residentes de Segovia. Las personas no residentes de la provincia que realizan viajes diarios en ella provienen en primer lugar de Madrid, seguido por las provincias de la Comunidad de Castilla y León. El número de viajes internos promedio es de 365 mil viajes y el promedio de viajeros es de 5.1 millones de personas.

Con respecto a la distancia recorrida por cada viaje, un 76,16% de los viajes son dentro de 10 km, siendo de esos un 29,9% dentro de 2 km. Ahora bien, por más de que los viajes mayores a 10 km sean 25,9% y mayores a 50 km sean el 6%, la cantidad de personas por cada viaje es muy superior a la cantidad de viajes con cortas distancias. El 44,28% de los viajeros recorren distancias mayores a 50 km y el 36,8% distancias entre 10 y 50 km. Esta variación se debe a que los trayectos más cortos suelen realizarse en vehículo privado, mientras que los trayectos largos se suelen realizar en transportes con capacidad para múltiples personas como el transporte público (tren, autobús, etc.).

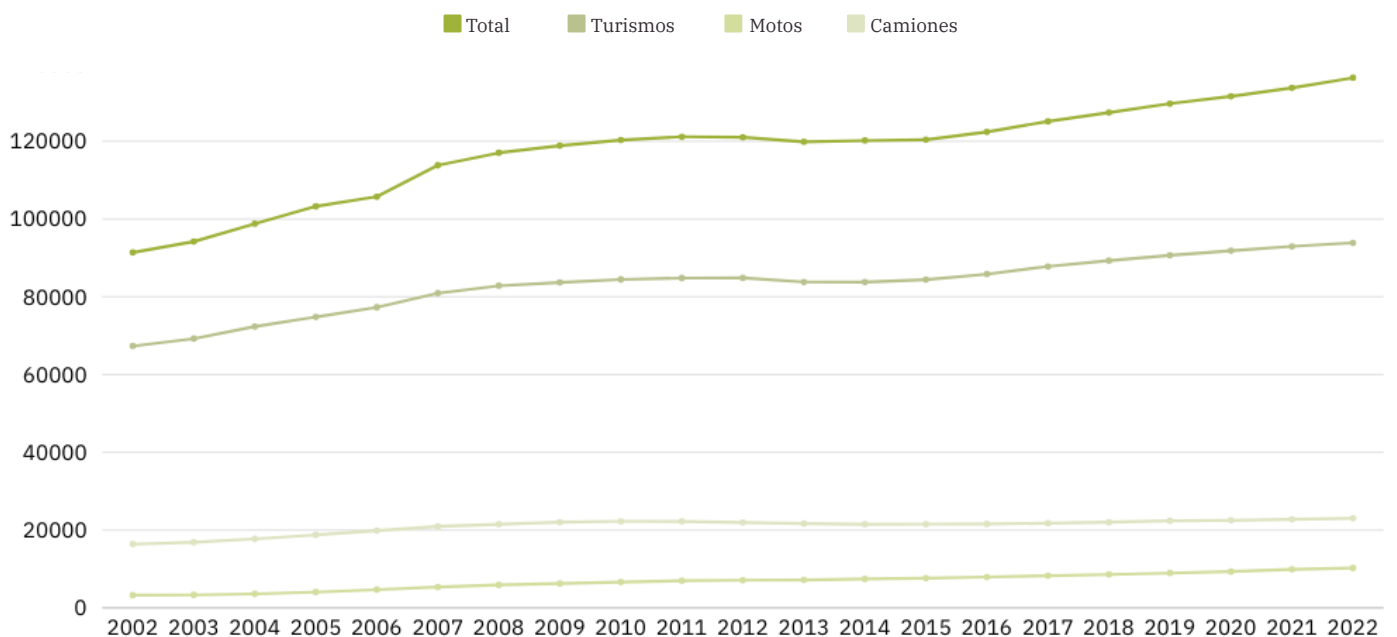
Movilidad laboral



Modo de transporte al espacio laboral



Evolución del parque de vehículos





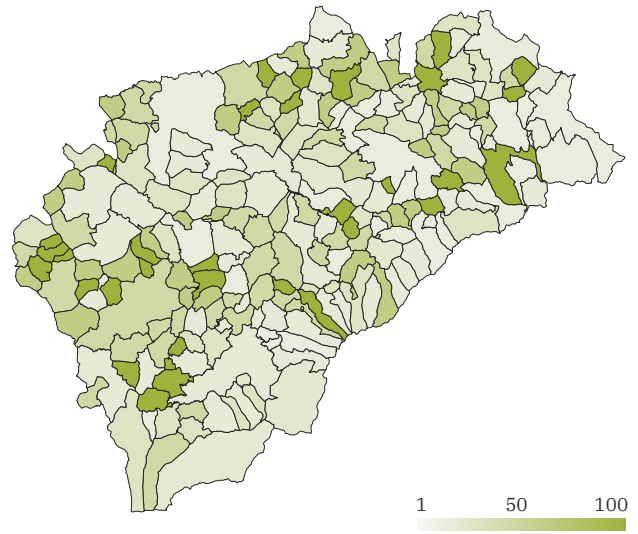
La distribución horaria de los viajes es relativamente constante, aunque se destacan dos picos horarios a las 8:00 hs y las 14:00 hs. Estos picos corresponden a la entrada y salida de colegios y trabajos.

En cuanto a la movilidad laboral, más del 35% debe desplazarse de su municipio y, a su vez, más del 65% de la población utiliza el vehículo privado como medio de desplazamiento al espacio de trabajo. Si bien la población mayor no está contemplada como trabajadora, la dependencia al vehículo privado se prolonga hasta una mayor edad. En parte, la dependencia se debe a las distancias necesarias para usar los servicios concentrados en algunos centros comarcales y la capital. El índice de senectud, que se define como el porcentaje de población de 85 y más años, sobre la de 65 y más años, demuestra cómo se distribuye en el territorio la población mayor coincidiendo con las áreas de mayor índice de motorización.

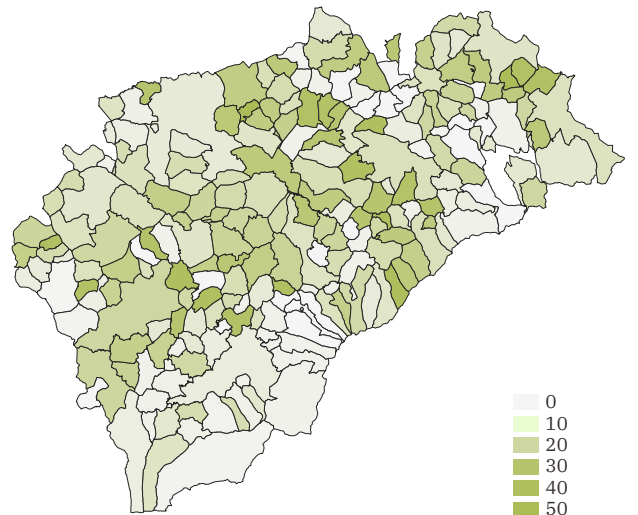
Por otro lado, considerando la dispersión de la población y las distancias entre los núcleos poblacionales, la superficie destinada a infraestructuras de transporte en el área correspondiente al partido judicial de Sepúlveda y en parte al de Cuéllar dificulta el traslado de la población dentro y fuera de los límites de cada municipio.

Además de la población mayor, los y las menores de 18 años o personas que no posean carnet de conducir (ya sea por elección, edad o discapacidad) se integran en los sectores de la población vulnerables ante la infraestructura basada principalmente en autovías y carreteras y el vehículo privado como principal transporte. El acceso a los servicios se dificulta o imposibilita en donde los núcleos no se encuentran consolidados. Asimismo, la dispersión de los núcleos urbanos dificulta la reducción de los desplazamientos motorizados aumentando el consumo y las emisiones derivados de su uso.

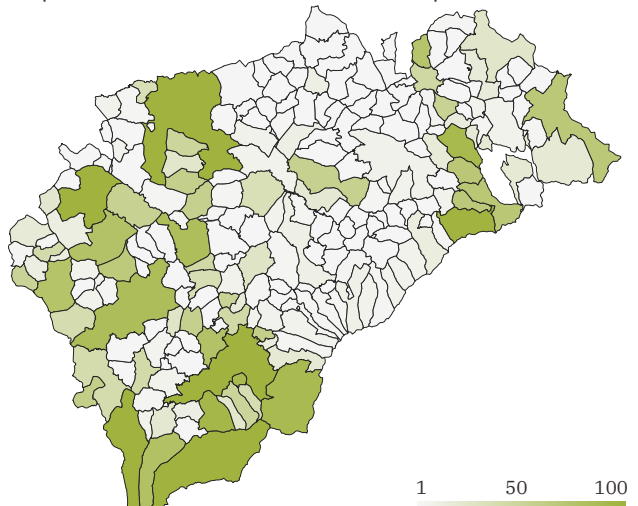
Índice de motorización



Índice de senectud



Superficie de infraestructura de transporte



<18 años

>65 años

Sin carnet

Población vulnerable del modelo de transporte actual

06. Cohesión social e igualdad de oportunidades





Objetivo Estratégico

6. Fomentar la cohesión social, buscar la igualdad y combatir la despoblación.

Objetivos Específicos

6.1. Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos

6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad

Alineación con los ODS



1.2 Pobreza relativa en todas sus dimensiones

1.3 Sistemas de protección social

1.b Marcos normativos para erradicar la pobreza



10.2 Inclusión social, económica y política



11.3 Urbanización inclusiva y sostenible



4.2 Calidad de la educación preescolar

4.4 Competencias para acceder al empleo

4.5 Disparidad de género y colectivos vulnerables



5.1 Poner fin a todo tipo de discriminación

5.2 Violencia de género

5.4 Trabajos y cuidado doméstico

5.5 Participación Plena de la mujer e igualdad de oportunidades

5.c Política y leyes para la igualdad y el empoderamiento



10.2 Inclusión social, económica y política

10.3 Igualdad de trato y de oportunidades

10.4 Políticas fiscales, salariales y de protección social

10.7 Migración y políticas migratorias



11.3 Urbanización inclusiva y sostenible



Indicadores

45,2

Edad media de la población

63,64%

Índice de reemplazo

65,55%

D24. Índice de dependencia total

11,55%

D06. Densidad de población en suelo urbano

12,55%

D08. Densidad de vivienda

14,6%

D22.b. Índice de senectud

6,1%

Tasa de natalidad

15,27%

D35. Vivienda vacía

Documentación de referencia

- Estrategia de Innovación 2021- 2025
- Diagnóstico de necesidades y usos de los productos de apoyo en la población dependiente mayor en el medio rural
- Guía de recursos para víctimas de violencia de género

Este eje fomenta la cohesión social para construir una sociedad inclusiva y equitativa. Este objetivo implica potenciar la inclusión social, ofrecer igualdad de oportunidades y reducir las disparidades en resultados, independientemente de factores como sexo, edad, capacidades, origen, etc.

La población residente del ámbito rural presenta un estilo de vida que difiere considerablemente del ámbito

urbano. Se busca mejorar la funcionalidad del medio rural, garantizando la prestación de servicios públicos en el territorio con criterios de equidad. Esta perspectiva integral refleja un compromiso con la justicia social y la creación de un entorno donde todos los individuos tengan acceso equitativo a recursos y oportunidades.

Población actual

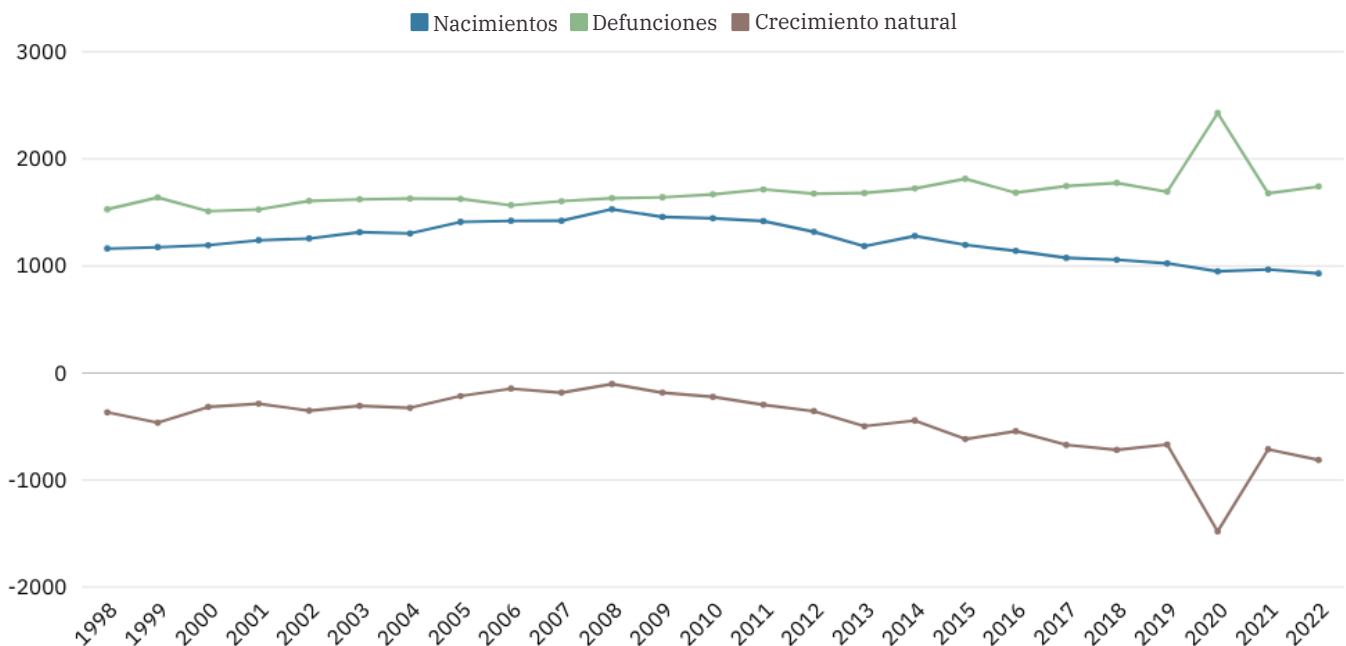
Según los datos abiertos de la Diputación de Segovia, en 2023 la provincia alcanza a conformarse por 155.332 habitantes. La pirámide de población de Segovia muestra una tendencia regresiva, evidenciando una marcada disminución en la natalidad, y un salto debido al histórico movimiento migratorio en las últimas décadas del siglo pasado. La pirámide refleja los desafíos demográficos asociados con la “España vaciada”, ya que, el traslado significativo de la población joven desde zonas rurales a áreas urbanas ha provocado un cambio demográfico notable. Este fenómeno ha resultado en un envejecimiento poblacional, destacándose la duplicación de mujeres de la tercera edad (+80) en comparación con los hombres. Los índices demográficos revelan la complejidad de la situación. El índice de

infancia en Segovia es del 12.5%, indicando una proporción relativamente baja de la población en edades tempranas. Por otro lado, el índice de envejecimiento se sitúa en un 20.8%, reflejando la predominancia de personas mayores en la población. La tasa de natalidad, con un 6.1 por cada 1000 habitantes, y el índice de reemplazo del 63.64%, reflejan también el desafío demográfico.

Por su parte, el crecimiento natural hasta 2022 es negativo, con una cifra de -812, indicando una disminución de población. Los datos muestran un modesto aumento del 6.0% respecto a los datos de 2000, lo que sugiere un escenario de estabilidad o crecimiento limitado de la población.

12,5% Índice de infancia
63,6% Índice de reemplazo
6,1% Tasa de natalidad cada 1.000 hab.

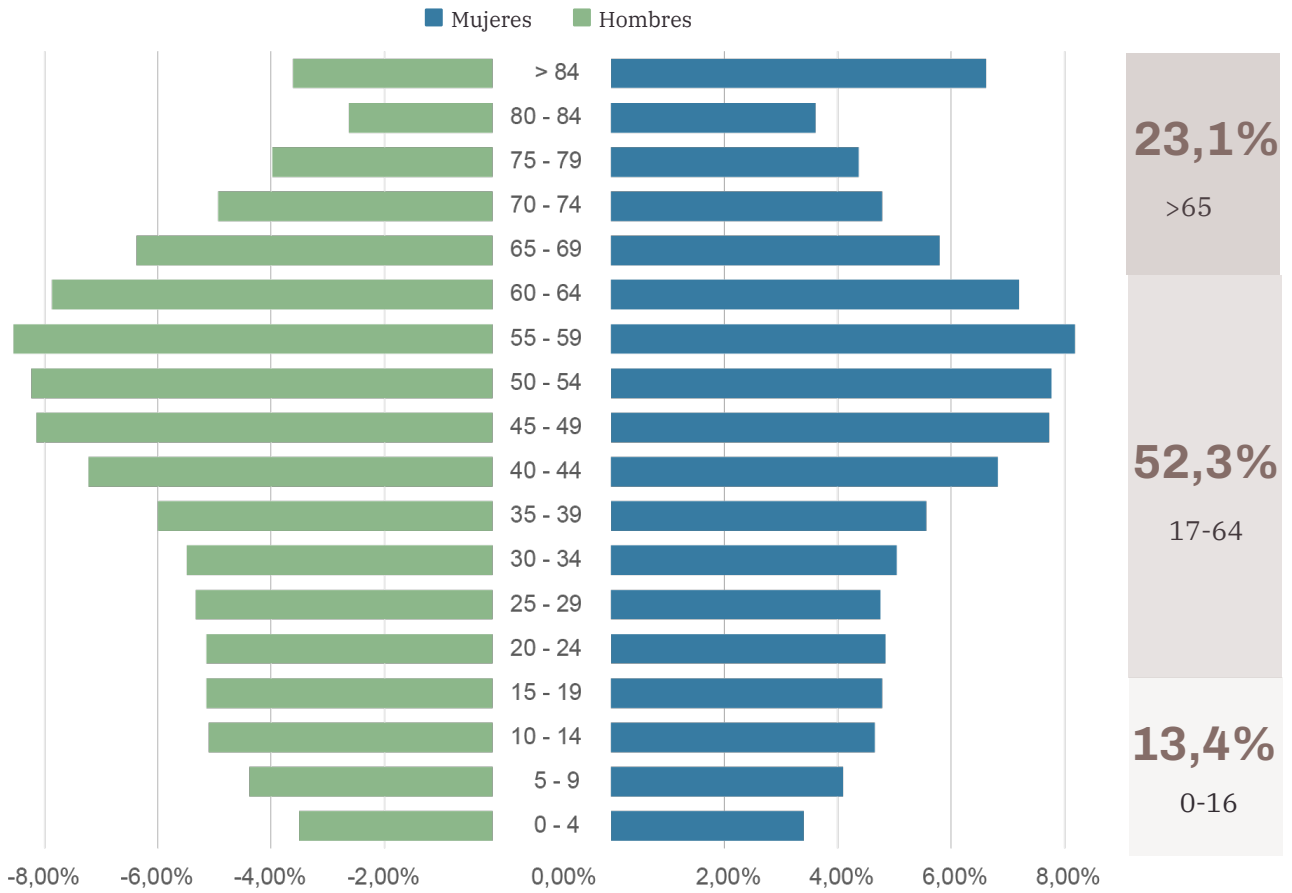
6% Crecimiento de la población respecto a los 2000
45,2 Edad media de la población
14,6% Índice de senectud



Fuente: Datos Abiertos de la Diputación de Segovia



Pirámide de población a 2023



Fuente: Datos Abiertos de la Diputación de Segovia

Procedencia de la población

La provincia de Segovia tiene una población diversa, con un 72.3% de la población siendo autóctona y un 27.7% proveniente de otras provincias o del extranjero. Según el Atlas Digital de Áreas Urbanas en 2022, la población extranjera en Segovia proviene principalmente de Europa (53.7%), América (25.1%), África (18.9%), y Asia (2.4%), conformando un total de 18,215 personas.

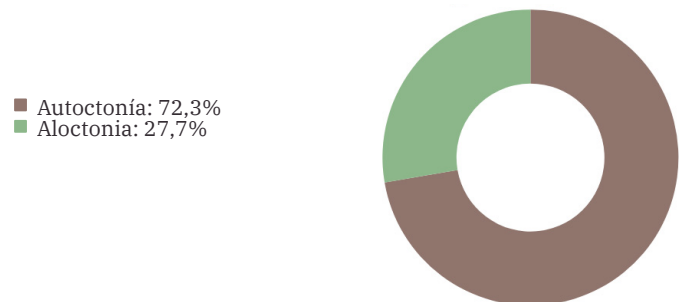
En 2023, la población extranjera representa el 12.9% del total provincial, experimentando un crecimiento del 9.6% en el último año, según los datos de la Diputación de Segovia. Este crecimiento es un factor relevante ya que la instalación de nueva población ayuda a combatir el reto demográfico actual. Al ser la mayor parte de la población autóctona, se promueven los valores locales y un mayor arraigo al territorio. No obstante, la diversidad de orígenes de la población contribuye a la riqueza cultural y demográfica de la provincia.

Distribución de la población extranjera



Fuente: Atlas Digital de áreas Urbanas

Autoctonía



Fuente: Datos abiertos de la Diputación de Segovia

Vulnerabilidad social, demográfica y económica

La vulnerabilidad en la provincia se caracteriza por las desigualdades en calidad de vida dependiendo el núcleo de población y el riesgo de despoblación. Se

requiere abordar las necesidades de la población para preservar la equidad y el bienestar en la región.

Conexión

Al ser núcleos pequeños y de configuración irregular generan una dispersión poblacional que dificulta la conexión. Este escenario propicia el abandono, generando vulnerabilidad social y riesgo de soledad. Si bien se promueve una red de servicios básicos, en algunas zonas la baja cobertura o carencia de servicios específicos aumentan la fragilidad. Además, se produce una desigualdad económica entre los municipios con servicios y los que no, propiciando el riesgo de abandono. Las tasas de pobreza varían considerablemente entre los municipios.

Uno de los objetivos principales de la provincia en los últimos años ha sido afrontar la brecha digital debida a la baja cobertura de redes de telecomunicación. La falta de conexión digital forma parte de un tipo de aislamiento social. Según el observatorio de Agenda Rural de Segovia, en 2022, se alcanzó un 88,7% de disponibilidad de acceso a internet en las viviendas.

Igualdad de género y empleabilidad

Desde algunos colectivos de mujeres existentes en los núcleos rurales de la provincia de Segovia, se percibe una idea generalizada acerca de la dificultad de emprendimiento de las mujeres dentro del medio rural. Se trata de un territorio con actividad económica altamente masculinizada, sumado al hecho de que muchos de los núcleos de población tengan una baja densidad demográfica. Esto dificulta abrir nuevos negocios dedicados a otro sector que no sea el agropecuario, ya que no existe demanda real para el sector servicios donde se emplea un mayor porcentaje de mujeres.

La empleabilidad en adultos, especialmente mujeres, se ve afectada significativamente por la necesidad de realizar labores de cuidado. Con un índice de dependencia total del 65.55%, la carga de cuidados impacta la participación laboral. La tasa de paro del 10.2% revela desafíos, siendo las mujeres más afectadas, representando el 57.98% de la población desempleada en 2023. La distribución por grupos de edad muestra que los/las mayores de 44 años enfrentan mayores tasas de desempleo. Estos datos subrayan la importancia de abordar barreras para mejorar la empleabilidad y promover la igualdad de oportunidades laborales.

Población por sexo

■ Mujeres: 49,9%
■ Hombres: 50,1%



Fuente: Datos abiertos de la Diputación de Segovia

Población por sexo en paro

■ Mujeres: 58%
■ Hombres: 42%



Fuente: Datos abiertos de la Diputación de Segovia

Población parada por grupo de edad

■ <25: 7%
■ 25-44: 35,2%
■ >44: 57,8%



Fuente: Datos abiertos de la Diputación de Segovia



Calidad de vida en todas las edades

Vejez

La población mayor se enfrenta a la brecha digital, soledad agravada por familiares migrados o círculos sociales envejecidos, y dependencia de cuidados básicos (movilidad, comida, aseo, etc.). La falta de servicios esenciales en el lugar de residencia, como centros sanitarios, hospitales y farmacias, que agravan la dependencia al vehículo privado, y la escasez de opciones de

ocio contribuyen a la vulnerabilidad. Mejorar la calidad de vida requiere de un envejecimiento activo, acompañamiento, actividades físicas y cognitivas, así como espacios públicos de calidad y entornos solidarios.

Infancia

La infancia depende de los cuidados básicos y atenciones (como el desplazamiento a los colegios). Una buena calidad de vida para los y las menores implica

contar con espacios públicos y mobiliario adecuados, así como acceso a actividades de ocio y culturales que favorezcan su desarrollo integral.

Adulthood

El grupo de edad enfrenta desafíos laborales significativos, con altos índices de cuidado de personas dependientes y tasas de desempleo elevadas. Garantizar

una buena calidad de vida para esta población implica políticas que alivien la carga de cuidados y fomenten la creación de empleo.

Juventud

La juventud se encuentra con dificultades de acceso a un mercado laboral diversificado, en parte debido a una economía centrada en sectores agropecuarios o turismo. La dificultad para emanciparse se convierte

en un reto importante. Mejorar la calidad de vida para los y las jóvenes implica crear oportunidades laborales variadas y facilitar la independencia económica.

A pesar de estos desafíos, se destacan elementos positivos que afectan beneficiar a todos los grupos etarios. Estos incluyen la disposición de servicios sociales, el fomento del envejecimiento activo y la promoción de actividades culturales y de ocio para todas las edades.

Así como también, según diagnósticos de los servicios sociales, contribuye positivamente en la sociedad la existencia de espacios públicos con cercanías a la naturaleza y el arraigo de los habitantes a sus costumbres y territorio.

Servicios sociales

La Estrategia de Innovación 2021-2025 para los servicios sociales de la provincia de Segovia se estructura en tres ejes estratégicos fundamentales para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía.

El primer eje, la Estrategia de Apoyos y Cuidados de Larga Duración, busca a través de distintos programas activos garantizar la calidad de vida de las personas. Se busca implementar medidas de protección social y lograr una amplia cobertura para las personas vulnerables. Los cuidados de larga duración son programas que se extienden en el tiempo y tienen un profundo seguimiento que permite su mejora continua. Entre los mayores éxitos se encuentran “Comunidades que cuidan” y “Residencia como en casa”. Esto implica garantizar un entorno de cuidado y apoyo para las personas de la tercera edad y dependientes, brindando servicios que aseguren su bienestar y autonomía.

En el segundo eje, se desarrolla una Estrategia de Mejora Continua del Sistema de Gestión de Calidad. Esto incluye la gestión de procesos en las residencias y en los servicios sociales básicos, así como el análisis de resultados y la participación activa de los usuarios en la mejora de los servicios. Durante los últimos años, en el marco de implementación de la Agenda, se han llevado a cabo evaluaciones y encuestas de satisfacción para identificar áreas de mejora, junto con la elaboración de guías pedagógicas sobre temas como la violencia de género y el uso responsable de la tecnología. Por otro lado, se ha involucrado a los y las usuarios de las Unidades de Convivencia de Juan Pablo II y la Residencia de Ojalvilla en la difusión de experiencias.

El tercer eje se centra en el Centro de Investigación e Innovación Social (CIIS), que trabaja en la elaboración

de informes y guías para abordar temas sociales. Si bien este proyecto se encuentra en fase inicial, ya se ha creado una comunidad de creación e intercambio de conocimiento. Por otro lado, un diagnóstico de necesidades realizado en la población mayor dependiente en el medio rural ha destacado la importancia de informar y orientar sobre los productos de apoyo disponibles. Se ha identificado que las necesidades más comunes están relacionadas con la movilidad, las actividades de la vida diaria y la socialización. Se ha observado un déficit en actividades de ocio y mantenimiento de aficiones, lo que contribuye al aislamiento social de muchas personas mayores. Aunque servicios como la teleasistencia y la comida a domicilio son valorados positivamente, se señala la necesidad de mejorar aspectos como la duración de la atención y la inclusión de actividades de compañía. Asimismo, el diagnóstico sobre el uso y competencias digitales de las personas mayores evidencia la voluntad de las personas mayores por aprender.

El resultado del diagnóstico elaborado por encuestas demuestra que existen distintos grados de cercanía a dispositivos digitales dependiendo del uso que se aproveche de ellos. Por eso, las personas defienden que, si es mediante actividades útiles que se puedan poder en práctica en el día a día, les resulta beneficiosa la tecnología. La principal practicidad que se le aprovecha a estos medios es la posibilidad de mantenerse comunicados. Sin embargo, existe un consenso sobre cómo aprender a utilizar los medios digitales y es de manera colectiva presencialmente con personas que se encuentren en su mismo o similar nivel de aprendizaje.



07. Economía rural y territorial





Objetivo Estratégico

7. Impulsar y favorecer la economía urbana y rural.

Objetivos Específicos

7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica

7.2. Fomentar el turismo sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local

Alineación con los ODS



1.b Marcos normativos para erradicar la pobreza



2.c Volatilidad de precios de los alimentos



5.a Igualdad de derechos a los recursos económicos



8.1 Crecimiento económico

8.2 Diversificación, tecnología e innovación

8.3 Fomento pequeña y mediana empresa

8.4 Producción y consumo eficiente y respetuoso

8.6 Pleno empleo y trabajo decente



9.2 Industria inclusiva y sostenible

9.3 Acceso Pymes a servicios financieros y cadenas de valor



12.6 Empresas e informes sobre sostenibilidad



8.9 Turismo sostenible



12.b Turismo sostenible



Indicadores

-16,87

D01. Variación de la población

28,62%

D22. Envejecimiento de la población

12,9%

D23. Población extranjera

61087

D26. Número de trabajadores/as

7622

D27. Número de establecimientos

11,55%

D06. Densidad de población en suelo urbano

12,55%

D08. Densidad de vivienda

10,2%

D28. Tasa de paro

Documentación de referencia

- Plan de Sostenibilidad Turística en Destino: Hoces de Segovia

Este eje se centra en el impulso de la economía rural. Segovia busca garantizar la compatibilidad de las actividades económicas con la ruralidad de la provincia. El modelo económico debe enriquecerse por el tejido asociativo de los pueblos para fomentar el desarrollo local.

La economía de Segovia se especializa en el sector servicios y en el sector comercial, hostelero y de transporte. La vinculación al turismo es evidente, por lo que, se encuentra en marcha un Plan de Sostenibilidad Turística en Destino.

Mercado laboral y empleabilidad

Paro

Según los Datos Abiertos de la Diputación de Segovia, en 2023 se alcanzó un decrecimiento del paro anual del 7,7%. En comparación el paro segoviano es menor al comunitario y nacional. La población parada aumenta con la edad y el porcentaje es mayor en mujeres. En cuanto a la división por sectores del paro, se mantiene considerablemente a la par de los indicadores nacionales, siendo el sector de servicios el que concentra la mayor cantidad de personas en paro.

Desde 2019, tras la crisis ocasionada por el COVID-19, han disminuido paulatinamente los trabajadores y las trabajadoras en paro desde 8.851, alcanzando las 5.482 personas paradas registradas en 2023.

Estructura productiva

En comparación al crecimiento anual de los contratos en Castilla y León y España, la provincia presenta el doble de decrecimiento. En total se registran 3.805 contratos en 2023. Cabe destacar que el porcentaje de contratados por género es el más equitativo con una diferencia de tan solo 0,1%. La mayor parte de los contratos se emiten en el sector servicios con un 59,2%, seguidos por el sector industria. El tipo de contrato realizado es principalmente temporal y la tasa de conversión a indefinidos es baja. Como medida de disminución del paro, el modelo de contrato temporal debería disminuir y aumentar el porcentaje de contratos indefinidos.

Afiliaciones a Seguridad Social

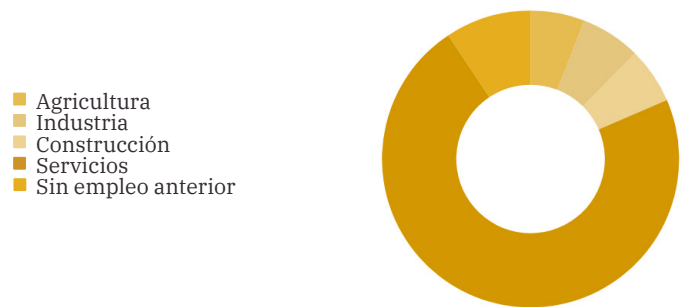
En Segovia se encuentran afiliados a Seguridad Social un total de 64.883 entidades. La provincia presenta una mayor cantidad de trabajadores autónomos y trabajadoras autónomas en comparación a las cifras de la comunidad autónoma y nacionales. En cuanto a los trabajadores y trabajadoras inscritos en régimen agrario, la cifra duplica al valor de Castilla y León. Por lo que se entiende que dentro de la Comunidad Autónoma se concentra gran parte de los y las trabajadores y trabajadoras en el sector agrario en la provincia de Segovia.

62,3% Porcentaje de la población de 16 a 64 años

5,6% Tasa de desempleo: porcentaje de población parada sobre la población en edad de trabajar de 2023

10,2% Tasa de paro: Porcentaje de parados respecto al total de activos en el tercer trimestre de 2023

Paro registrado por sector



Fuente: Datos abiertos de la Diputación de Segovia

Contratos registrados por sector



Fuente: Datos abiertos de la Diputación de Segovia

Distribución de las afiliaciones



Fuente: Datos abiertos de la Diputación de Segovia



Paro	Segovia	Castilla y León		España
Crecimiento anual del paro (%)	-7,7	-8,2	-11,9 -6,2	-5,4
Crecimiento mensual del paro (%)	4,3	1,6	-0,2 7,1	-0,9
% Parados sobre pob. 16 a 64 años	5,6	7,7	5,4 9,4	8,8
% Hombres parados	41,1	40,3	39,3 43,7	39,9
% Mujeres paradas	58,9	59,7	56,3 60,7	60,2
% Parados de menos de 25 años	7,4	8,2	7,0 10,4	7,5
% Parados de 25 a 44 años	35,1	33,4	32,1 36,1	35,5
% Parados de 45 y más años	57,5	58,5	54,4 60,0	57,0
% Parados en agricultura	5,9	4,4	2,8 6,1	3,7
% Parados en industria	6,5	7,9	5,5 12,4	7,9
% Parados en construcción	6,1	6,1	4,8 8,0	7,6
% Parados en servicios	72,2	71,3	67,1 75,3	71,7
% Parados sin empleo anterior	9,3	10,3	7,4 11,8	9,2
Contratos				
Crecim. anual de los contratos (%)	-10,4	-3,6	-17,4 7,3	-4,9
Crecim. mensual de los contratos (%)	-34,7	-21,5	-41,6 -9,0	-2,8
% Hombres contratados	49,9	48,0	44,9 51,6	53,4
% Mujeres contratadas	50,1	52,0	48,4 55,1	46,6
% Contratos indefinidos	30,5	31,0	13,2 40,5	38,7
% Contratos temporales	66,9	65,3	55,8 84,0	58,5
% Contratos convertidos a indefinido	2,7	3,7	2,7 5,5	2,7
% Contratos en agricultura	8,4	3,8	1,6 8,4	13,6
% Contratos en industria	29,1	24,0	8,9 52,1	9,8
% Contratos en construcción	3,3	3,7	2,5 7,4	5,3
% Contratos en servicios	59,2	68,6	43,7 85,9	71,3
Afiliaciones				
Crecimiento anual de las afiliaciones (%)	1,6	2,1	1,6 2,9	2,6
Crecimiento mensual de las afiliaciones (%)	0,1	0,2	-0,8 0,8	0,5
Trabajadores/as sobre la pob. 16 a 64 (%)	66,3	65,7	58,1 75,2	67,1
% Régimen general	73,0	77,7	70,1 82,0	78,6
% Régimen autónomos	21,6	19,4	15,3 26,6	16,1
% Régimen agrario	3,7	1,4	0,7 3,7	3,3
% Régimen hogar	1,8	1,6	1,1 1,8	1,8

Fuente: Datos abiertos de la Diputación de Segovia

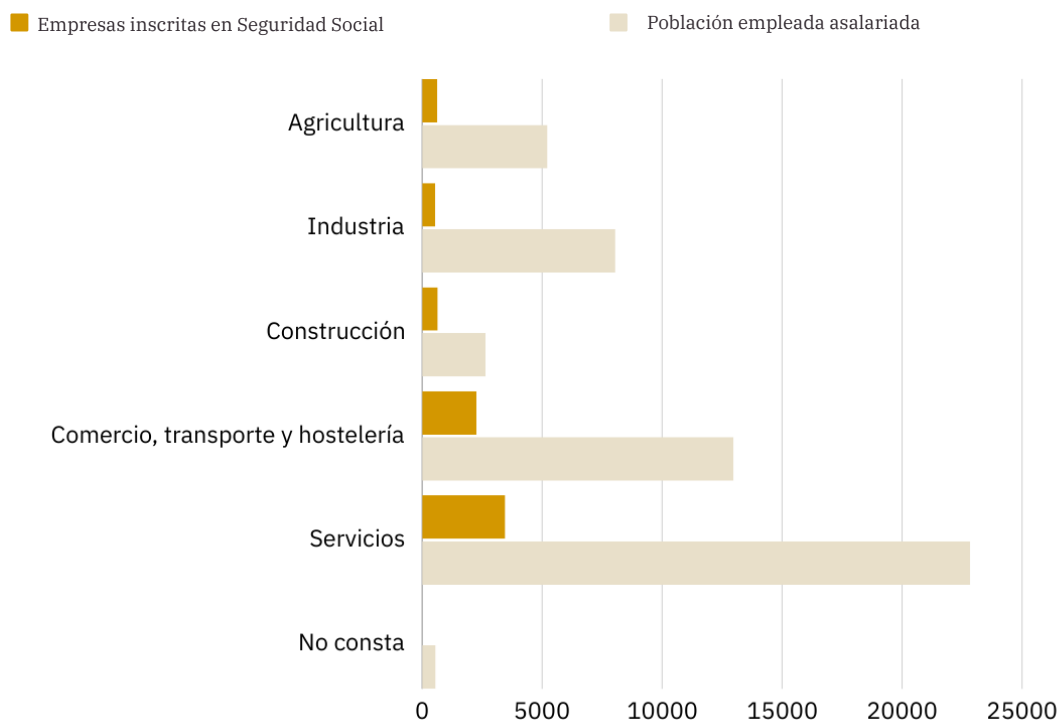
Actividad económica

Según los Datos Abiertos de la Diputación de Segovia, en el 2023 la mayoría de las empresas de la provincia se destinan a servicios, seguido por aquellas con actividades en comercio, transporte y hostelería. Dentro de las empresas de servicios priman con más de 1.400 entidades las empresas de servicios domésticos. El sector de servicios es el que mayor cantidad de empleados y empleadas posee, con más de 22.000 personas empleadas. Si bien el servicio doméstico prima en la cantidad de empresas, la población que emplea es tan solo el 1,82%. El sector que mayor porcentaje de la población emplea es el comercio con un 13,7%, seguido por el sector agropecuario con un 12,7%.

Por otro lado, se ha detectado una subida de las importaciones con un crecimiento anual del 8,4% en el 2023, cerrando el año con un valor de las exportaciones de 74.409,78 miles de euros. Por su parte, las transacciones inmobiliarias han aumentado un 3,1% en el último trimestre del mismo año, alcanzando cifras (730 transacciones) que se habían perdido tras la crisis del 2008 y que han empezado a remontar posterior a la crisis ocasionada por el COVID- 19.

64.883	Población empleada a 2023
7.556	Empresas inscritas en Seguridad Social
170	Sociedades mercantiles constituidas en 2022
21.414 €	Renta disponible media de las declaraciones del IRPF en 2021 (Datos disponibles para los municipios de más de 1.000 habitantes.)

Empresas y población asalariadas por actividad





Turismo rural

El turismo rural constituye una vía fundamental para dar a conocer el potencial local y el patrimonio que alberga la provincia, destacando la diversidad natural. Por lo que, el turismo se consolida como una herramienta para promocionar el territorio impulsando la economía local, a la vez que contribuye a hacer frente al reto demográfico.

La oferta turística abarca a toda la familia y a diversos grupos etarios. Se llevan a cabo eventos y jornadas que promueven la cultura, gastronomía e historia local, desde actividades tradicionales como encierros campestres hasta recorridos cinematográficos más contemporáneos. A lo largo del año, se celebran más de 60 ferias, jornadas y rutas que resaltan la gastronomía local y la producción de alimentos, siendo “Alimentos de Segovia” un distintivo que busca impulsar el sector agroalimentario provincial, asegurando estándares y requisitos de calidad. Además, la provincia ofrece oportunidades para el turismo activo, brindando a los visitantes la posibilidad de participar en diversas actividades de aventura, como rutas a caballo, piragüismo, vuelo en globo aerostático, entre otras. Asimismo, se encuentran rutas de diversas longitudes a lo largo de la provincia donde realizar senderismo o cicloturismo.

Tipos de turismo:

- Observación de la Naturaleza
- Parques Naturales y Nacionales
- Patrimonio industrial
- Monumental
- Religioso
- Cultural
- Arqueológico
- Astroturismo
- Geológico
- De artesanías
- Enológico
- Gastronómico
- Deportivo y de aventura



Hoces del Río Duratón. Fuente: Turismo de la Diputación de Segovia



Camino de las pesqueras de la Sierra de Guadarrama. Fuente: Turismo de la Diputación de Segovia



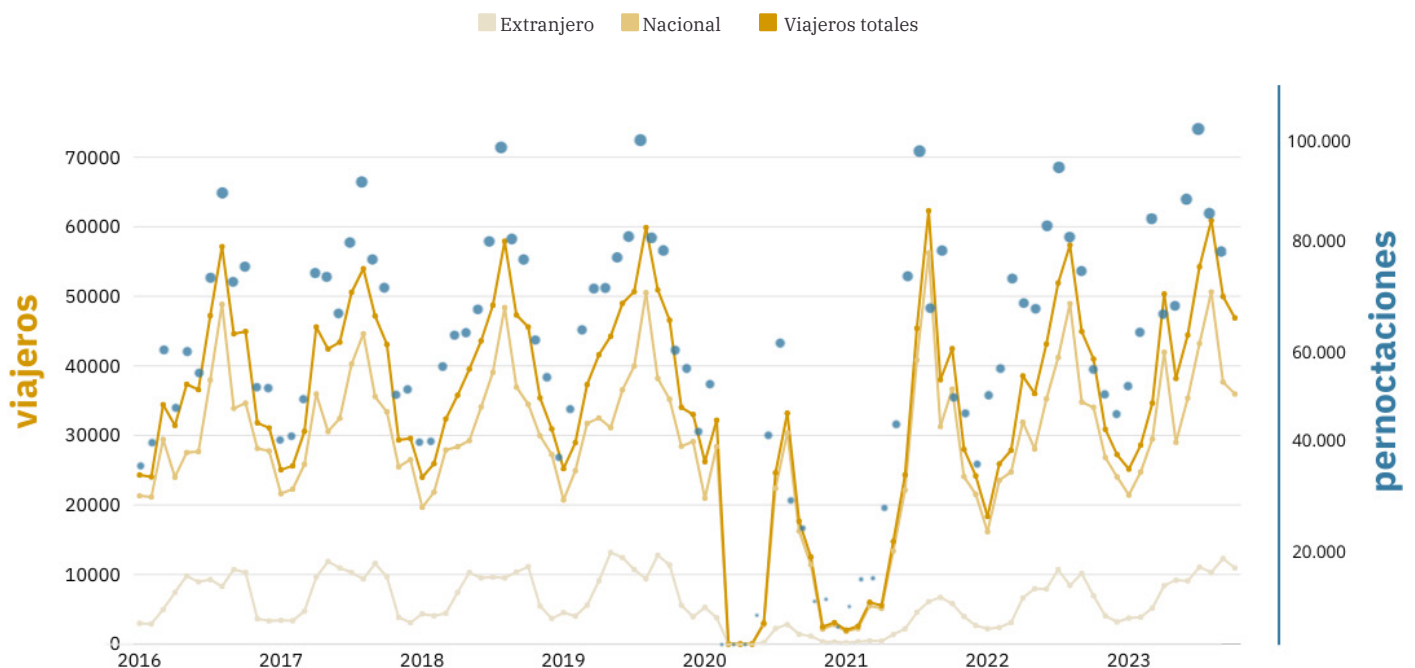
El turismo en Segovia es una actividad económica vital, con un patrón estacional marcado por los meses de vacaciones y festivos, como abril, julio, agosto, septiembre y diciembre. Sin embargo, la crisis sanitaria del 2020 y parte del 2021 impactó gravemente en este sector. A pesar de ello, en el 2023, se registraron 78,066 pernoctaciones en establecimientos hoteleros (18,934 procedentes del extranjero y 59,131 de España). Los porcentajes de habitaciones y plazas ocupadas rondaron el 52% y el 44%, respectivamente, con un incremento durante los fines de semana.

A pesar de estos datos alentadores, la provincia de Segovia enfrenta desafíos en el sector turístico. Para garantizar su desarrollo sostenible, es crucial ampliar la estancia media de los visitantes, fomentando que no se limite únicamente a ciertas temporadas. Esto podría lograrse mediante la promoción de actividades y atractivos que incentiven a los y las turistas a prolongar su estancia. Además, es necesario potenciar un incremento en las pernoctaciones y su diversificación en la extensión del territorio, explorando y promoviendo destinos menos conocidos, pero igualmente atractivos. De esta manera, Segovia puede aprovechar todo su potencial turístico y contribuir al desarrollo económico y social de la provincia.

Resumen turismo 2023:

1,8	Estancia media en 2023
78.066	Media de pernoctaciones del 2023
18.934	Pernoctaciones en establecimientos hoteleros procedentes del Extranjero
59.131	Pernoctaciones en establecimientos hoteleros procedentes de España
52%	Porcentaje habitaciones ocupadas en establecimientos hoteleros
44,7%	Porcentaje plazas ocupadas en establecimientos hoteleros
56,9%	Porcentaje plazas ocupadas en fin de semana en establecimientos hoteleros

Viajeros/as y pernoctaciones en establecimientos hoteleros



Fuente: Datos Abiertos de la Diputación de Segovia

08. Vivienda





Objetivo Estratégico

8. Garantizar el acceso a la vivienda.

Objetivos Específicos

8.1. Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible.

8.2. Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables.

Alineación con los ODS



11.1 Acceso a la vivienda

Indicadores

1695

D29. Parque de vivienda

5,47%

D33. Crecimiento del
parque de vivienda

1580

D.ST.07. Número de viviendas previstas en áreas de desarrollo

11,55%

D06. Densidad de población en suelo urbano

12,55%

D08. Densidad de vivienda

15,27%

D35. Vivienda vacía

14,6%

D22.b. Índice de senectud

107,35%

D.ST.06. Viviendas previstas en áreas de desarrollo respecto al parque de vivienda

32,92%

D34. Vivienda secundaria

El octavo eje de la Agenda Rural busca garantizar el acceso a la vivienda. La complejidad de este objetivo radica en que las competencias de intervención, y gestión de la vivienda involucra agentes públicos y privados. Dentro de las características principales de la provincia se encuentra un parque de viviendas anticuado cuyo principal desafío es garantizar la accesibilidad. La rehabilitación de las edificaciones públicas y privadas es un reto que es necesario abordar para reducir las desigualdades y garantizar la calidad de vida de la ciudadanía.

La provincia debe promover la calidad de los espacios en las viviendas para que toda la población, específicamente los grupos vulnerables, puedan acceder a una vivienda de calidad. En este sentido, entran en juego factores como la antigüedad del parque construido y la ubicación de las promociones residenciales de nueva construcción.

Características de la vivienda

Como se ha establecido en el eje 2, la población se encuentra en núcleos dispersos del territorio lo que presenta un desafío para consolidar el suelo urbano. Según datos del 2022 de la Dirección General del Catastro, en la provincia de Segovia, el total de edificaciones es de 184.558 unidades, de las cuales el 66,9% son de uso residencial (123.378 viviendas). Considerando su año de construcción, un 71,32% de las edificaciones tienen hoy en día más de 20 años, estableciendo la necesidad de rehabilitar y mantener el parque edificado.

No obstante, se prevé un crecimiento del parque de viviendas. El porcentaje previsto en áreas de desarrollo respecto al parque de vivienda existente es de un 107,35%. La cifra, correspondiente al promedio provincial, la superan los municipios que limitan con la capital, el alfoz, y los cercanos a servicios e infraestructura. Esto produce la deslocalización de servicios y unos flujos de dispersión hacia el alfoz de la capital.

Durante periodos vacacionales la provincia incrementa sus cifras de visitantes notablemente, lo que supone, además de una economía muy dependiente de las

épocas estivales y fines de semana, un alto índice de población flotante.

Según el Instituto Nacional de Estadística, en el último censo de población de 2021, se revierte el valor histórico de que la mayoría de las residencias sean para uso de vivienda principal. Esto significa que, ahora, la mayor parte de las viviendas no se destinan a constituir un hogar para los y las residentes. Las viviendas de usos no principales alcanzan un valor del 50,6%, que dependen en gran parte de la población flotante. Entre sus usos actuales, las viviendas no principales que quedan vacías se adecuan como segundas viviendas de la población local, segovianos emigrados u otros, o bien se destinan al turismo. Por su parte, la cantidad de viviendas vacías se deben principalmente a dos factores:

- En parte a la multitud de segundas residencias que conllevan que durante gran parte del año las viviendas estén vacías.
- Al abandono rural que produce que queden viviendas en desuso y abandonadas.

5,47% Crecimiento del parque de vivienda 2011-2021

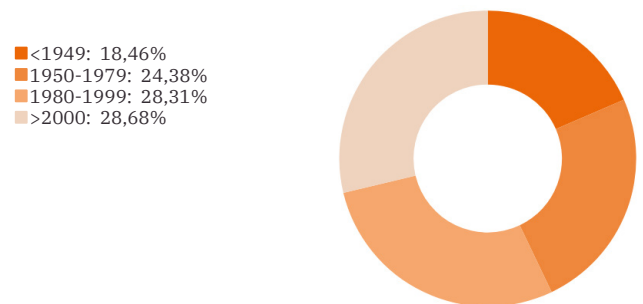
66,9% de las edificaciones son de uso residencial

12,55% densidad de vivienda

15,27% vivienda vacía

32,92% vivienda secundaria

Edificación según fecha de construcción



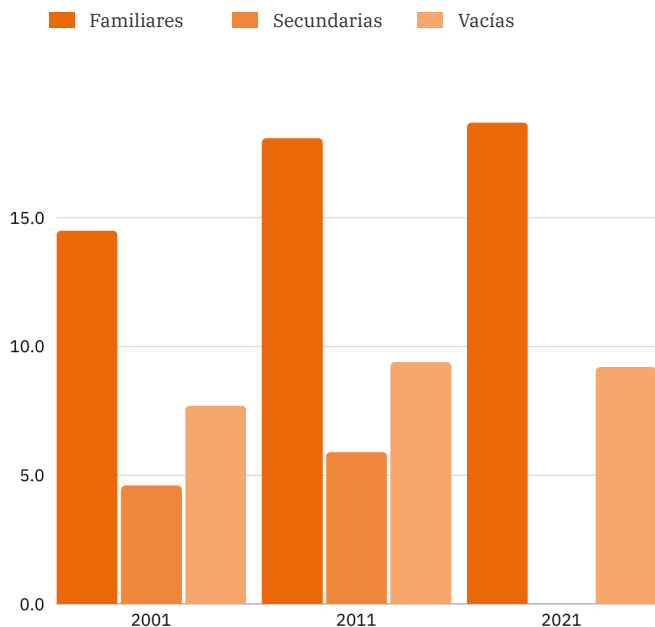
Fuente: Atlas Digital de Áreas Urbanas

Edificación según tipo



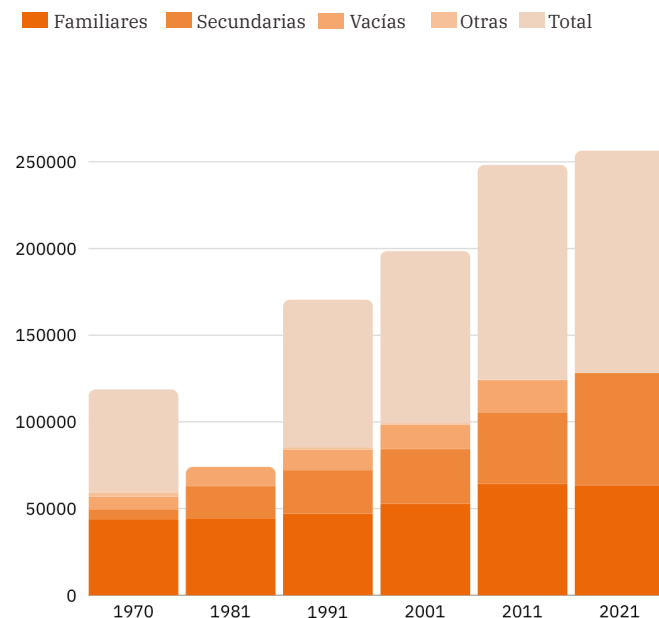
Fuente: Atlas Digital de Áreas Urbanas

Densidad de vivienda según tipo



Fuente: Atlas Digital de Áreas Urbanas e INE

Vivienda según tipo

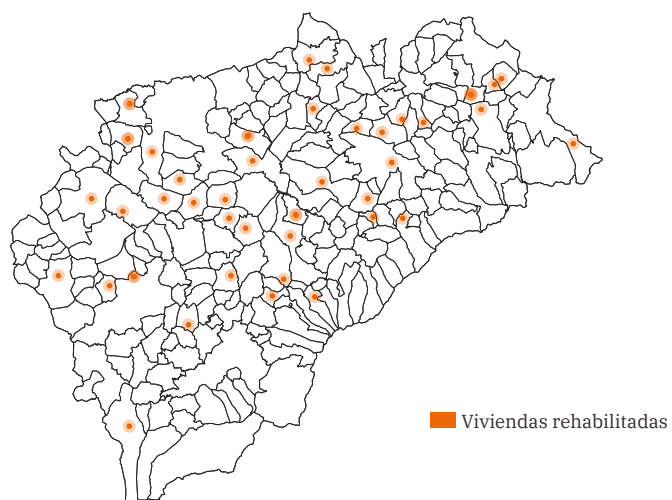


Fuente: Atlas Digital de Áreas Urbanas e INE

Programa REHABITARE

El programa REHABITARE de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del territorio de Castilla y León tiene como objetivo incrementar el parque público de alquiler social de la Comunidad y fijar población en el medio rural, a través de la recuperación de inmuebles que sean de titularidad municipal. Los inmuebles deben estar en desuso y ubicados en un municipio cuya población residente sea inferior a 5.000 habitantes. El programa se implementa desde 2016 firmando convenios con los Ayuntamientos y con los Obispos (en caso de ser casas rectorales). Desde el 2021, se incorporan las Diputaciones Provinciales con un enfoque estratégico de financiación para alcanzar mayores objetivos. En el caso de la provincia, se encuentran 7 proyectos cofinanciados en el marco de 2021- 2022.

Intervenciones del programa REHABITARE



Situación actual de la vivienda

La situación de la vivienda a comienzos del siglo XXI se caracterizaba por un incremento en el parque edificado y un crecimiento en las transacciones de vivienda. La crisis del 2008 provocó un descenso exponencial en la venta y alquiler de propiedades, y no ha sido hasta superar la crisis ocasionada por el COVID-19 que se alcanzan los valores del comienzo de siglo. El repunte actual se debe a un crecimiento del 3,1% en las transacciones de vivienda cerrando el 2023 con 2730 transacciones.

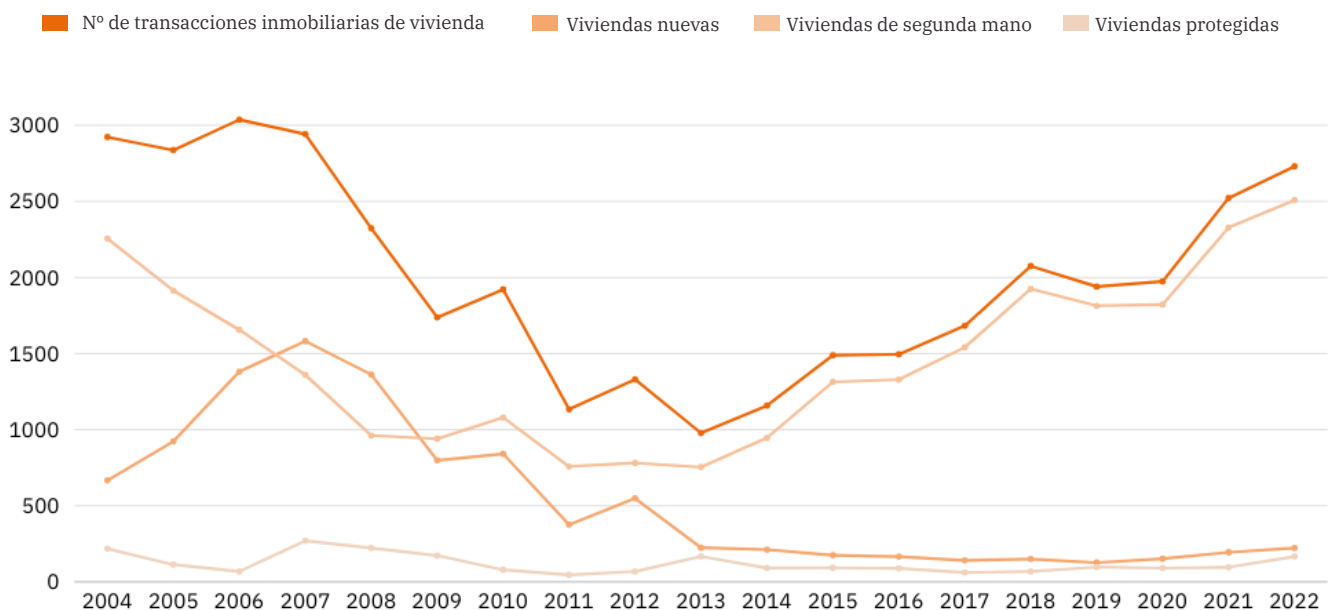
Por otro lado, se distingue un cambio en el tipo de vivienda que se adquiere. Al minorar la producción de vivienda de nueva planta, se han aumentado las transacciones en viviendas de segunda mano. En el 2022, el 91,87 % de las transacciones ya consisten en viviendas de segunda mano. Las rehabilitaciones edificatorias junto a la concienciación acerca de modelos de ciudad sostenibles son los principales exponentes de este cambio de hábito.

Acceso a la vivienda

El acceso a la vivienda de calidad se ve afectado por la accesibilidad, la deficiencia energética y otras condiciones producto de la antigüedad del parque edificado. Las viviendas más nuevas, en el alfoz de la capital, también presentan dificultades de acceso debido a precios de compra o alquiler, muy elevados en comparación con el nivel medio de renta de la población. Además, la dificultad de los procesos de emancipación de la población joven se debe en gran parte a las posibilidades de acceso a una vivienda de calidad.

1.103 €/m²	Precio medio de metro cuadrado de la vivienda libre en 2023
2,03	Tamaño medio del hogar
44,71	Hogares unipersonales (%/total)

Nº de transacciones inmobiliarias de viviendas





09. Era digital





12:48

SEGOVIA <provinciaDIGITAL>



Diputación
de Segovia

Asistencia a Municipios,
Modernización y RR. II.



mar, 7 de junio

12:48

Segovia



23°



Objetivo Estratégico

9. Liderar y fomentar la innovación digital.

Objetivos Específicos

9.1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (smart cities).

Alineación con los ODS



9.5 Investigación científica, capacidad tecnológica

9.2. Fomentar la Administración electrónica y reducir la brecha digital.



5.b Uso de la tecnología y tic

Documentación de referencia

- Diagnóstico sobre el uso y competencias digitales de las personas mayores
- Plan de Asistencia en materia de Protección de Datos Personales para los Municipios de la provincia de Segovia con población inferior a 20.000 habitantes de 2022
- Proyecto ‘Segovia Provincia Digital’ de la Diputación de Segovia

Indicadores

-16,87

D01. Variación de la población

61.087

D26. Número de trabajadore/as

12,55%

D08. Densidad de vivienda

7.622

D27. Número de establecimientos

11,55%

D06. Densidad de población en suelo urbano

28,62%

D22. Envejecimiento de la población

El noveno eje se centra en impulsar la transformación y adaptación del territorio al mundo cambiante caracterizado por la conexión digital. Las personas y la información se encuentran cada vez más conectadas entre sí, siendo imprescindible adaptar los territorios, las herramientas de gestión y la propia administración a las posibilidades de esta nueva era.

Abordar la transformación digital supone para la provincia una oportunidad, pero también un desafío. La innovación digital puede ofrecer espacios de convivencia y desarrollo personal, proporcionando un mayor bien-

estar a la ciudadanía. Al mismo tiempo, la brecha digital condiciona la participación equitativa de la sociedad en el ecosistema digital. Además, el envejecimiento y la ruralización de la población son indicadores de una mayor brecha.

Por tanto, la transformación digital se presenta como una oportunidad para conseguir una mejor gestión de lo público y aumentar la calidad de vida de la población. Pero también se materializa como un reto que es necesario abordar para reducir las desigualdades que genera entre la población la transformación digital.

Digitalización como oportunidad clave en territorios rurales

Oportunidad frente al reto demográfico:

- Laboral: una buena conexión a la red permite la flexibilización del trabajo y promueve el trabajo remoto desde las áreas rurales.
- Acceso a servicios online: reduce el número de desplazamientos necesarios.
- Turismo: la transición digital de los agentes de turismo (los establecimientos, comercios, museo, etc.) amplía el conocimiento de la oferta en la provincia. La digitalización de los recursos turísticos favorece la atracción de turismo y potencia nuevos destinos o recursos que hasta la fecha eran poco conocidos. Esta transformación digital

del sector permitirá mejorar los datos sobre el turismo en la provincia.

Cabe reseñar el caso del Plan de Sostenibilidad Turística de las Hoces de Segovia. Este PSTD recoge tres medidas fundamentales para la transición digitales en el turismo: la implantación de herramientas de marketing e información turística digital, una plataforma de marketing turístico inteligente y la instalación de WI-FI en tres plazas céntricas en el ámbito de las Hoces de Segovia.

Las nuevas tecnologías se presentan como una oportunidad clave en territorios rurales.

Accesibilidad digital

La accesibilidad digital es un imperativo en la actualidad, donde la brecha digital e infraestructural pone en riesgo el acceso equitativo de la sociedad a servicios públicos y recursos de la administración. La disparidad en el acceso a tecnologías y servicios digitales crea una división entre aquellos que pueden beneficiarse plenamente de las oportunidades en línea y aquellos que tienen verdaderas dificultades para integrarse. En este contexto, considerar el despliegue de las comunicaciones electrónicas como un equipamiento básico es esencial para garantizar que todos los segmentos de la sociedad tengan la posibilidad de aprovechar los beneficios de la digitalización.

La brecha digital no solo se relaciona con la falta de acceso a la infraestructura digital, sino también con la capacidad de comprender y utilizar eficazmente estas tecnologías. Las personas mayores o aquellas con conocimientos informáticos limitados son los colectivos más vulnerables en relación con la brecha digital, generando situaciones de marginalidad o exclusión por no poder acceder a recursos cruciales o oportunidades sociales. Por lo tanto, se deben desarrollar herramientas que promuevan la inclusión digital, asegurando que nadie se quede atrás en la revolución tecnológica actual. La implementación de estrategias de alfabetización digital, la simplificación de interfaces y el diseño inclusivo son aspectos clave para superar las barreras que impiden la plena participación de todos los grupos sociales.



Administración electrónica

La correcta gestión de la administración electrónica de los ayuntamientos facilita los procedimientos administrativos a ciudadanos y empresas. A nivel provincial, el área de Asistencia Informática, Administración Digital y Modernización brinda distintos servicios y herramientas a los municipios para garantizar que los usuarios puedan beneficiarse correctamente: soporte de aplicaciones de gestión municipal, administración electrónica, plataformas EELL, portales web, correo electrónico, redes de comunicación y divulgación, etc.

Además, con el fin de proporcionar formación especializada en materia digital a los empleados públicos de

los ayuntamientos, desde la Escuela de Gestión y Buen Gobierno de la Diputación de Segovia, se impartirán en el 2024 dos talleres especializados en la materia:

- Ciberseguridad: conceptos básicos para alcaldes y concejales
- Portal de Transparencia y Sede Electrónica de los Ayuntamientos

Segovia Provincia Digital

Segovia Digital consolida la modernización y la digitalización de los Ayuntamientos de la provincia. El proyecto, cofinanciado por fondos europeos, ha alcanzado parte de sus objetivos desde su puesta en marcha en 2023.

Los objetivos del proyecto consisten en integrar exitosamente las sedes electrónicas de los Ayuntamientos

con la Carpeta Ciudadana de la Administración General del Estado, modernizar los portales web de los ayuntamientos de la provincia y el despliegue de la Plataforma Integral de Herramientas de Gestión Municipal. Entre sus actuaciones ejecutadas hasta el momento, se encuentra la puesta en marcha de las Oficinas de Asistencia y Atención al Ciudadano.

Protección de datos

El 'Plan de Asistencia en materia de Protección de Datos Personales para los Municipios de la provincia de Segovia con población inferior a 20.000 habitantes' es un proyecto que incluye distintas acciones cuyo objetivo es fomentar una cultura de protección de datos entre

los empleados públicos de las entidades locales. El proyecto incluye acciones de sensibilización dirigidas a la ciudadanía con el fin de poner en valor la protección de sus datos en su ayuntamiento.

Gobierno abierto

El gobierno abierto es una herramienta fundamental para la vinculación de la sociedad del conocimiento y el público en general con datos de interés. Para promover el acceso a datos que posibiliten el intercambio de información entre las distintas entidades locales y la ciudadanía, existen portales abiertos a nivel provincial

de entidades nacionales, de la Comunidad de Castilla y León y de la Diputación de Segovia. A nivel municipal, la toma de datos suele estar condicionada por la cantidad de población que reside en el municipio, por lo tanto, quedan partes del territorio donde no se recogen los datos en igualdad de condiciones.



Por otro lado, se encuentra implantada la Oficina de Protección de Datos para las Entidades Locales de la Provincia de Segovia (OPDEL) que da servicio a las entidades locales adheridas al Plan de Asistencia en materia de Protección de Datos Personales para los Municipios. La función principal consiste en brindar asistencia en los procedimientos para el tratamiento

y protección de datos personales, mitigando así los riesgos legales, económicos, reputacionales y operacionales del incumplimiento de su regulación.

Red de Oficinas de Asistencia y Atención al Ciudadano

La Red de Oficinas de Asistencia y Atención al Ciudadano permiten a la ciudadanía realizar trámites de una manera más sencilla y ágil sin necesidad de desplazarse del ayuntamiento local. Los ayuntamientos han adecuado los trámites y servicios al formato online y están interconectados con el resto de administraciones públicas evitando la necesidad de desplazamiento. La sencillez de la firma electrónica manuscrita y la utilización de tablets garantizan la inmediatez del procedimiento. Los servicios de las oficinas pueden realizarse de forma presencial u online mediante cita previa para garantizar la asistencia personalizada. Entre los servicios añadidos recientemente se encuentran:

- Envío de documentación mediante el Servicio de Ayuntamientos Interconectados.
- Copias digitales por medio de la digitalización automatizada.
- Integración con Plataforma de Intermediación de Datos
- Servicio de acreditación de identidad para la emisión de certificados digitales de persona física para la ciudadanía sin desplazamientos.

10. Instrumentos y gobernanza





Objetivo Estratégico

10. Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza.

Objetivos Específicos

10.1. Lograr un marco normativo y de planeamiento actualizado, flexible y simplificado que mejore, también, la gestión.

10.2. Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel.

10.3. Impulsar la capacitación local y mejorar la financiación.

10.4. Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana así como de intercambio y difusión de la información.

Alineación con los ODS



16.b Leyes y políticas

16.5 Corrupción y soborno

16.6 Instituciones eficaces y transparentes



16.7 Participación ciudadana

16.8 Participación países en desarrollo en OOII

16.10 Acceso a información y libertades fundamentales

17.9 Refuerzo de capacidades

17.14 Coherencia de políticas

17.16 Alianza mundial para el desarrollo sostenible



17.17 Alianza público- privadas

17.18 Creación de capacidad estadística

17.19 Promover indicadores que vayan más allá del PIB



11.c Proporcionar apoyo a los países menos adelantados, para que puedan construir edificios sostenibles y resilientes utilizando materiales locales



12.7 Adquisiciones públicas sostenibles

12.8 Educación para el desarrollo sostenible



4.7 Educación global para el desarrollo sostenible

16.5 Corrupción y soborno

16.6 Instituciones eficaces y transparentes



16.7 Participación ciudadana

16.8 Participación países en desarrollo en OOII

16.10 Acceso a información y libertades fundamentales



Indicadores

-16,87

D01. Variación de la población

97,26%

D04. Superficie de suelo no urbanizable

2003

D38. Fecha de la figura de planeamiento urbanístico vigente

50,7%

D37. Figura de planeamiento urbanístico vigente

11,55%

D06. Densidad de población en suelo urbano

28,62%

D22. Envejecimiento de la población

Documentación de referencia

- Agenda Rural Sostenible de la Provincia de Segovia
- Plan anual normativo provincial 2023
- I. Plan de medidas antifraude de la Diputación de Segovia 2021
- Plan avanzado de formación, acompañamiento y mejora continua para ayuntamientos.
- Documento conclusiones de las jornadas de sensibilización y participación ciudadana. 2022
- Plan de Asistencia en materia de Protección de Datos Personales para los Municipios de la provincia de Segovia con población inferior a 20.000 habitantes

El último eje de la Agenda Rural Sostenible de Segovia aborda la gobernanza y los instrumentos de intervención. La gobernanza juega un papel esencial para asegurar la participación ciudadana, la transparencia, la capacitación local y la adecuada colaboración y coordinación multinivel.

El principal instrumento que articula la estrategia a nivel provincial es la Agenda Rural Sostenible aprobada en 2021. La Diputación de Segovia, en colaboración con distintos agentes del territorio, han promovido la difusión de la estrategia para acercar a la ciudadanía a los retos de la provincia y a los proyectos que se desarrollan para hacerles frente.

Gobernanza multinivel

Diputación

Diputación de Segovia: entidad local encargada del gobierno y la administración autónoma de la provincia.

Partidos judiciales

Unidad territorial para la administración de justicia

- Partido judicial de Cuéllar compuesto por 44 municipios.
- Partido judicial de Riaza compuesto por 23 municipios.
- Partido judicial de Santa María la Real de Nieva compuesto por 36 municipios.
- Partido judicial de Segovia compuesto por 55 municipios.
- Partido judicial de Sepúlveda compuesto por 51 municipios.

Grupos de Acción local

Asociación sin ánimo de lucro que busca potenciar y promover el desarrollo integral del territorio que conforma.

- Segovia Sur:

Establecimiento: 1992

Composición: 50 municipios de la Sierra de Guadarrama en su vertiente Norte.

- HONORSE Tierra de Pinares:

Establecimiento: 1999

Composición: 72 núcleos de población, organizados en 49 municipios en la zona norte y noroeste de la provincia de Segovia.

- CODINSE (Coordinadora para el Desarrollo Integral del Nordeste de Segovia)

Establecimiento: 1992

Composición: 119 localidades al Nordeste de Segovia.

- Asociación Intermunicipal para el Desarrollo Local en la Comarca de Santa María la Real de Nieva (AIDESCO) Campiña Segoviana:

Establecimiento: 1997

Composición: 51 municipios, agrupando un total de 72 localidades en la Campiña.

Mancomunidades y comunidades históricas

Comunidad de la Villa y Tierra: división no oficial que engloba varios municipios y pedanías conformando comarcas históricas que se remontan a la repoblación medieval. Hoy en día constituyen ciertas mancomunidades.

Ayuntamientos

Órgano de gobierno y administración de los 209 municipios.

Ciudadanía

Ciudadanía: 47.475.420 habitantes de la provincia



Gobernanza provincial

División territorial

209	Municipios
17	Entidades locales menores
391	Núcleos de población del territorio

Planeamiento

40,2% de las entidades locales se encuentran sin planeamiento

79,9% posee una antigüedad mayor a 15 años

Competencias de la Diputación

< 1.000 habitantes

- Garantizar la prestación de los servicios de secretaría e intervención.

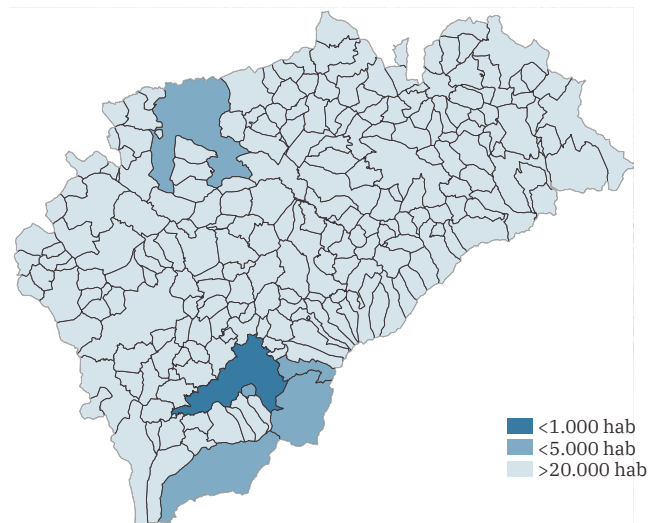
< 5.000 habitantes

- Asumirá la prestación de los servicios de tratamiento de residuos.
- La coordinación mediante convenio, con la Comunidad de Castilla y León, de la prestación del servicio de mantenimiento y limpieza de los consultorios médicos.

< 20.000 habitantes

- Prevención y extinción de incendios.
- La asistencia en la prestación de los servicios de gestión de la recaudación tributaria, en periodo voluntario y ejecutivo, y de servicios y apoyo a la gestión financiera.
- La prestación de los servicios de administración electrónica y la contratación centralizada.
- La coordinación de los servicios municipales para la garantizar la prestación integral y adecuada de los servicios municipales.
- La asistencia y cooperación jurídica, económica y técnica a los municipios, especialmente los de menor capacidad económica y de gestión.
- La cooperación en el fomento del desarrollo económico y social y en la planificación en el territorio provincial.
- Asegurar el acceso de la población de la provincia

Cantidad de habitantes por municipio



al conjunto de los servicios mínimos de competencia municipal y la mayor eficacia y economía en la prestación de éstos mediante cualesquiera fórmulas de asistencia y cooperación municipal. (Red de Oficinas)

- Soporte a los ayuntamientos para la tramitación de procedimientos administrativos y realización de actividades materiales y de gestión. (Red de Oficinas)
- Aprobación anualmente un plan provincial de cooperación a las obras y servicios de competencia municipal. (Plan Anual Normativo)
- Garantizar el desempeño de las funciones públicas necesarias en los ayuntamientos y apoyo en la selección y formación de su personal. (Escuela de gestión y buen gobierno)

Asistencia a Municipios

Dentro del Área de Acción Territorial de la Diputación se encuentra la delegación especial de Asistencia a Municipios que presta servicios de asistencia jurídica, contable, económica, técnica, en administración digital y modernización a los municipios, especialmente a los de menor capacidad económica.

Escuela de Gestión y Buen Gobierno

La Escuela de Gestión y Buen Gobierno, gestionada por la delegación de Asistencia a Municipios, ofrece formación continua y gratuita al personal de los ayuntamientos. En el transcurso del año, se ofrecen jornadas, cursos de herramientas y conocimientos variados necesarios para la gestión pública.

Red de Oficinas de Asistencia y Atención al Ciudadano

La Red de nuevas Oficinas de Atención al Ciudadano permite el acercamiento de la administración a los habitantes de la provincia de Segovia y así agilizar los trámites administrativos.

Transparencia

La política de transparencia municipal se compromete a hacer públicos todo tipo de informes y documentos, más allá de las exigencias legales. La Diputación de Segovia no sólo cumple la ley nacional o los estándares internacionales de transparencia, sino que es pionera en la implantación de un Plan de Transparencia como política provincial prioritaria. El compromiso con la demanda social y legal de la transparencia culmina en la elaboración y mantenimiento del Portal de Transparencia con indicadores e información referente a la Diputación, las contrataciones y servicios, la relación con la sociedad y ciudadanía, servicios y apoyo a municipios e información económico-financiera.

Comunicación y divulgación

En cuanto a sus labores de comunicación hacia la ciudadanía, la Diputación de Segovia ha realizado distintas campañas institucionales de manera periódica, a través de redes sociales como Instagram, Facebook, X (antiguo Twitter) o, a través de medios de comunicación tradicionales (prensa de implantación provincial, radios locales y televisión autonómica).

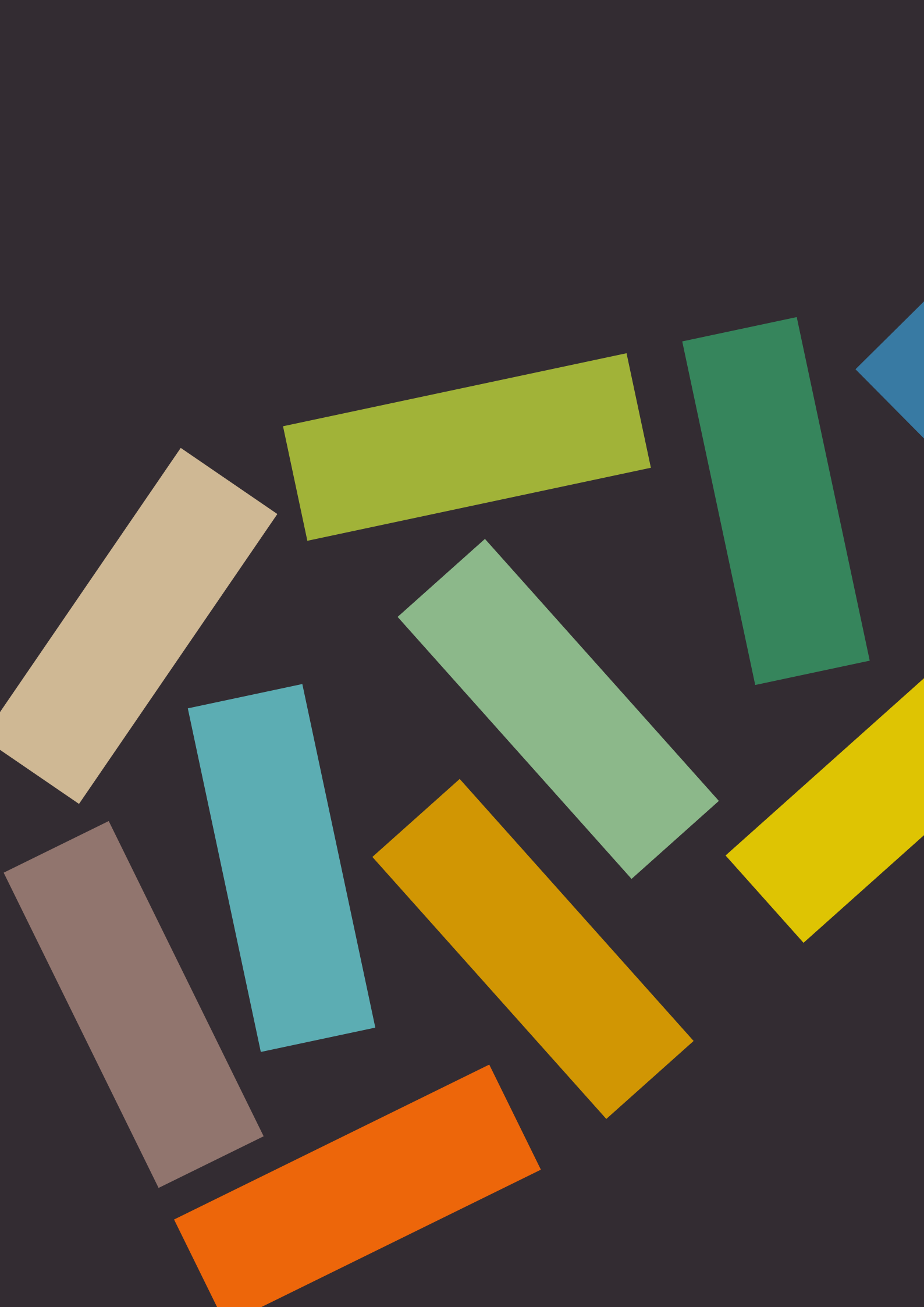
Participación ciudadana

Para difundir el primer Plan de Acción de la Agenda Rural Sostenible de Segovia, se realizaron diez dinámicas de participación en la provincia. Tuvieron lugar en el verano del 2022. La Plataforma Ciudadana Segovia Viva fue la encargada de dinamizar las sesiones, que tuvieron lugar en los siguientes municipios: Lastras de Cuellás, Villacastín, Cantalejo, Fuentidueña, Valleruela de Pedraza, Ayllón, Cuéllar, Laguna Rodrigo, Cantimpalos y Navas de la Asunción.

En estas sesiones, se elaboró una encuesta final de la percepción de los y las locales alrededor de las problemáticas planteadas en la Agenda Rural. En rasgos generales, se percibe que la mayor parte de las preocupaciones que inquietan a los encuestados están relacionadas con la conectividad, el transporte, la vivienda, el empleo y el medio ambiente. Específicamente, los encuestados hacen referencia a las siguientes temáticas:

- Conectividad, digitalización, telecomunicaciones, cobertura telefónica, redes de telecomunicaciones de calidad, conexión a Internet, inversión en comunicaciones electrónicas, formación digital.
- Vivienda, acceso a la vivienda, ayudas para el acceso a la vivienda y otros terrenos, ayudas para el acceso a la primera vivienda, plan de vivienda rural. Transporte, transporte público de calidad, mejora del transporte, incremento de las rutas de transporte, oferta de ayudas para el transporte.
- Oferta de trabajo, promoción del empleo por cuenta propia, ayudas al emprendimiento, oportunidades laborales a los y las más jóvenes, planes de fomento laboral juvenil, incentivar a jóvenes emprendedores a crear sus propios negocios, facilitar el asentamiento de empresas, convenios laborales con teletrabajo, mayor tejido industrial, simplificar burocracia para crear negocios.
- Sostenibilidad, desarrollo sostenible, transición ecológica, facilitar la limpieza de los montes, cursos de medio ambiente, limpieza del ecosistema, inversiones en mejoras bioclimáticas.







Eva- lua- ción

Evaluación del proceso

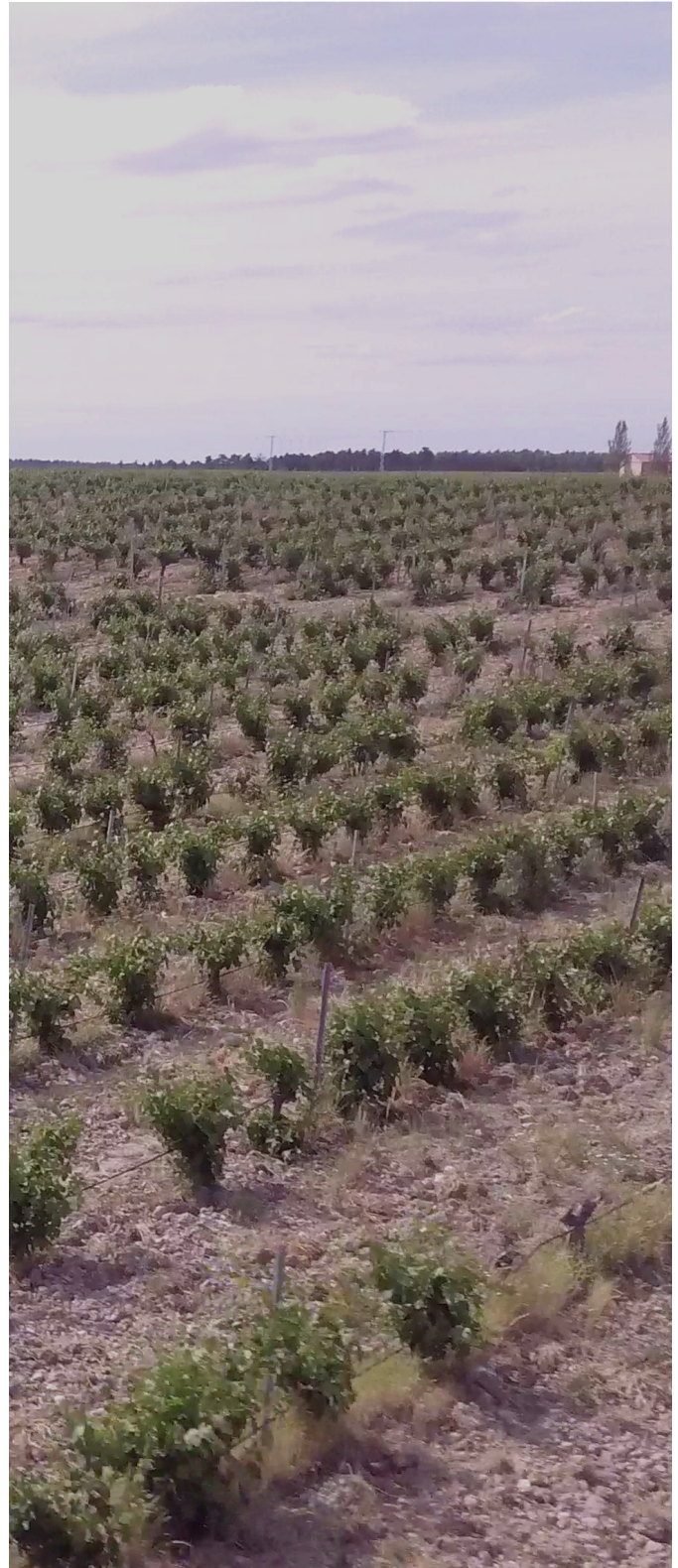
La primera revisión de la Agenda de Segovia, constituye un paso crucial en el camino hacia un desarrollo sostenible. Para que el planeamiento estratégico de la provincia se adapte a la realidad del territorio, se debe actualizar el Plan de Acción configurado en 2021.

Tal y como se ha establecido en apartados anteriores, la actualización del Plan de Acción requiere de dos pasos previos donde se recopila toda la información necesaria para su formulación:

- La actualización del diagnóstico territorial
- La evaluación del desempeño de la Agenda mediante
 - + La evaluación del proceso de la Agenda
 - + La evaluación de los Proyectos Estratégicos del Plan de Acción

En este apartado, se analiza el proceso de implementación de la Agenda, seguido de una descripción al detalle de las actuaciones llevadas a cabo en el contexto de la estrategia.

Para la elaboración de la evaluación del proceso se distingue entre aquellas actuaciones puntuales llevadas a cabo en el periodo comprendido entre 2021-2023, y las actuaciones transversales. Estas últimas consisten en actuaciones estratégicas que engloban diversas acciones. Posterior a su publicación, se desarrollaron procesos de divulgación y sensibilización del documento de la Agenda, en los cuales se recopiló información de primera mano de la ciudadanía. Así como también, se han elaborado distintos diagnósticos enfocados a un mayor entendimiento de la realidad del reto demográfico presente en el territorio.



Tipo de actuación:



- Transversales



- Puntuales

Mesas de trabajo de la Agenda

Participación de las mesas de trabajo en la elaboración de la Agenda

Presentación de la Agenda

Presentación a la ciudadanía de la Agenda en el Teatro Juan Bravo

Presentación a la convocatoria de Agenda Piloto

En octubre de 2021 se solicitó la ayuda para la elaboración de proyectos piloto de planes de acción local de la Agenda Urbana Española

2021

enero

junio

octubre



Comunicación y difusión

Ejecución de acciones con el fin de difundir el contenido de la Agenda y las actuaciones del Plan de Acción



Control y seguimiento

Desarrollo de la plataforma observatorio de sostenibilidad que contiene indicadores de seguimiento georeferenciados

octubre

2023

agosto

Evaluación y actualización del Plan de Acción

Contratación de la evaluación y actualización del Plan de Acción de la Agenda Rural Sostenible de la Provincia de Segovia

Celebración de un Foro en la Villa de Pedraza

El 30 de agosto se realiza un evento para la difusión y participación de entidades locales de la provincia

Lanzamiento del Portal web

El 15 de agosto se da a conocer el portal web que recoge todo lo relativo a la Agenda Rural Sostenible de la Provincia de Segovia

Adjudicación de la convocatoria

El MITMA otorga una ayuda de 250.000 euros para desarrollar acciones de divulgación y comunicación de la propia agenda



diciembre



Sensibilización y actualización

Sensibilización y conclusiones con la población rural, desarrollo de diagnósticos en temáticas vinculados a la Agenda, y realización de un concurso universitario

marzo

2022



Aprobación de la Agenda

Aprobación definitiva en pleno del 31 de marzo de 2022

Línea del tiempo de las actuaciones llevadas a cabo



Descripción sucinta de las actuaciones

La Diputación de Segovia, gracias a la elaboración el pasado ejercicio de su Agenda Rural Sostenible (en enero de 2021 se inician las mesas de trabajo y en junio 2021 se presenta en el teatro Juan Bravo el documento), un documento que convirtió a la provincia de Segovia en territorio pionero en la definición de esta hoja de ruta. Fue una de las entidades elegidas en diciembre de 2021 por el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana para la elaboración de proyectos piloto de planes de Acción Local de la Agenda Urbana Española. Se le concedió una ayuda de 250.000 euros para desarrollar acciones de divulgación y comunicación de la propia agenda y de los planteamientos de sostenibilidad que tiene la Diputación de Segovia para la provincia a lo largo de 2022. En octubre de 2021, se solicitó la

ayuda para la elaboración de proyectos piloto de planes de acción local de la Agenda Urbana Española bajo el procedimiento de concurrencia competitiva (Orden TMA/957/2021 de 7 de septiembre).

Las acciones que se ejecutaron desde enero de 2022 y hasta el 13 de septiembre de 2022 han sido:

Comunicación y difusión:

- Se llevó a cabo la **reedición, maquetación e impresión** del documento que contiene el plan de acción aprobado en pleno el 31 de marzo de 2022.

- Se desarrolló la **imagen corporativa** del plan de acción, de manera que el conjunto de la población pudiera identificar esta estrategia participativa de manera fácil. Esta acción incluyó la elaboración de un logo, un manual de marca y recursos gráficos que unifican el concepto.
- Se desarrollaron **videos divulgativos**. Esta acción ha incluido la elaboración de spot publicitarios, videos conceptuales y 10 videos didácticos sobre el contenido de la Agenda Rural Sostenible de la Provincia de Segovia.
- Se contrató un servicio de agencia de **comunicación y publicidad** de la Agenda Rural Sostenible. Esta licitación ha contemplado acciones publicitarias en formato radio, televisión, prensa escrita y digital, además de transporte interurbano en traseras de autobuses.
- Se desarrolló un **portal WEB** donde se recogió todo lo relativo a la Agenda Rural Sostenible de la Provincia de Segovia. Este portal web se lanzó el 15 de agosto de 2022. <https://agendaruralsegoviana.es/>
- Se suministró **material merchandising** para la difusión de la marca entre los distintos actores de la provincia de Segovia. El primer reparto de este material fue en el Foro celebrado en Pedraza.
- Se adaptó el documento al **formato de lectura fácil**, garantizando y dando ejemplo de buena práctica en materia de accesibilidad a colectivos vulnerables.
- Se celebró un **Foro** en la Villa de Pedraza el 30 de agosto de 2022 para la difusión y participación con entidades locales de la provincia de Segovia de los objetivos de la Agenda Rural Sostenible de la Provincia de Segovia. El evento contó con una feria de empresas vinculadas a la sostenibilidad en entidades locales, con un abanico de sectores desde la digitalización hasta la obra civil, pasando por la gestión de aguas, jardinería y restauración entre otros. El acto central se celebró en la Fundación Villa de Pedraza y la feria de empresas en la Hostería de Pedraza.

Control y seguimiento:

- Se desarrolló una **plataforma observatorio de sostenibilidad** vinculado a los indicadores que dan cobertura a las propuestas de la Agenda Rural Sostenible.

Sensibilización y actualización del plan de acción de la agenda:

- Se convocó un **concurso universitario de proyecto fin de Grado y Máster** con temáticas vinculadas a la Agenda Rural de la Provincia de Segovia. Se concedieron cinco premios que fueron entregados en el Foro de Pedraza.
- Se desarrollaron **diagnósticos temáticos** vinculados a materias críticas de la agenda, como son los servicios sociales, el cuidado de los mayores y la digitalización. Estos diagnósticos han servido de base para la mejor definición del plan de acción, que como documento vivo, es susceptible de una mejora continua en el tiempo.
- Se llevaron a cabo jornadas de **sensibilización y conclusiones de la población rural** sobre el reto demográfico en la provincia de Segovia. Con el objetivo de abrir la participación a la población general, se planificaron varias dinámicas para difundir el contenido de la Agenda Rural Sostenible al público general. Estas dinámicas se coordinaron por una plataforma social del territorio, con la cual se colaboró con el objetivo de lograr la mayor participación posible. Se emitió un informe a modo de balance que como en el caso de los diagnósticos temáticos, sirve de referencia en la mejora continua del plan de acción.

Evaluación de la ejecución

La primera edición del Plan de Acción de la Agenda rural sostenible de Segovia se estructura en base a diez Proyectos Estratégicos que responden a los retos y objetivos de la provincia. Su formulación se realizó a través de un proceso participativo que incluía a grupos político-técnicos y a diversos agentes del territorio. El resultado de las sesiones se refleja en la variedad de actuaciones que componen a los proyectos.

Los diez Proyectos Estratégicos se formulan atendiendo a las necesidades del territorio. Estos se componen de una serie de actuaciones que aterrizan, aun más, las líneas estratégicas de manera medible.

El siguiente cuadro ordena los Proyectos Estratégicos del Plan de Acción de la Agenda rural:

Proyecto Estratégico

“Nuevas oportunidades para la Provincia de Segovia a través de la potencialización de nuevas actividades agrícolas y ganaderas sostenibles, naturalización del territorio urbano y las infraestructuras locales.”

Plan integral de ordenación urbanística territorial y de depuración de aguas residuales

Proyecto piloto de CERO emisiones en la administración y mejora de la eficiencia energética

Optimización de la gestión del ciclo integral del agua a través de la modernización de redes y aplicación de nuevas tecnologías

Plan de adaptación de vías en núcleos urbanos y accesibilidad a puntos de recarga eléctrica

Cuidados de larga duración y creación de un centro de investigación e innovación social (CIIS)

Plan de Sostenibilidad turística integral para la provincia de Segovia y fomento de una “Red de Ecomuseos Provinciales”

Catálogo público de recursos habitacionales vacantes y desarrollo de la plataforma digital “Mercado Inmobiliario Rural de Segovia”

Territorio SMART 360° y Administración electrónica

Ciberseg - Provincia de Segovia segura

Con el fin de evaluar la ejecución de los Proyectos Estratégicos durante el periodo de 2021–2023, se elaboran las presentes fichas. Estas contienen una breve descripción de lo llevado a cabo durante este periodo, los indicadores correspondientes y las actuaciones segregadas. De cada actuación se identifica su estado actual, su fecha de ejecución y el recurso financiero utilizado. El grado de ejecución de cada proyecto varía dependiendo de la cantidad de actuaciones ejecutadas

o en curso. Asimismo, cabe mencionar que aquellas actuaciones identificadas dentro del Plan de Acción anterior con un plazo de ejecución largo, no se encontrarán ejecutadas dentro del periodo actual.

A continuación, se exponen las fichas de cada Proyecto Estratégico:



1. “Nuevas oportunidades para la Provincia de Segovia a través de la potencialización de nuevas actividades agrícolas y ganaderas sostenibles, naturalización del territorio urbano y las infraestructuras locales.”

Actuación	Estado	Fecha	Fondos
1.1 Mejora de la eficiencia energética de las explotaciones	No ejecutado		
1.2 Mejora del entorno de las explotaciones	Revisado / Reformulado		
1.3 Programa de dotación para la incorporación de la mujer a empresas agrarias	Revisado / Reformulado		

Indicador:

Explotaciones mejoradas	Sí/ No
Puestos de trabajo creados	Sí/ No

El proyecto buscó la creación de oportunidades para la provincia a través de la potenciación de nuevas actividades agrícolas y ganaderas sostenibles, la naturalización del territorio urbano y las infraestructuras locales. Durante el periodo de implementación se determinó que la complejidad de las actuaciones dificultaría su ejecución. No se previó continuar con el proyecto ya que excede las competencias de la Diputación de Segovia en aspectos fundamentales de cada actuación.

No obstante, las líneas estratégicas del proyecto resultan de gran interés, considerándose la reformulación de las actuaciones. Se buscará garantizar un impacto en el territorio desde la defensa del ámbito rural y la

resiliencia. Se reformulará el proyecto con un enfoque alcanzable y medible que continúe promoviendo la renaturalización y conservación medioambiental.



2. Plan integral de ordenación urbanística territorial y de depuración de aguas residuales

Actuación	Estado	Fecha	Fondos
2.1 Redacción del Plan integral de ordenación urbanística territorial	Iniciado	2021-2026	Junta de Castilla y León, y propios
2.2 Creación de dos pilotos de depuración ambiental	Iniciado	2024-2027	Junta de Castilla y León, y propios
2.3 Creación del Centro de educación ambiental	Revisado / Reformulado		
2.4 Ejecución del proyecto piloto de SUDS	No ejecutado		
2.5 Redacción del modelo de ordenanzas reguladoras para los municipios	Revisado / Reformulado		

Indicador:

Plan Integral redactado	Sí/ No
Centros de depuración natural	nº x
Centro de educación ambiental	Sí/ No

El objetivo del segundo proyecto del Plan de Acción se centra en la ordenación del territorio y la intervención a escala provincial de la gestión de las aguas residuales. Las líneas estratégicas de este proyecto se consideran altamente relevantes para garantizar la sostenibilidad del territorio. De manera que, aquellos proyectos no ejecutados no han sido descartados, sino que se trata de actuaciones a desarrollar a largo plazo.

Se priorizó comenzar con la elaboración del planeamiento que homogenice el territorio. Debido al tipo de planeamiento principal de la provincia, normas subsidiarias, redacción de un Plan integral de ordenación urbanística se optó por la elaboración de las

normas urbanísticas territoriales. Con el fin de actuar subsidiariamente en los municipios de la provincia, se redactó un borrador que se encuentra en fase de aprobación inicial y alegaciones. Estas normas serán válidas para los municipios de la provincia que carecen de planeamiento, y sustituirán a las normas subsidiarias actuales.

En lo que respecta a la actuación 2.2, se modificó de forma que en lugar de la creación de los pilotos de depuración ambiental se consideró su reformulación en una nueva actuación: Plan de Depuración de Aguas Residuales



3. Proyecto piloto de CERO emisiones en la administración y mejora de la eficiencia energética

Actuación	Estado	Fecha	Fondos
3.1 Estudio de la huella de carbono	Parcialmente ejecutado		
3.2 Diseño del programa CERO emisiones	Reformulado		
3.3 Implementación del programa CERO emisiones	Reformulado		
3.4 Implementación de las medidas de eficiencia energética	Iniciado	2021	Propios

Indicador:

Personas formadas	Sí/ No
Puntos de luz sustituidos	nº x

Los objetivos del tercer proyecto del Plan de Acción consistían en reducir y prevenir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia. A efectos prácticos el proyecto se vio modificado por la viabilidad de sus actuaciones. No obstante, se continúan priorizando las líneas estratégicas que permitan alcanzar los objetivos mencionados.

Desde la Diputación de Segovia, particularmente el área de Medioambiente, se impulsaron medidas a demanda que buscan mejorar la resiliencia. El estudio de la huella de carbono a escala provincial es inviable con los datos existentes. Se llevaron a cabo informes puntuales a demanda que contienen mediciones de huella de carbono, así como también de ahorro energético y energías renovables.

Dentro del periodo de implementación, se brindó apoyo para la ejecución de medidas en materia de eficiencia energética: sustitución de alumbrado público, adecuación de los depósitos, asesoramiento tecnológico, formación de personal municipal, etc. Se incorporó al equipo de la Diputación de Segovia un técnico de eficiencia energética y energías renovables para brindar asistencia a los municipios.



4. Optimización de la gestión del ciclo integral del agua a través de la modernización de redes y aplicación de nuevas tecnologías

Actuación	Estado	Fecha	Fondos
4.1 Diseño de la estrategia de optimización	Ejecutado	2021	Propios
4.2 Instalación de digitalización de red de agua potable municipal	Iniciado	2022	
4.3 Instalación de digitalización de depósitos	Iniciado	2023	Propios

Indicador:

Estrategia diseñada	Sí/ No
Municipios con red digitalizada	nº x
Depósitos digitalizados	nº 3

La optimización de la gestión del ciclo integral del agua es un proyecto ambicioso y a largo plazo. En el periodo comprendido para la ejecución del Plan de Acción se realizaron avances considerables en este proyecto. En primer lugar, se diseñó la estrategia de optimización. El punto de partida consistió en un estudio previo de diagnóstico de optimización de la gestión del agua en 21 municipios. El resultado del estudio incentivó a los ayuntamientos a colocar contadores de medición a la salida del depósito, además de dar a conocer su situación específica en cuanto a pérdidas, agua no registrada, etc.

Desde 2021, que se comenzó con la toma de datos, la Diputación de Segovia presenta un gran compromiso con los municipios y siguen a su disposición. En 2022,

se presentó la candidatura del PERTE del agua. A escala provincial no se tienen los recursos suficientes para hacer frente a un proyecto tan complejo. Por lo que se sensibiliza a los ayuntamientos acerca de cómo proceder a la modernización de la gestión del agua.

Se entiende la necesidad de realizar intervenciones que garanticen una correcta gestión del ciclo del agua. Por lo tanto, los esfuerzos de los siguientes años seguirán en esta línea estratégica.

Por último, referente a la actuación de digitalización de depósitos, se han implantado en tres depósitos como prueba piloto.



5. Plan de adaptación de vías en núcleos urbanos y accesibilidad a puntos de recarga eléctrica

Actuación	Estado	Fecha	Fondos
5.1 Diseño y ejecución de la mejora de vías en núcleos urbanos	Ejecutado	2021-2023	Propios
5.2 Estudio de necesidades de movilidad de la provincia	Parcialmente	2021-2023	Propios
5.3 Despliegue de la red eléctrica “Recarga en tu pueblo”	Descartado		
5.4 Despliegue de la red eléctrica “Recarga en tu provincia”	Descartado		

Indicador:

Vías mejoradas en núcleos	87,885 km
Puntos de carga en destino	nº x
Puntos de carga rápida	nº x

Este proyecto se compone por la mejora de vías en núcleos urbanos y el fomento de la recarga eléctrica. En cuanto a la mejora de vías, se ha extendido más allá de los núcleos urbanos. Se han mejorado tramos de la Red Provincial de Carreteras y de caminos rurales. El Plan de Carreteras ha resultado en la intervención de 31 tramos de vías para la mejora y acondicionamiento del firme, ampliación de calzada, mejora de intersecciones, construcción de puente nuevo, paseos peatonales, etc.

Por otro lado, anualmente se implementa el Plan de ayudas: Obras de infraestructuras rurales. Este interviene en los caminos rurales que han de adecuarse para poder acceder a los terrenos de actividad agropecuaria.

Aunque no se ha elaborado un estudio de las necesidades de movilidad de la provincia, se han priorizado ámbitos dentro de la movilidad con mayor necesidad de recopilar información. Se han elaborado una serie de estudios con la información recopilada del control de aforos de carretera.

Además, atendiendo a la transición sostenible del cambio a energías renovables, se elaboraron estudios de movilidad eléctrica vinculada al turismo. El resultado de este documento permitió evaluar el despliegue de la red eléctrica. Se determinó que era inviable técnicamente.



6. Cuidados de larga duración y creación de un centro de investigación e innovación social (CIIS)

Actuación	Estado	Fecha	Fondos
6.1 Diseño del proyecto de “Cuidados de larga duración”	Completado	2021	Propios
6.2 Implementación del proyecto “Cuidados de larga duración”	En proceso	Continua en el tiempo	Propios
6.3 Acondicionamiento del edificio que albergará el CIIS	En proceso	2026	Propios
6.4 Puesta en marcha del Centro de Investigación e Innovación Social	En proceso	2026	Propios

Indicador:

Programas innovadores formulados por el CIIS	nº 5
CIIS en marcha	Sí/ No
Programas formulados del CIIS	nº 3

La estrategia de Apoyos y Cuidados de larga duración se estructura agrupando los programas en función de su destinatario: individual, comunidad o centros de atención. El objetivo de las actuaciones es facilitar la atención a de las personas dependientes y con discapacidad en los municipios, a la vez que se busca garantizar la mayor calidad de vida posible. La implementación se encuentra en proceso, porque si bien hay programas activos, el proyecto se adapta a medida que se detectan nuevas necesidades o se encuentran soluciones complementarias. Dentro de los programas actualmente activos se encuentran:

- Individual:

- + Mantenimiento de los programas tradicionales de cuidados (Comida a domicilio, SAD TAD) y servicios personalizados.
- + A gusto en casa

- Comunidad:

- + Promoción del cuidado y autocuidado

- + Actuaciones contra la soledad no deseada
- + Vecinos puerta con puerta: redes de solidaridad
- + Aulas sociales y de manualidades
- **Centros:**
 - + Organización de la atención en unidades de convivencia y gestión compartida de apoyo

La puesta en marcha del proyecto CIIS se estructura en tres acciones fundamentales centradas en el equipo, el edificio y el conocimiento. La configuración del equipo se está llevando a cabo paralelamente con la adecuación del edificio. El espacio físico está seleccionado y pendiente de los procesos tradicionales de obras para su acondicionamiento. Se prevé que ambos procesos se encuentren ejecutados para el 2026. Sin embargo, actualmente la comunidad de creación e intercambio se encuentra en marcha elaborando diagnósticos y generando conocimiento.



7. Plan de Sostenibilidad turística integral para la provincia de Segovia y fomento de una “Red de Ecomuseos Provinciales”

Actuación	Estado	Fecha	Fondos
7.1 Elaboración del Plan de Sostenibilidad Turística	Completado	2021	PRTR
7.2 Ejecución de las acciones del Plan de Sostenibilidad Turística	En proceso	2021-2025	PRTR
7.3 Proceso participativo previo a la configuración de la red de Ecomuseos	Descartado		
7.4 Diseño de la red de Ecomuseos	Descartado		
7.5 Puesta en marcha de la red de Ecomuseos	Descartado		

Indicador:

Plan de Sostenibilidad Turística elaborado	Sí/ No
Ecomuseos puestos en marcha	Sí/ No

El proyecto estratégico buscaba la transformación de la provincia como destino turístico hacia un modelo basado en la sostenibilidad medioambiental, socioeconómica y territorial. En esta línea se planteaban dos actuaciones: La elaboración de un Plan de Sostenibilidad Turística Integral y la configuración de una red de Ecomuseos.

Por un lado, se ha elaborado el Plan de Sostenibilidad Turística en Destino de las Hoces de Segovia (PSTD). El Plan identifica las oportunidades y fortalezas para el aprovechamiento turístico sostenible del territorio. Para ello, se estructura en cuatro ejes: transición verde y sostenible, mejora de la eficiencia energética, transición digital y competitividad.

En 2021, al PSTD se le conceden fondos NextGeneration, que dan comienzo a la ejecución de las acciones.

Actualmente, se encuentran iniciadas y finalizadas acciones de todos sus ejes y se prevé su completa ejecución para el 2025. Entre sus resultados alcanzados, cabe mencionar, la concesión del certificado Destino Starlight en enero del 2024.

Por otro lado, se ha evaluado el impacto real de la red de ecomuseos, resultando desfavorable la futura gestión en materia de competencias, en comparación al impacto resultante. Además, se ha determinado que se ha de priorizar la puesta en valor y conservación del patrimonio cultural e inmaterial de la provincia, resultando en la necesidad de descartar el concepto museístico.



8. Catálogo público de recursos habitacionales vacantes y desarrollo de la plataforma digital “Mercado Inmobiliario Rural de Segovia”

Actuación	Estado	Fecha	Fondos
8.1 Estudios previos para la elaboración del catálogo	Ejecutado		
8.2 Elaboración del catálogo público de recursos habitacionales vacantes	Descartado		
8.3 Puesta en marcha de la plataforma Mercado Inmobiliario Rural de Segovia	Evaluado		
8.4 Actualización periódica de la plataforma	Descartado		

Indicador:

Recursos habitacionales incluidos en el catálogo	nº x
Plataforma creada	Sí/ No

La situación de la vivienda en Segovia se planteó como uno de los retos fundamentales para el desarrollo del territorio. Sin embargo, afrontar el reto que produce la situación habitacional requiere de la formulación de proyectos con gran complejidad.

Tras una cuidadosa evaluación de las circunstancias y de los recursos disponibles de la Diputación en materia de vivienda, se ha decidido descartar la ejecución de las actuaciones de este proyecto estratégico. Las bases de este proyecto formulado consistían en hacer frente a la falta de información que ronda en torno a la vivienda, elaborando un catálogo público de recursos habitacionales. Se reconoce que la dirección del proyecto es correcta, sin embargo, se encontraron otros vacíos de información que requerían de una solución de manera más urgente.

A partir de 2023, se comenzó con la valoración de cuáles serían los vacíos de información prioritarios. Se concluyó que, debido a la baja densidad que caracteriza a la provincia, sería la base de datos del censo de vivienda.

De todos modos, durante este periodo se han tomado otro tipo de medidas para mejorar la situación habitacional. Desde la Diputación se contribuyó en la implementación del programa REHABITARE. Este programa consiste en la adecuación de viviendas de carácter social. La Junta de Castilla y León promueve la utilización de viviendas públicas disponibles desde 2016, y desde la formulación de la Agenda, la Diputación lleva realizando el seguimiento y acompañamiento de la gestión de las viviendas.



9. Territorio SMART 360° y Administración electrónica

Actuación	Estado	Fecha	Fondos
9.1 Digitalización de servicios	Completado	2021-2023	Propios y PRTR
9.2 Puesta en marcha del portal de datos abiertos	Completado	2023	Propios
9.3 Puesta en marcha de la ventanilla multicanal	Completado	2024	PRTR
9.4 Creación de puntos rurales de acceso a internet (Hotspot)	Descartado		

Indicador:

Administración electrónica	Sí/ No
Portal de datos abiertos creado	Sí/ No

La ejecución del noveno proyecto resultó exitosa beneficiando al personal de la Diputación, de los ayuntamientos y a la ciudadanía. La administración electrónica en un territorio como el segoviano (baja densidad y grandes distancias de traslado) es una posibilidad de brindar una mayor agilidad, transparencia y comunicación fluida desde la administración provincial hacia la ciudadanía y ayuntamientos. La digitalización de los servicios permitió establecer la plataforma, vincular la firma biométrica y digitalizar los recursos humanos.

Para una gestión más fluida de trámites se puso en marcha una ventanilla multicanal en funcionamiento desde el apartado electrónico de los ayuntamientos. La ventanilla permite acceder a un sistema de reservas y citas previas y da la posibilidad a la ciudadanía de gestionarse de manera electrónica. En esta misma línea, se encuentra fase de implementación el proyecto Segovia Digital.

Con respecto a la gestión de los datos, se estableció una Oficina de protección de datos para las entidades locales, donde se brinda asesoramiento y acompañamiento por parte de un delegado a los municipios con menos de 20.000 hab. Esta actuación fue premiada por la Agencia de Protección de Datos en 2024. Además, para fomentar la transparencia en materia de datos, se estableció un portal de datos abiertos de la Diputación de Segovia.

Al momento de la formulación del proyecto, la creación de puntos rurales de acceso a internet era una necesidad latente. Sin embargo, en esta línea se realizó un gran impulso de ayudas externas y se alcanzaron resultados positivos en la provincia. Desde la Diputación se impulsó, en el Plan Turístico de Sostenibilidad de Destino, el establecimiento de acceso gratuito a internet en los municipios seleccionados de las Hoces de Segovia.



10. Ciberseg - Provincia de Segovia segura

Actuación	Estado	Fecha	Fondos
10.1 Solución de seguridad endpoint para equipos Diputación	Completado	2022	Propios
10.2 Puesta en marcha de la Plataforma web	Completado	2022	Propios

Indicador:

Solución implantada	Sí/ No
Plataforma puesta en marcha	Sí/ No

El proyecto Ciberseguridad se completó exitosamente en los plazos establecidos por el Plan de Acción. Durante la formulación del proyecto se enumeraron una serie de actuaciones que constituyen la base de la ciberseguridad. Todas las actuaciones establecidas se llevaron a cabo, y a medida que se detectaban nuevas necesidades se formularon más actuaciones.

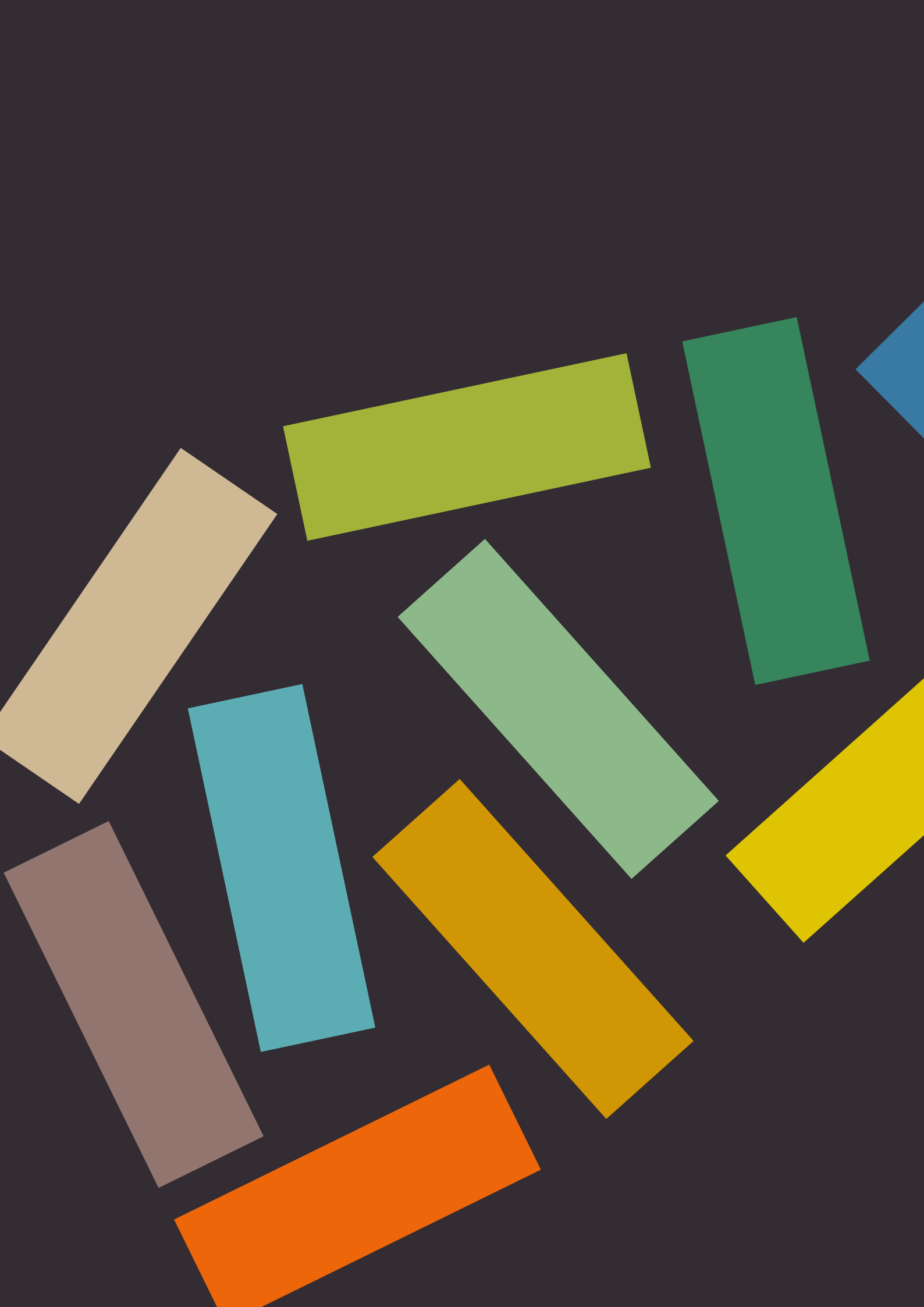
Se comenzó con la implementación de soluciones de seguridad endpoint para los equipos de la Diputación. Esta actuación se centró exclusivamente en la prevención de los riesgos asociados a la ciberseguridad en los equipos. En esta misma línea, se ha mejorado la seguridad renovando los dispositivos de segunda barrera perimetral contrafuegos. También se comenzó a extender un doble factor de autenticación en parte de los sistemas externos a la Diputación.

Con respecto a la concienciación y formación en mate-

ria de ciberseguridad, se estableció la plataforma web. Para detectar las vulnerabilidades internas del personal de la Diputación y de los servicios públicos críticos en relación con la ciudadanía se realizó un hacking ético. Esta actuación permitió, además de concienciar a los involucrados, detectar cuáles son las bases sobre las cuales realizar formaciones futuras.

Debido a la flexibilidad de este proyecto se han podido desarrollar otras actuaciones como el establecimiento de una oficina ciber y la migración del Centro de Datos a una nube privada.

Por último, cabe mencionar que se comenzó con la preparación para la auditoría y adaptación al Esquema Nacional de Seguridad (ENS). Se dio paso a la solicitud de la Certificación ENS nivel medio por parte de la Oficina virtual tributaria.





Plan de Acción actuali- zado

Formulación del Plan de Acción

La consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible requiere de un sistema de gobernanza multinivel eficaz desde la esfera internacional, nacional, regional y local. Es por ello que cada nivel de gobierno responsable debe comprometerse a impulsar, implementar y lograr las metas y los objetivos marcados. Esto se realiza desde la colectividad, la colaboración y la alianza entre instituciones y con el mundo empresarial, el entorno académico y la sociedad civil.

El Plan de Acción de la Agenda rural sostenible de Segovia, se elabora siguiendo los principios de la Agenda Urbana Española. El proceso de formulación estratégica está basado en las necesidades del territorio. Es preciso no perder de vista que se trata de un sistema de objetivos profundamente interrelacionado, de tal forma que las políticas y estrategias urbanas han de procurar abordarlos en su conjunto, con independencia de que se dirijan hacia o prioricen dimensiones y situaciones específicas.

Proyectos Estratégicos del Plan de Acción anterior

“Nuevas oportunidades para la Provincia de Segovia a través de la potencialización de nuevas actividades agrícolas y ganaderas sostenibles, naturalización del territorio urbano y las infraestructuras locales.”	→	Se mantiene cierta parte de la línea estratégica y se agregan nuevas actuaciones.
Plan integral de ordenación urbanística territorial y de depuración de aguas residuales	→	La línea estratégica anterior se destina en parte al Proyecto Estratégico 1. Se identifican nuevas necesidades que conforman una nueva línea estratégica.
Proyecto piloto de CERO emisiones en la administración y mejora de la eficiencia energética	→	Se continúa sobre la misma línea estratégica, pero se modifican las actuaciones y acciones.
Optimización de la gestión del ciclo integral del agua a través de la modernización de redes y aplicación de nuevas tecnologías	→	Se continúa sobre la misma línea estratégica y se complementa con actuaciones que fomenten una correcta gestión de los recursos.
Plan de adaptación de vías en núcleos urbanos y accesibilidad a puntos de recarga eléctrica	→	Se mantiene cierta parte de la línea estratégica y se producen acciones con mayor precisión.
Cuidados de larga duración y creación de un centro de investigación e innovación social (CIIS)	→	Se continúa con la línea estratégica anterior y se complementa con nuevas actuaciones y acciones.
Plan de Sostenibilidad turística integral para la provincia de Segovia y fomento de una “Red de Ecomuseos Provinciales”	→	Se continúa con la línea estratégica anterior y se complementa con actuaciones que diversifican la economía.
Catálogo público de recursos habitacionales vacantes y desarrollo de la plataforma digital “Mercado Inmobiliario Rural de Segovia”	→	Se modifica la línea estratégica anterior y se realiza un nuevo Proyecto Estratégico basado en las necesidades actuales.
Territorio SMART 360° y Administración electrónica	→	Se continúa sobre la misma línea estratégica anterior y se complementa con actuaciones y acciones nuevas.
Ciberseg - Provincia de Segovia segura	→	La línea estratégica anterior se traslada al Proyecto Estratégico 9. Se elabora un nuevo proyecto basado en la gobernanza provincial.

La evaluación del Plan de Acción anterior resulta útil para enfocar la viabilidad de los futuros proyectos y resaltar aquellas líneas de actuación estratégicas eficientes.

El nuevo Plan de Acción da continuidad a proyectos exitosos ya desplegados y releva a aquellos proyectos que no han resultado prioritarios. Se produce una

reestructuración de algunas actuaciones, así como la flexibilización de otras.

A continuación, se resumen todos los proyectos del Plan de Acción actualizados hasta el momento:

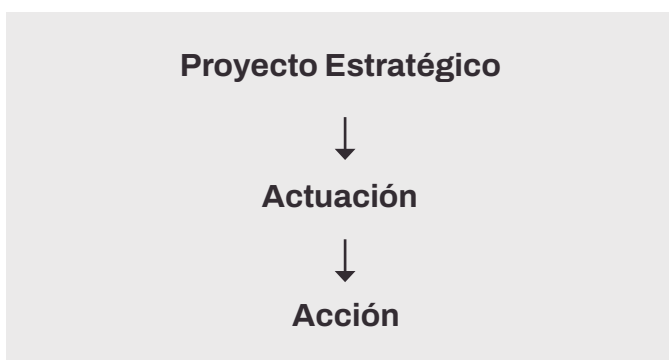
Objetivo Estratégico		Proyecto Estratégico
Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo	→	Resiliencia rural de mejora y defensa del territorio
Promover el equilibrio territorial y revitalizar el mundo urbano y rural	→	Promoción de la identidad provincial y el arraigo rural
Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia	→	Mejora de la eficiencia energética y reducción de las emisiones en la administración
Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular	→	Modernización de la gestión de residuos y optimización de la gestión del ciclo integral del agua
Favorecer la conectividad y la movilidad sostenible	→	Movilidad territorial
Fomentar la cohesión social y territorial, buscar la equidad y combatir la despoblación	→	Impulso de la equidad y los servicios de acción social y asistencia comunitaria
Impulsar y favorecer la economía urbana y rural	→	Impulso de la economía rural
Garantizar el acceso a la vivienda	→	Adecuación del censo catastral
Liderar y fomentar la innovación digital	→	Territorio SMART 360°, ciberseguridad y administración electrónica
Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza	→	Gobernanza provincial

Participación

La elaboración del Plan de Acción constó de cuatro sesiones de participación. Para las primeras sesiones, se conformaron tres grupos de trabajo internos de la Diputación con representación política y técnica. Los grupos se estructuraban de acuerdo con un conjunto de los ejes temáticos de la AUE:

- Territorio, Medio Ambiente y Movilidad (Grupo de Trabajo 1).
- Economía, cohesión social y vivienda (Grupo de Trabajo 2).
- Digitalización e instrumentos de gobernanza (Grupo de Trabajo 3)

Mediante unas dinámicas de participación, en las primeras sesiones, se formuló conjuntamente con los grupos de trabajo la estructura principal del Plan de Acción. Los participantes abordaron los retos de la provincia identificando proyectos, actuaciones y acciones que tuviesen una relación impacto-viabilidad alta.



La cuarta sesión de participación constó de la validación de las actuaciones y el fomento de la gobernanza multinivel. Con la estructura del Plan identificada, se le planteó al grupo de participantes un espacio de propuestas colaborativas, donde cada agente reflexionaba y proponía un enfoque colaborativo de cara a la ejecución del nuevo Plan de Acción. Los y las participantes se han identificado principalmente con las actuaciones de los proyectos ligados al arraigo rural mediante la promoción de la identidad y, principalmente, el impulso de la economía. Desde sus respectivas organizaciones se llevan a cabo iniciativas en estas líneas, por lo que se ha validado la necesidad del territorio de impulsar las medidas plasmadas en los Proyectos Estratégicos 2 y 7.

En la sesión de participación se contó con todos los Grupos de Acción Local (Segovia Sur, AIDESCO Campiña Segoviana, HONORSE Tierra de Pinares y CODINSE) del territorio para obtener la perspectiva desde los agentes impulsores de iniciativas. Además, asistieron

miembros de la Federación Empresarial de Segovia, de la Cámara de Comercio, Agrupación de Comerciantes (ACS) y asociaciones vinculadas al turismo y la hostelería (HOTUSE). Por otro lado, han asistido también representantes de la Universidad de Valladolid (UVa), con quienes se ha colaborado en el proceso de divulgación vinculado al fomento del arraigo local desde una perspectiva académica.

Las acciones que se exponen en este Plan de Acción se encuentran vinculadas al medio rural y a las necesidades de la población local. Gracias a los esfuerzos realizados y las actuaciones ejecutadas en el periodo anterior, es posible aterrizar aún más los proyectos a la realidad del territorio.

El Plan de Acción se articula a través de Proyectos Estratégicos compuestos de actuaciones que, a su vez, se materializan a través de acciones concretas. La información del Plan de Acción se sistematiza de la siguiente forma:

Proyecto Estratégico

- **Descripción:** explicación global del proyecto.
- **Alineación:**
 - + Alineación con las 130 medidas ante el Reto Demográfico del MITECO.
 - + Alineación con las Directrices para la adaptación e impulso de la Agenda Urbana Española en Castilla y León.
- **Agentes implicados:** se identifica el área de la Diputación de Segovia a cargo del proyecto y aquellos agentes necesarios para su implementación.
- **Beneficiarios:** se identifica a los agentes beneficiarios de la implementación de las actuaciones.
- **Indicadores:** se identifican los indicadores de seguimiento e impacto del proyecto.

Actuación > Acción

- **Descripción:** explicación específica de la acción a implementar.
- **Estado:** situación actual de la acción (a implementar - en curso).
- **Carácter:** tipo de proyecto (normativo, planificación, intervención, etc.).
- **Plazo:** corto (<1 año) - medio (2-4 años) - largo (<4 años).



1. Resiliencia rural de mejora y defensa del territorio

Alineación con la 130 medidas contra el reto demográfico

1.12 Restauración de ecosistemas, conectividad y re-verdecimiento urbano

1.13 Gestión Forestal Sostenible

1.15 Plan de infraestructuras ambientales, digitales y sociales en municipios y territorios en transición

7.9 Prevención ante emergencias y catástrofes

Alineación con las directrices de Castilla y León

- Redacción de la Estrategia de Infraestructura Verde y de la Conectividad y Restauración Ecológicas de Castilla y León.
- Introducción de sinergias territoriales en la ordenación urbanística y territorial del medio rural desde la escala comarcal, fomentando sinergias sobre los recursos y los paisajes municipales comunes.
- Elaboración de las Directrices de Ordenación de ámbito subregional para los ámbitos rurales más vulnerables de Castilla y León.

El primer proyecto se centrará en la resiliencia rural como herramienta de mejora y defensa del territorio. El paisaje, la renaturalización y la conservación del medioambiente desempeñan roles interrelacionados y complementarios en la conservación del territorio y la resiliencia rural, promoviendo la sostenibilidad ambiental, social y económica de las comunidades y fortaleciendo su capacidad para enfrentar los desafíos actuales y futuros.

Se impulsarán medidas para preservar y gestionar los paisajes rurales, que permiten mantener las tradicio-

nes, costumbres y patrimonio cultural que han moldeado la identidad local a lo largo del tiempo.

A su vez, se promoverá la renaturalización para mejorar la biodiversidad, restaurar servicios ecosistémicos y fortalecer la capacidad de los paisajes rurales para adaptarse a los cambios ambientales y climáticos.

Por otro lado, se utilizará al planeamiento urbanístico como herramienta que homogenice las políticas del territorio, con la aprobación definitiva de las Normas urbanísticas territoriales.

Agentes implicado

Promoción Provincial y Desarrollo Rural Sostenible / Asistencia a municipios

Beneficiarios

Ayuntamientos y ciudadanía

Indicadores

- Acciones ejecutadas del Plan provincial de renaturalización de núcleos rurales: nº
- Aprobación inicial de las Normas Urbanísticas Territoriales: Sí/No
- Superficie municipal intervenida anualmente: ha.

1.1 Conservación del territorio

1.1.1 Plan provincial de renaturalización de núcleos rurales mediante la promoción de un vivero forestal provincial

Se promocionará un vivero provincial que sirva de recurso para la renaturalización y mejora medioambiental de los núcleos rurales. Entre las medidas a implementar se encuentran la restauración de parcelas urbanas no productivas, la creación de parques de sombra y la adecuación de paseos.

Estado	Carácter	Plazo
A implementar	Intervención / Planificación	Medio

1.1.2 Programa de conservación medioambiental

Se continuará vinculando las cuadrillas de trabajo forestales a los programas de empleo para la mejora y protección de medio ambiente rural, evitando el abandono y protegiendo los núcleos poblados de los incendios forestales.

Estado	Carácter	Plazo
En curso	Intervención	Corto

1.2 Homogeneización de las políticas del territorio

1.2.1 Normas urbanísticas territoriales

Se continuará con la elaboración de normas urbanísticas territoriales que actúen subsidiariamente en los municipios de la provincia.

Estado	Carácter	Plazo
En curso	Normativo	Medio



2. Promoción de la identidad provincial y el arraigo rural

Alineación con la 130 medidas contra el reto demográfico

9.3 Programa Cultura y Ruralidades

9.4 Plan de ayudas para salas de exhibición independientes

9.5 Programa de conservación y restauración del patrimonio cultural

9.8 Programa de formación, investigación y difusión del Patrimonio cultural y Patrimonio Cultural Inmaterial

9.10 Plan de Ayudas para la Dinamización Cultural del Medio Rural y la organización de festivales

9.11 Protocolo de colaboración en materia de patrimonio cultural en el medio rural

Alineación con las directrices de Castilla y León

- Fomento de Planes de Acción que partan de una lectura de la ciudad y de la comarca rural como ecosistemas, con capacidad para mejorar de manera efectiva la calidad del entorno construido, tanto por la calidad de su concepción y diseño como por la integración de dotaciones y servicios.

El proyecto buscará la promoción de la identidad provincial y el arraigo rural. Las actuaciones potenciarán los recursos sociales, culturales e históricos característicos de la provincia. Se promoverá la creación del ecosistema artístico-cultural y la potenciación de la cultura y el deporte.

Se promoverá la transmisión intergeneracional de conocimientos y valores, para ayudar a preservar la identidad y el patrimonio de las comunidades rurales. Se impulsará el arraigo como herramienta de promoción

del desarrollo sostenible y el bienestar en áreas rurales, contrarrestando la despoblación y el envejecimiento demográfico. Se realizará a través del fortalecimiento de los lazos emocionales, sociales y económicos de las personas con sus comunidades.

El proyecto fomentará el patrimonio material e inmaterial. Mediante la revalorización del patrimonio se potenciará el arraigo y el apego afectivo a los costumbres del territorio rural.

Agentes implicado

Cultura, juventud y deporte

Beneficiarios

Ciudadanía, población joven, agentes promotores de patrimonio, turismo y ayuntamientos

Indicadores

- Artistas o propuestas publicadas: n°
- Aulas activas: n°
- Catálogo de patrimonio elaborado: Sí/No

2.1 Potenciación de la cultura y el deporte

2.1.1 Potenciar el ecosistema artístico-cultural

Se elaborará un catálogo multimedia de artistas y propuestas artísticas que puedan exponerse a la ciudadanía, ya sea por medio de un portal web u otros medios.

Estado	Carácter	Plazo
A implementar	Intervención / Difusión	Medio

2.1.2 Programas “Aulas para convivir cantando” y “Aulas referidas a las artes”

Se impulsará desde la institución programas que fomenten la formación artística dentro de la iniciativa de aulas de convivencia.

Estado	Carácter	Plazo
En curso	Intervención	Corto

2.1.3 Programa “Formación, convivencia y arraigo”

Se elaborará un programa de educación informal artístico que fomente el ocio recreativo a través del arte, el deporte, la danza y la música.

Estado	Carácter	Plazo
A implementar	Intervención / Planificación	Medio

2.1.4 Refuerzo de la apuesta institucional por las nuevas oportunidades culturales y deportivas, y acompañamiento de la población joven

Se potenciará el valor cultural, artístico, creativo y deportivo de nuevos agentes (artistas, escritores, creadores y deportistas). La acción se promoverá a través de subvenciones, becas o premios provinciales.

Estado	Carácter	Plazo
A implementar	Intervención	Corto

2.2 Fomento del Patrimonio material e inmaterial

2.2.1 Enciclopedia del patrimonio material e inmaterial de la provincia

Se revalorizará el patrimonio material e inmaterial difundiendo su conocimiento. Se utilizarán medios de comunicación y de difusión que alcancen a la población segoviana y a turistas.

Estado	Carácter	Plazo
A implementar	Intervención	Medio

2.2.2 Reconocimiento de iniciativas vinculadas al patrimonio provincial

Se reconocerán aquellas actuaciones o buenas prácticas ligadas al patrimonio provincial. Se busca fomentar las apuestas municipales por la recuperación y defensa de elementos singulares de sus municipios.

Estado	Carácter	Plazo
A implementar	Intervención	Corto

2.2.3 Promoción del patrimonio inmaterial de la provincia de Segovia

Desde la Diputación se potencia el valor del patrimonio inmaterial de la provincia, por lo que se ha iniciado un proceso de catalogación de este. Se continuará con el inventario y estudio de las luminarias de la provincia. Asimismo, se impulsará la participación de informantes comprometidos con las manifestaciones culturales.

Estado	Carácter	Plazo
En curso	Intervención	Corto





3. Mejora de la eficiencia energética y reducción de las emisiones en la administración

Alineación con la 130 medidas contra el reto demográfico

- 1.1 Programa de Regeneración y Reto Demográfico
- 1.3 Desarrollo de energías renovables innovadoras, integradas en la edificación y en los procesos productivos
- 1.5 Rehabilitación energética de edificios

Alineación con las directrices de Castilla y León

- Fomento en el urbanismo y la arquitectura con fundamento ecológico (arquitectura bioclimática).
- Introducción en el medio rural y en el rural periurbano de la perspectiva comarcal para el impulso supramunicipal de estrategias de lucha contra el cambio climático, como fomento de bosques periurbanos y otros sumideros de CO₂, gestión de los paisajes del agua, localización de instalaciones de energías renovables, etc.
- Impulsar la elaboración y presentación de en las ciudades de Castilla y León, incluyendo la actualización desde la perspectiva climática de los que se elaboraron conforme a la versión anterior.

Este proyecto se centrará en la mejora de la eficiencia energética y reducción de las emisiones en la administración. La mejora de la eficiencia energética desempeña un papel crucial en el desarrollo sostenible al contribuir a la mitigación de los efectos del cambio climático, a la conservación de los recursos naturales y hacer un mejor uso de los recursos energéticos. Se llevarán a cabo evaluaciones y se recopilará información del estado actual, a su vez, se mejorarán las ins-

talaciones en inmuebles públicos y se promoverá una Red Rural de Calefacción Central.

Si bien las actuaciones de este proyecto se centrarán en la administración pública, se fomentará la transición energética entre los particulares. Se elaborará un manual de buenas prácticas ambientales y de eficiencia energética que brinde la posibilidad a que la ciudadanía implemente medidas sostenibles.

Agentes implicados

Asistencia a municipios
Promoción Provincial y Desarrollo Rural

Beneficiarios

Ayuntamientos, ciudadanía, personal de la Diputación de Segovia y municipios de >5.000 habitantes.

Indicadores

- Manual elaborado: Sí/No
- Memorias ejecutadas: n°
- Certificaciones energéticas realizadas: n°
- Usuarios de la Red Central: n°

3.1 Mejora de los servicios de asistencia en materia de reducción de emisiones y eficiencia energética

3.1.1 Información y gestión de la eficiencia energética y energías renovables

Actualmente existen pocas viviendas con certificado energético en el medio rural, y las que lo tienen no alcanzan valores positivos (E, F, G). Esto significa que queda camino por recorrer. Por ello, se brindará apoyo e información en materia de gestión energética a las corporaciones locales.

Estado	Carácter	Plazo
A implementar	Intervención	Medio

3.1.2 Evaluación y diagnóstico asociado a certificaciones energéticas de los edificios públicos

Se actualizará la información en materia energética de los edificios públicos para obtener un balance de la situación provincial. Esta medida se requerirá para facilitar una toma de decisiones informada que permita priorizar las futuras acciones.

Estado	Carácter	Plazo
A implementar	Planificación	Medio

3.1.3 Manual de buenas prácticas ambientales y de eficiencia energética

Se elaborará un manual de buenas prácticas y recomendaciones vinculadas a medidas medioambientales y de eficiencia energética. Se buscará proveer a las entidades locales y particulares de los conocimientos técnicos para una correcta aplicación de medidas beneficiosas.

Estado	Carácter	Plazo
En curso	Intervención / difusión / gobernanza	Corto

3.2 Mejora de la eficiencia energética de inmuebles

3.2.1 Mejora de la envolvente y de las instalaciones

Se evaluará y establecerá un punto de partida de posibles actuaciones a realizar para actuar en los inmuebles públicos más favorables. Con esta acción se podría reducir la demanda de energía y las emisiones de CO₂.

Estado	Carácter	Plazo
A implementar	Intervención / Planificación	Largo

3.2.2 Digitalización de los consumos energéticos

Se digitalizarán los consumos de energía para poder tener una radiografía de cada inmueble y detectar puntos de mejora. Se creará una plantilla para homogeneizar la entrada de datos y facilitar la posterior lectura.

Estado	Carácter	Plazo
A implementar	Intervención	Corto

3.3 Memoria de Sostenibilidad

3.3.1 Elaboración de una memoria de sostenibilidad

Se elaborará una memoria de sostenibilidad donde se recojan datos de consumos energéticos, residuos, movilidad, medio ambiente, etc. La memoria consistirá en un informe que permita tomar decisiones en base a datos actualizados.

Estado	Carácter	Plazo
A implementar	Planificación	Medio

3.4 Fomento de la sostenibilidad en el urbanismo

3.4.1 Red Rural de Calefacción Central

Se llevará a cabo una labor de acompañamiento a la Junta de Castilla y León en la gestión para la implantación de redes de calor. Como medida de ahorro energético, se plantea dotar de redes de calor a una serie de municipios de más de 5.000 habitantes.

Estado	Carácter	Plazo
A implementar	Gobernanza	Largo





4. Modernización de la gestión de residuos y optimización de la gestión del ciclo integral del agua

Alineación con la 130 medidas contra el reto demográfico

1.8 Plan de saneamiento y depuración para pequeñas aglomeraciones urbanas

1.9 Plan para la mejora de la eficiencia en las redes de abastecimiento de medianos y pequeños municipios

1.10 Plan de apoyo a la implementación de la normativa de residuos y al fomento de la economía circular

Alineación con las directrices de Castilla y León

- Desarrollo de una estrategia regional para la optimización del uso del agua, que aborde de forma integral el ciclo del agua en medios rurales y urbanos, y que dé unidad a diversas iniciativas ya en marcha en esta materia, y las que se puedan inscribir en la financiación del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.
- Impulso de la adopción de medidas ambiciosas a escala municipal o comarcal en materia de energía, agua y residuos, en particular estrategias o planes integrales de acción en estas materias, que establezcan objetivos, líneas de actuación y mecanismos de evaluación para su periodo de vigencia, dando coherencia a las diversas iniciativas que los Ayuntamientos mantienen habitualmente en estas materias.

El proyecto promoverá una gestión de los recursos de la provincia de Segovia más eficiente y responsable, mejorando la calidad de vida de la ciudadanía y el bienestar de las comunidades rurales a largo plazo.

Se actuará en la modernización de la gestión de residuos y la optimización de la gestión del ciclo integral del agua, ya que son aspectos fundamentales para promover el desarrollo rural sostenible. Su correcta

gestión permitirá preservar el medio ambiente, proteger la salud pública, fomentar la economía circular y adaptarse al cambio climático.

Las actuaciones, además de mejorar las instalaciones, pondrán el foco en la sensibilización y concienciación de la ciudadanía sobre la gestión sostenible de los recursos.

Agentes implicados

Asistencia a municipios, Promoción Provincial y Desarrollo Rural Sostenible y Consorcio Provincial de Medioambiente

Beneficiarios

Ayuntamientos, ciudadanía, Diputación de Segovia, agricultores y cooperativas y municipios de >2.000 hab.

Indicadores

- Municipios con red de agua digitalizada: n°
- Campañas de economía circular realizadas: n°
- Red sustituida: m

4.1 Mejora de la gestión del agua y sus instalaciones

4.1.1 Instalación e impulso de la digitalización de red de agua potable municipal

Se colaborará con los ayuntamientos en la implantación de una red de agua potable digitalizada. Se instalarán contadores en puntos estratégicos y se realizará una evaluación periódica de los conjuntos.

Estado	Carácter	Plazo
En curso	Intervención	Largo

4.1.2 Programa de recogida y almacenamiento de aguas de lluvia

Se impulsará el aprovechamiento del agua de lluvia para usos compatibles. Desde la Diputación de Segovia se brindará información y asesoramiento técnico a los ayuntamientos para la separación, recogida y almacenamiento de agua lluvia para riego u otros usos compatibles. Además, se evaluará la integración de este enfoque en obras nuevas.

Estado	Carácter	Plazo
A implementar	Planificación / Intervención	Largo

4.1.3 Sustitución de red de fibrocemento, plomo y férnico

Previamente, se ha elaborado un inventario de las redes de fibrocemento, plomo y férnico. La Diputación de Segovia acompañará en la sustitución progresiva de las redes existentes.

Estado	Carácter	Plazo
En curso	Intervención	Largo

4.1.4 Plan de estudio, análisis e inventario de fugas en la red de abastecimiento

Se llevará a cabo un estudio, análisis e inventario de fugas en la red de agua de los municipios con control de contadores.

Estado	Carácter	Plazo
A implementar	Planificación	Corto

4.2 Ralentización del drenaje para que no desemboque directamente en EDAR

4.2.1 Fomento de la ralentización de la gestión del agua de pluviales

Se fomentarán los sistemas urbanos de drenaje sostenible (SUDS) en áreas urbanas y/o en travesías. Se requiere disminuir las superficies impermeables y favorecer las redes separativas para proteger las EDAR y disminuir el consumo energético. Además, se fomentará que las nuevas intervenciones tengan red separativa.

Estado	Carácter	Plazo
A implementar	Planificación	Medio

4.3 Sensibilización de la gestión del agua

4.3.1 Manual de buenas prácticas para Ayuntamientos y ciudadanía

Se elaborará un manual de buenas prácticas para la difusión de conocimientos e información vinculados a la gestión del agua.

Estado	Carácter	Plazo
A implementar	Intervención	Corto

4.3.2 Concienciación del ahorro de agua

Se establecerán una serie de campañas públicas sobre la gestión responsable del agua que conciencie a la población sobre la importancia del ahorro del agua.

Estado	Carácter	Plazo
A implementar	Intervención	Corto

4.3.3 Certificación de la salida de las plantas de tratamiento del agua (EDAR)

Se impulsará la certificación de las salidas de las EDAR

Estado	Carácter	Plazo
A implementar	Intervención	Corto

4.4 Digitalización analítica

4.4.1 Digitalización analítica de procedimientos y emisión de informes

Se digitalizarán los procedimientos y emisión de informes para facilitar a cooperativas y agricultores la trazabilidad de la información requerida en sus cuadernos digitales de campo. Se buscará adaptar a un lenguaje interoperable coordinado la información.

Estado	Carácter	Plazo
A implementar	Intervención	Medio

4.5 Mejora de la eficiencia energética

4.5.1 Diversificación del residuo

Se incorporarán nuevas líneas de recogida de residuos (ruedas, cordaje agrario, etc.)

Estado	Carácter	Plazo
A implementar	Intervención	Medio

4.6 Fomento de la economía circular

4.6.1 Instalación de un mayor número de puntos limpios

Creación de nuevos puntos limpios en municipios de más de 2000 hab. por parte del Consorcio Provincial de Medioambiente.

Estado	Carácter	Plazo
A implementar	Intervención	Medio

4.6.2 Campaña de comunicación y educación ambiental

Se implementarán una serie de campañas de comunicación en favor de la economía circular y el separado responsable de residuos.

Estado	Carácter	Plazo
A implementar	Intervención	Corto



5. Movilidad territorial

Alineación con la 130 medidas contra el reto demográfico

1.18 Programa de impulso a la movilidad eficiente y sostenible

1.19 Seguridad vial y movilidad sostenible

7.2 Mejora de infraestructuras y medios de la seguridad

Alineación con las directrices de Castilla y León

- Impulso de la renovación inteligente de las flotas de autobuses urbanos, priorizando los vehículos de cero emisiones.
- Impulso de la redacción o actualización de los planes de movilidad sostenible de las ciudades de Castilla y León, como instrumentos clave para impulsar nuevos modelos de movilidad que prioricen la peatonalidad, compatibles con la accesibilidad de las áreas centrales y el tránsito urbano, y combinen la eficacia de la combinación de modos de transporte diversos (intercambiadores, aparcamientos de bicicletas, etc.)

El proyecto apostará por un modelo de movilidad sostenible que fomente la conectividad en el territorio. Se impulsará la modernización de la flota móvil y la conectividad por carretera utilizando vehículos ECO. Además, se apoyará la diversificación del transporte hacia modelos más sostenibles.

Los estudios previos demuestran que la gran mayoría de los desplazamientos se realizan con vehículos

motorizados por carreteras. Por ello, se intervendrá en la Red de Carreteras Provincial, y se analizarán las necesidades mediante un estudio previo.

Se impulsará la seguridad vial por medio de la concienciación y la intervención en áreas identificadas con alta peligrosidad.

Agentes implicados

Acción Territorial

Beneficiarios

Ayuntamiento, ciudadanía, usuarios de la Red Provincial, usuarios de la red ferroviaria, ciclistas, personal de la Diputación de Segovia

Indicadores de ejecución

- Mejoras de la Red Provincial: km
- Señalización de prevención de accidentes instalada: nº
- Accesos incorporados: nº
- Vehículos eléctricos incorporados: nº

5.1 Mejoras en la Red de Carreteras Provincial

5.1.1 Estudio de necesidades de movilidad de la provincial

Mediante la utilización de herramientas digitales se llevará a cabo un estudio de la Red de Carreteras Provincial. Este estudio permitirá realizar un posterior análisis que priorice que intervenciones se deberían realizar.

Estado	Carácter	Plazo
A implementar	Planificación	Medio

5.1.2 Digitalización y sensorización del seguimiento de la Red de carreteras Provincial

Se dotará elementos de digitalización y sensorización en la Red de Carreteras Provincial. Los elementos que se instalarán serán cámaras, detectores de hielo, aforadores fijos en carreteras, cámaras en camiones de viabilidad invernal, etc. Los datos recogidos serán de gran utilidad y permitirán tomar decisiones informadas en respuesta a fenómenos meteorológicos (heladas, nevadas, etc.) e intervenciones futuras.

Estado	Carácter	Plazo
A implementar	Intervención	Medio

5.1.3 Paseos peatonales y ciclistas en vías interurbanas

Se colaborará con los distintos ayuntamientos en la elaboración de paseos peatonales y vías ciclistas interurbanas.

Estado	Carácter	Plazo
A implementar	Intervención	Largo

5.2 Implementación de medidas que promuevan la seguridad vial

5.2.1 Adecuación de travesías y accesos

Se acondicionarán tramos urbanos y los fondos de saco de las travesías.

Estado	Carácter	Plazo
En curso	Intervención	Largo

5.2.2 Señalización de tramos con accidentes de animales salvajes

Previamente, se han identificado tramos donde se concentran accidentes provocados por la presencia de animales salvajes. Como medida preventiva de accidentalidad se instalarán señales LED y se despejará la vegetación en estos puntos concretos.

Estado	Carácter	Plazo
A implementar	Intervención	Corto

5.2.3 Mejora de la seguridad en intersecciones y tramos de concentración de accidentes.

Previamente, se han identificado tramos de concentración de accidentes sobre los cuales se actuará. Se acondicionarán las intersecciones peligrosas y se mejorará el trazado y la señalización.

Estado	Carácter	Plazo
A implementar	Intervención	Corto

5.3 Fomento de la conectividad y movilidad sostenible

5.3.1 Planificación de la red de carriles bici existentes en el territorio

En la provincia de Segovia se encuentra una red de carriles bici existentes. Se llevará a cabo una labor de planificación e identificación de intervenciones sobre esta red.

Estado	Carácter	Plazo
A implementar	Planificación	Medio

5.3.2 Mejoras de acceso a al servicio ferroviario de alta velocidad

Se planificará la incorporación del acceso a la única estación de alta velocidad de la provincia desde la Red de Carreteras Provincial.

Estado	Carácter	Plazo
A implementar	Planificación / Intervención	Largo

5.3.3 Modernización de la flota móvil

Se incorporarán progresivamente vehículos eléctricos al parque móvil de la Diputación de Segovia.

Estado	Carácter	Plazo
En curso	Intervención	Medio

5.3.4 Impulso de la conectividad por carretera con vehículos ECO

Desde la Diputación de Segovia se impulsará la conectividad a través de los vehículos ECO. Esta acción se realizará brindando apoyo a los ayuntamientos y a los operadores del sector.

Estado	Carácter	Plazo
En curso	Intervención	Corto

5.3.5 Apoyo a la adecuación de la red ferroviaria Madrid- Burgos

Desde la Diputación de Segovia se brindará apoyo a la adecuación de la red ferroviaria que conecta el nordeste de la provincia con otros territorios. Se continuará expresando el reclamo y apoyo de la puesta en marcha de esta red ferroviaria.

Estado	Carácter	Plazo
A implementar	Planificación	Largo



6. Impulso de la equidad y los servicios de acción social y asistencia comunitaria

Alineación con la 130 medidas contra el reto demográfico

3.6 Investigación sobre el reto demográfico

5.7 Garantía de recursos asistenciales y de apoyo a las víctimas de violencia contralas mujeres en el ámbito rural

7.7 Acercar servicios a la ciudadanía

8.2 Estrategias integrales de atención a condiciones de salud frecuentes y específicas

8.8 Plan de apoyos y cuidados de larga duración: desinstitucionalización, equipamientos y tecnología

10.2 Evaluación del impacto demográfico

10.3 Informes de impacto de género, infancia aplicados al Reto Demográfico

Alineación con las directrices de Castilla y León

- Incorporación de los contenidos de la Agenda Urbana Española en las próximas revisiones de las estrategias y planes, tanto autonómicos como locales, en materia de servicios sociales (discapacidad, personas mayores, etc.).
- Fomento de las actuaciones innovadoras de acción social y atención a la población más vulnerable en el medio rural, adaptadas a su diversidad de situaciones.
- Impulso de la incorporación de todas las ciudades de Castilla y León a la red de ciudades amigables con las personas mayores, dado que el envejecimiento es uno de los retos principales en el ámbito social tanto a corto como a largo plazo.

El proyecto impulsará la equidad y los servicios de acción social y asistencia comunitaria mediante la continuación de proyectos existentes y la formulación de nuevos. Estos servicios son fundamentales para promover la justicia social, la solidaridad y el bienestar de las personas y las comunidades, ayudando a construir una sociedad más inclusiva, equitativa y cohesionada.

Con el fin de abordar las necesidades sociales y promover el bienestar de los individuos y las comunidades, se constituyen los servicios de acción social y asistencia comunitaria. Desde

los distintos programas se brindará atención y apoyo a los colectivos e individuos en situación de vulnerabilidad. Se buscará el desarrollo comunitario para fortalecer la capacidad de la propia ciudadanía para identificar y abordar sus propias necesidades. Se facilitará la participación ciudadana y la colaboración entre agentes locales para mejorar la calidad de vida y como medio de prevención de la exclusión social.

Se llevará a cabo una labor de promoción, difusión y exposición de programas existentes para que los servicios y actuaciones lleguen a más personas.

Agentes implicados

Asuntos sociales

Beneficiarios

Usuarios de los servicios sociales de la provincia, personal de cuidados, personal del CIIS, colectivos vulnerables y ciudadanía

Indicadores

- Personas usuarias de los programas de Cuidados de Larga Duración: n°
- Personal de servicios sociales y personal del CIIS: n°
- Actividades de promoción de los programas existentes realizados: n°

6.1 Consolidación, promoción y ampliación de los cuidados de larga duración

6.1.1 Cuidados de larga duración individuales

Se continuará con la prestación de Servicios Sociales Básicos y los programas puestos en marcha con anterioridad. Además, se analizarán posibles nuevos programas o servicios en base a necesidades encontradas a partir de la prestación de servicios básicos.

Estado	Carácter	Plazo
En curso	Planificación / Intervención	Corto

6.1.2 Unidades de Convivencia

Se mejorarán los centros de convivencia no solo desde la perspectiva de los cuidados, sino que también se mejorarán los espacios arquitectónica y ambientalmente.

Estado	Carácter	Plazo
En curso	Intervención	Corto

6.1.3 Programa vecinos puerta con puerta

Se implementará un programa contra la soledad no elegida. El programa consistirá en la promoción del cuidado y autocuidado, y se impulsará el acceso a las aulas sociales y las aulas de manualidades.

Estado	Carácter	Plazo
En curso	Intervención	Corto

6.1.4 Planificación de servicios nocturnos

Se llevará a cabo un trabajo de prospección de la posibilidad del cuidado en el domicilio por la noche. Previamente, se ha identificado por parte de los servicios sociales la necesidad de brindar un servicio nocturno de cuidados.

Estado	Carácter	Plazo
A implementar	Planificación / Intervención	Largo

6.1.5 Segovia Rural Provincia Digital

Se implementará el programa Segovia Rural Provincia Digital. Este abordará la capacitación digital, mentorización y acompañamiento a municipios para dotar de habilidades tecnológicas a determinados colectivos.

Estado	Carácter	Plazo
A implementar	Planificación / Intervención	Medio

6.2 Formación en cuidado y autocuidado del personal

6.2.1 Programa de atención y competencia profesional

Con el fin de incrementar las competencias profesionales de los equipos, se llevarán a cabo formaciones a los equipos en afectividad consciente y en modelos de atención centrados en la importancia para las personas, cuidados y autocuidados. Se impulsarán los esfuerzos del personal en materia de cuidado y autocuidado del personal.

Estado	Carácter	Plazo
En curso	Intervención	Corto

6.3 Creación de un centro de investigación e innovación social (CIIS)

6.3.1 Acondicionamiento del edificio que albergará el CIIS

Se habilitará un edificio previamente seleccionado para albergar el CIIS

Estado	Carácter	Plazo
A implementar	Intervención	Medio

6.3.2 Puesta en marcha del Centro de Investigación e Innovación Social

Se pondrá en marcha el Centro de Investigación e Innovación. Para ello, se habilitará el espacio físico y se establecerá un equipo de personas que lo conformen. Además, se continuará con la creación e intercambio de conocimiento.

Estado	Carácter	Plazo
A implementar	Intervención	Corto

6.4 Promoción y exposición de los programas de igualdad de género

6.4.1 Promoción de programas socioeducativos

Se realizará una promoción y difusión del programa contra la violencia de género “Patios violetas”. Se plasmará el material en formato de capsulas online (del Consejo Provincial de Igualdad) y la actividad se realizará por medio de los centros educativos rurales.

Estado	Carácter	Plazo
En curso	Intervención	Corto

6.4.2 Elaboración de un estudio diagnóstico de igualdad

Se elaborará un análisis diagnóstico mediante la investigación y sondeos del estado actual de igualdad en la provincia.

Estado	Carácter	Plazo
A implementar	Planificación	Corto

6.4.3 Promoción de campañas conmemorativas y exposición de proyectos relevantes

Se realizará una labor de exposición de los proyectos existentes entre los que se encuentran La provincia de Segovia libre de violencia sexual, SuperSegovianas, Mujeres rurales. Asimismo, se potenciarán las campañas conmemorativas de las fechas relevantes como el 8 de marzo, 28 de julio y 25 de noviembre.

Estado	Carácter	Plazo
En curso	Intervención	Corto



7. Impulso de la economía rural

Alineación con la 130 medidas contra el reto demográfico

2.2 Conectividad para la vertebración económica y social

4.5 Por un turismo saludable: patrimonio cultural, natural y actividad deportiva

5.2 Proyectos piloto de inserción laboral a través de cooperativas y empresas de inserción

6.3 Programa de colaboración entre los distintos centros ligados al emprendimiento

8.11 Campaña audiovisual para visibilizar y fomentar el compromiso de la Economía Social con la España despoblada

6.16 Plan de Apoyo a Infraestructuras Industriales Sostenibles

Alineación con las directrices de Castilla y León

- Fomento de las sinergias empresariales y la gestión colaborativa de los ámbitos comerciales tradicionales del centro urbano y de barrios dinámicos.
- Impulso de planes de apoyo al comercio local, incidiendo en las prioridades recogidas en el Plan de Recuperación y que puedan así acceder a sus fondos.
- Fomento en medios rurales de acciones sinérgicas y coordinadas de escala comarcal tanto en la promoción turística como en la reactivación empresarial.
- Reactivación del impulso a la red de agentes de desarrollo rural primando actuaciones innovadoras de carácter integrado.

El proyecto diversificará la economía de la provincia mediante cuatro actuaciones centradas cada una en potenciar un aspecto específico: turismo, industria, actividades agroganaderas y actividades en los núcleos rurales.

Según el diagnóstico elaborado, el turismo aúna gran parte de las actividades económicas de la provincia. Se continuará potenciando el turismo provincial por medio de las acciones que ya se encuentran en marcha. Además, se analizarán las necesidades de los turistas por un estu-

dio de Big Data para focalizar los esfuerzos futuros en un público objetivo y actividades claras.

Se utilizará la actividad económica como pilar fundamental para la revitalización de los núcleos urbanos y rurales. Se buscará fomentar el comercio y las actividades sociales dentro de los núcleos como medida contra el reto demográfico y la despoblación. Por otro lado, se buscará atraer nuevas industrias y promover las actividades agroganaderas.

Agentes implicados

Promoción Provincial y Desarrollo Rural Sostenible
PRODESTUR

Beneficiarios

Tejidos empresarial, comercial, agroganadero y económico de la provincia, ciudadanía, turistas y nuevos residentes

Indicadores

- Plan de empleo gestionado: n°
- Estudio diagnóstico elaborado: Sí/No
- Locales habilitados: n°
- Empresas asesoradas: n°
- Plan de ayuda para la Localización Empresarial creado: Sí/No

7.1 Promoción del turismo

7.1.1 Plan de Sostenibilidad Turística de Destino

Se ejecutarán las acciones del Plan de Sostenibilidad Turística en Destino de las Hoces de Segovia.

Estado	Carácter	Plazo
En curso	Intervención	Corto

7.1.2 Utilización del cielo de la provincia como recurso.

Se utilizará como recurso natural el cielo de la provincia para fomentar el turismo starlight. Para ello, se promoverá una adecuada iluminación para la actividad en el territorio, en el patrimonio y en los núcleos urbanos.

Estado	Carácter	Plazo
A implementar	Planificación / intervención	Medio

7.1.3 Estudio Big Data de diagnóstico de las necesidades del turismo en la provincia

Se analizará el mercado con tecnología de Big Data para establecer los gustos y preferencias de consumo de los turistas. Se utilizarán los datos recopilados para tener una base fundamentada que permita adaptar la oferta turística a la demanda real.

Estado	Carácter	Plazo
A implementar	Planificación	Medio

7.2 Desarrollo de las áreas industriales de la provincia

7.2.1 Plan de ayuda para Localización Empresarial

Se elaborará un Plan de ayudas en el desarrollo de las zonas industriales de los municipios o espacios donde se evaluará la implantación de negocios relevantes. A través de la documentación del suelo industrial y su gestión se promoverán ayudas para la localización de empresas. Se buscará la producción de empleo mediante la implantación de medianas y grandes empresas.

Estado	Carácter	Plazo
En curso	Planificación	Medio

7.3 Promoción de la economía derivada de las actividades agroganaderas

7.3.1 Dinamización de oportunidades agroganaderas

Se vinculará la educación ambiental y la marca Alimentos Segovia para la dinamización de oportunidades agroganaderas. A través de los programas específicos, se impulsará y potenciarán actividades agroganaderas de la mano de agentes colaboradores. Potenciaremos cultivos innovadores para nuestro territorio como son la lavanda, el espliego, el chile o la colza entre otros.

Estado	Carácter	Plazo
A implementar	Planificación / Intervención	Medio

7.3.2 Impulso de la sostenibilidad en la actividad agropecuaria

Se impulsará la vinculación del tejido empresarial con el medio ambiente. Se utilizará a la marca Alimentos de Segovia y a los programas ambientales para fomentar la sostenibilidad en la actividad agropecuaria mediante la colaboración.

Estado	Carácter	Plazo
A implementar	Planificación	Medio

7.4 Revitalización de núcleos rurales por medio del impulso a los bares y locales

7.4.1 Formación en consumo a empresas

Se asesorará a los establecimientos y empresas en materia de consumo como medida informativa.

Estado	Carácter	Plazo
A implementar	Formación	Corto

7.4.2 Promoción de la venta ambulante de calidad

En aquellos municipios que no formen parte del tejido comercial, se generará un recorrido de venta ambulante. Se impulsará un vehículo que posibilite la venta ambulante en los distintos puntos del recorrido generado.

Estado	Carácter	Plazo
A implementar	Planificación / Intervención	Medio

7.4.3 Impulso a los bares y locales sociales

Desde la Diputación de Segovia se impulsará a los bares y locales sociales ubicados en municipios de menos de 1.000 habitantes. Se llevará a cabo un estudio para vincular el fomento de estas instalaciones a planes de empleo provinciales.

Estado	Carácter	Plazo
A implementar	Planificación / Intervención	Medio

7.4.4 Producción de una red centralizada de apoyo a los comercios locales

Se producirá de una red centralizada de apoyo a los comercios locales y se ampliará la función de los espacios para las tiendas tradicionales. Se asesorará a los locales para garantizar el acceso a servicios de terceros en los municipios de la provincia.

Estado	Carácter	Plazo
A implementar	Planificación / Intervención	Corto

7.4.5 Campaña de consumo local

Se generarán y difundirán campañas de consumo local que hagan énfasis en acercar al consumidor de manera directa al comercio

Estado	Carácter	Plazo
En curso	Intervención	Corto

7.4.6 Plan de empleo para nuevos residentes

Se incorporará como novedad a los planes de empleo, la figura de nuevos residentes, alineada con las acciones del 7.4

Estado	Carácter	Plazo
A implementar	Planificación / Intervención	Medio



8. Adecuación del censo catastral

Alineación con la 130 medidas contra el reto demográfico

7.14 Unidad del Catastro para el Territorio Rural

Alineación con las directrices de Castilla y León

- Fomento de las estrategias innovadoras de promoción y tenencia de viviendas (cesiones de suelo, cooperativas, cohousing, coliving...) que faciliten la reactivación del sector desde la iniciativa privada.
- Revitalización del Programa de Fomento del Alquiler, buscando la colaboración con los municipios y las Diputaciones provinciales.
- Elaboración de un Plan de Vivienda de Castilla y León que incorpore tanto las actuaciones derivadas de los Planes Estatales como iniciativas propias, estableciendo un marco más amplio de prioridades y criterios de seguimiento y evaluación de la acción autonómica en esta materia.

El proyecto buscará garantizar la precisión de los datos correspondientes a un padrón municipal actualizado y un censo de vivienda detallado. Esta información es necesaria para, con posterioridad, poder establecer la distribución de recursos de forma equitativa. La correlación entre la demografía y las necesidades de vivienda se reflejan en datos que, hoy en día, se encuentran desactualizados e incompletos.

La información recopilada será fundamental para la planificación urbana – rural y el desarrollo territorial. Permitirá identificar patrones de crecimiento y distribución de la población, y las necesidades de vivienda, infraestructura y servicios. El cumplimiento de los vacíos de información existente posibilitará la formulación de políticas y estrategias de vivienda fundamentadas.

Agentes implicados

Hacienda, Administración y RRHH

Beneficiarios

Diputación de Segovia e Instituto Nacional de Estadística (INE)

Indicadores

- Datos facilitados al INE: Sí / No
- Municipios con datos catastrales actualizados: %
- Entidades locales con padrón digital: %

8.1 Modernización del padrón

8.1.1 Modernización del padrón municipal

Se recogerán datos del padrón municipal en municipios de menos de 20.000 habitantes. Se facilitará la información recogida al INE para su incorporación en la base de datos correspondiente.

Estado	Carácter	Plazo
A implementar	Planificación / intervención	Corto

8.2 Colaboración en el inventario de recursos habitacionales

8.2.1 Mejora del inventario de vivienda provincial

Se recogerán datos del censo de vivienda de los municipios. Se facilitará la información recogida al INE para su incorporación en la base de datos del censo de vivienda.

Estado	Carácter	Plazo
A implementar	Planificación / intervención	Corto



9. Territorio SMART 360°, ciberseguridad y administración electrónica

Alineación con la 130 medidas contra el reto demográfico

2.4 Digitalización de la relación con la Administración Tributaria

2.5 Plan de Digitalización y Competencias Digitales del Sistema Educativo

2.6 Programa de Formación Profesional de Capacitación Digital

5.8 Proyectos de capacitación digital

Alineación con las directrices de Castilla y León

- Elaboración de un plan asociado a la Red de Municipios Digitales de Castilla y León orientado al impulso del uso de nuevas tecnologías en la gestión urbana, articulado en ámbitos sectoriales.
- Impulso de la transparencia e la información por parte de los gestores de servicios urbanos con el fin de que el uso de las TIC mejore el diagnóstico de estado y facilite la acción en situaciones vulnerables.
- Impulso de planes de digitalización a escala local, desde una perspectiva de mejora de los procedimientos de gestión administrativa.

Este proyecto buscará adaptar la realidad de la Era Digital a la provincia de Segovia. Las herramientas digitales presentan una oportunidad para facilitar los trámites y mejorar la comunicación. Se continuará con la digitalización de los servicios de la administración que facilite las gestiones de la ciudadanía, los ayuntamientos y la labor del personal de la Diputación.

Como la digitalización trae consigo un nuevo modelo de comunicación, se desarrollarán actuaciones cen-

tradas en reducir la brecha digital. Se establecerá una plataforma de formación online y se brindará apoyo para la capacitación digital.

Por último, la transición digital requiere de tomar medidas preventivas de seguridad frente al manejo de dispositivos electrónicos y la gestión de los datos. Las actuaciones que respectan a la ciberseguridad se llevarán a cabo en paralelo a la digitalización.

Agentes implicados

Hacienda, Administración y RRHH

Beneficiarios

Personal de la Diputación, ayuntamientos, ciudadanía y turistas

Indicadores

- Plan de formación y capacitación digital elaborado: Sí/No
- Simulaciones de ciberataques realizadas: nº
- Sistema contable digitalizado: Sí/No

9.1 Programa Digital Institucional

9.1.1 Impulso de herramientas que simplifiquen las labores manuales

Se motivará al personal de la Diputación para que explore nuevas vías de trabajo que simplifiquen sus labores y aporten valor digital al puesto. Se impulsarán herramientas como el método Leader o espejos digitales, entre otros.

Estado	Carácter	Plazo
A implementar	Intervención / Planificación	Medio

9.2 Reducción de la brecha digital

9.2.1 Establecimiento de una plataforma de formación online

Se planificará la elaboración de una plataforma transversal de formación online. Se ha detectado una falta de acceso a la información de forma integral y se buscará establecer un servicio polivalente para distintas de propuestas formativas y de difusión.

Estado	Carácter	Plazo
A implementar	Planificación / Intervención	Medio

9.2.2 Mejora de la accesibilidad en las páginas web

Se mejorará la accesibilidad de los contenidos e imágenes que se suben a la plataforma web.

Estado	Carácter	Plazo
A implementar	Intervención	Corto

9.2.3 Plan de apoyo para la capacitación digital, mentorización y acompañamiento

En el marco del proyecto de Segovia rural, provincia digital se elaborará un Plan de apoyo a la capacitación digital, mentorización y acompañamiento. Se dispondrá de dos técnicos dedicados a la formación y a ser parte del Centro de Atención al Usuario.

Estado	Carácter	Plazo
En curso	Intervención	Medio

9.3 Digitalización de servicios

9.3.1 Plan de formación y capacitación digital de la provincia

Se elaborará el Plan de formación y capacitación digital de la provincia para municipios de menos de 5.000 y atención a infancia, juventud, mujeres y desempleados. Se planificarán distintas jornadas y formatos de aprendizaje utilizando herramientas variadas como la realidad virtual y el metaverso o formaciones en robótica. Asimismo, se llevará a cabo la capacitación digital en colaboración con servicios sociales para brindar ayuda en la gestión informática a personas mayores, a ayuntamientos, empresas y autónomos, y ciudadanía.

Estado	Carácter	Plazo
A implementar	Intervención	Medio

9.3.2 Creación de plataformas tecnológicas de marketing turístico

Se ejecutarán las acciones del Plan de Sostenibilidad Turística en Destino de las Hoces de Segovia que incluyen la creación de plataformas tecnológicas de marketing turístico.

Estado	Carácter	Plazo
A implementar	Intervención	Medio

9.3.3 Transformación de la contabilidad de la Diputación

Se transformará el sistema contable de la Diputación a un entorno web para una mejor transmisión y rendición de cuentas. Se adaptará la información contable y presupuestaria a las nuevas tecnologías mediante una herramienta que posibilite la transmisión a órganos exteriores.

Estado	Carácter	Plazo
A implementar	Planificación / Intervención	Corto

9.3.4 Puesta en marcha aplicativo de conciliación bancaria

Se pondrán en marcha actuaciones digitales que permitan la conciliación bancaria

Estado	Carácter	Plazo
A implementar	Intervención	Medio

9.3.5 Gestión de la impresión

Se gestionarán las impresiones aplicando medidas de racionalización del uso de las impresoras y reducción de la fuga de información que mejore el control de la seguridad. Esta acción implicará la renovación progresiva de las impresoras de la administración.

Estado	Carácter	Plazo
A implementar	Intervención	Medio

9.3.6 Digitalización de los inventarios de bienes

Se utilizará la aplicación de inventario de bienes existente para capacitar a los ayuntamientos acerca de su implementación. A su vez, se impulsará el compromiso de los municipios en la actualización de sus bienes.

Estado	Carácter	Plazo
En curso	Intervención	Corto

9.3.7 Creación de una herramienta digital de gestión tributaria

Se creará una herramienta digital de gestión para agrupar contribuyentes y lograr un predictivo sobre la repercusión del incremento de tasas en el riesgo de impago de las mismas.

Estado	Carácter	Plazo
A implementar	Intervención	Largo

9.3.8 Digitalización de hojas de trabajo para equipos móviles

Se digitalizarán los estadillos y otros documentos de uso diario por equipos de trabajo itinerantes, lo cual facilitará y simplificará el trabajo de los técnicos que tienen que procesar toda esa información.

Estado	Carácter	Plazo
A implementar	Intervención	Medio

9.4 Mejora en la ciberseguridad

9.4.1 Simulaciones de ciberataques

Con el fin de analizar el estado actual de conocimientos en materia de ciberseguridad del personal de la Diputación. Se llevarán a cabo al menos cien pruebas piloto de ciberataques para poder generar una formación y concienciación de manera dirigida.

Estado	Carácter	Plazo
En curso	Intervención	Corto

9.4.2 Incorporación de gestores de papel

Se adquirirán gestores de papel que procuren la auto-destrucción de los datos privados del personal y de la gestión de la Diputación.

Estado	Carácter	Plazo
A implementar	Intervención	Medio

9.4.3 Protección de los móviles vinculados a la Diputación

Se evaluarán medidas Los móviles corporativos son segundo vector de ataque más frecuente y deben protegerse ya que llevan los certificados digitales. Para protegerlos se puede controlar que apps se instalan u otras medidas.

Estado	Carácter	Plazo
A implementar	Intervención	Corto

9.4.4 Certificación de seguridad nacional

Se solicitará la expedición del certificado de seguridad nacional por Oficina Seguridad Tributaria. En primera instancia se realizará la certificación de la sede electrónica y a posteriori se solicitará la de la página web provincial.

Estado	Carácter	Plazo
En curso	Intervención	Corto

9.4.5 Doble factor de autenticación

Se implementará el doble factor de autenticación para el personal de la Diputación

Estado	Carácter	Plazo
En curso	Intervención	Corto



52





10. Gobernanza provincial

Alineación con la 130 medidas contra el reto demográfico

7.22 Mejora de los servicios prestados por la Administración General del Estado en el Territorio

10.4 Sistema de financiación autonómica y local

10.8 Impulso de la gobernanza multinivel frente al reto demográfico

10.10 Impulso de la Agenda 2030 a nivel local

10.11 Observatorio de Reto Demográfico

Alineación con las directrices de Castilla y León

- Introducción de programas y actuaciones demostrativas de aprendizaje colectivo en y entre los diferentes niveles administración pública, específicas o vinculadas a otros planes de acción, que generan fortalezas locales tanto en el enfoque integrado como en la gobernanza multinivel.
- Dotación a escala local de estructuras estables de interlocución para la colaboración público-privada en proyectos estratégicos concretos.

El último Proyecto Estratégico busca alcanzar una gobernanza multinivel, transparente y justa. La principal actuación consiste en mejorar las herramientas de gobernanza. Las acciones de este proyecto fomentarán la colaboración, la comunicación y la formación.

Para hacer frente al reto demográfico se ha de tener un enfoque integrado dentro de los distintos escalones de la administración, los agentes que componen

el territorio y la ciudadanía. Por ello, se impulsará el aprendizaje colectivo a través del establecimiento de canales y medios de formación e intercambio de conocimientos multinivel.

Agentes implicados

Hacienda, Administración y RRHH

Beneficiarios

Personal de la Diputación, ayuntamientos y ciudadanía

Indicadores

- Número de nuevos usuarios de la plataforma de Gestión Tributaria: n°
- Personal de la Diputación formada: n°
- Plan de mejora y reestructuración de los servicios tributarios elaborado: Sí / No
- Manual de asistencia elaborado: Sí / No

10.1 Mejora de las herramientas de gobernanza

10.1.1 Formación en transparencia y protección de datos hacia los ayuntamientos

Se hará frente a la desinformación y a la lucha contra el fraude trasladando conocimientos en materia de protección de datos, transparencia y cumplimiento normativo.

Estado	Carácter	Plazo
A implementar	Formación	Medio

10.1.2 Capacitación profesional del personal de la Diputación

Se capacitará profesionalmente al personal de la Diputación de Segovia. A través de un portal, se ofrecerá formación en materia de normativa, gestión, administración, contratación, etc.

Estado	Carácter	Plazo
A implementar	Formación	Medio

10.1.3 Apoyo a los Ayuntamientos para acceder a subvenciones complejas

Se facilitará al personal municipal los conocimientos y herramientas que les permitan acceder a subvenciones complejas.

Estado	Carácter	Plazo
A implementar	Gobernanza	Corto

10.1.4 Fomento del acceso de los Ayuntamientos y la ciudadanía a la plataforma de Gestión Territorial Tributaria

Se impulsarán medidas que fomenten la implicación con la plataforma de Gestión Territorial Tributaria. Se promoverá la plataforma existente como herramienta que facilite la gestión tributaria.

Estado	Carácter	Plazo
A implementar	Gobernanza	Corto

10.1.5 Plan de mejora y reestructuración de los servicios tributarios 2023-2027

Se recopilarán una serie de medidas y propuestas detectadas previamente mediante un análisis de la eficacia y eficiencia de la gestión recaudatoria en la Diputación de Segovia. Se elaborará una planificación de los servicios tributarios considerando una serie de recomendaciones de partida, como la ampliación de personal para la obtención de información, y la realización de un estudio económico para mantener el equilibrio coste-rendimiento.

Estado	Carácter	Plazo
En curso	Planificación	Corto

10.1.6 Manual de asistencia a los municipios

Se recopilarán conocimientos y buenas prácticas en un manual de asistencia a los municipios. Este funcionará como herramienta divulgativa y de formación en materias específicas.

Estado	Carácter	Plazo
A implementar	Gobernanza / formación	Corto



Fuentes consultadas

Entre las fuentes consultadas para la elaboración de este documento se encuentran:

- Agenda Rural Sostenible de Segovia (versión 2021) . [Consulta diciembre 2023]
- Agenda Urbana Española [Consulta febrero 2024]
- Datos abiertos de la Diputación de Segovia [Consulta febrero 2024]
- Datos abiertos de la Junta de Castilla y León [Consulta febrero 2024]
- Datos abiertos del Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico (Sistema Integrado de Datos Municipales y Visor de Reto Demográfico). [Consulta febrero 2024]
- Atlas Digital de Áreas Urbanas de España [Consulta febrero 2024]
- Datos del Instituto Nacional de Estadística [Consulta febrero 2024]
- Datos de la Dirección General de Tráfico [Consulta febrero 2024]
- Datos de la Dirección General del Catastro [Consulta febrero 2024]
- Las 130 Medidas frente al Reto Demográfico. Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico. [Consulta marzo 2024]
- Directrices para la adaptación e impulso de la Agenda Urbana Española en Castilla y León. [Consulta marzo 2024]
- Diagnóstico sobre el uso y competencias digitales de las personas mayores. [Consulta febrero 2024]
- Diagnóstico de necesidades y uso de los productos de apoyo en la población dependiente mayor en el medio rural. [Consulta febrero 2024]
- Documentos de Asuntos Sociales de la Diputación
 - + Estrategia de Innovación 2021-2025 [Consulta febrero 2024]
 - + El trabajo de acompañar a las personas [Consulta febrero 2024]
 - + Encuestas de satisfacción del aula de manualidades [Consulta febrero 2024]
 - + La provincia de Segovia, libre de violencia sexual [Consulta febrero 2024]
 - + Documentación de las unidades de convivencia [Consulta febrero 2024]
- Jornadas de sensibilización y participación ciudadana: conclusiones. Documento elaborado por la Diputación de Segovia en colaboración con Segovia Viva [Consulta febrero 2024]
- Plan de Sostenibilidad Turística en Destino: las Hoces de Segovia [Consulta febrero 2024]

